



Pedro Celestino Negrete
1821

El Primer gobernador de Jalisco en el año de 1821, nació en San Esteban, Vizcaya, España. Vino a México y fue uno de los jefes realistas más destacados. Tuvo una importante carrera militar y fue el encargado de realizar la campaña de la Nueva Galicia a principios de 1811, con el grado de teniente coronel. Continuó su carrera militar al lado de los Realistas hasta alcanzar el grado de brigadier.

Drásticamente, el 13 de junio de 1821 se adhirió al Plan de Iguala y de acuerdo con el coronel D. Agustín de Iturbide, proclamó con sus tropas la Independencia en la Villa de San Pedro Tlaquepaque y, a partir de esta fecha, podemos decir que tomó cargo como primer gobernador del estado de Jalisco.

Proclamó a los habitantes de la Nueva Galicia la Independencia y la Unión, que la seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano estarían protegidas. De igual forma proclamó la libertad de prensa. Y en palabras dirigidas al pueblo de la Nueva Galicia el 13 de junio de 1821 fueron:

Esta primera acción poco ha costado a nuestro esfuerzo, guardemos la espada para abatir la audacia de los temerarios que intentasen de□

Habitantes todos de antiguo virreinato: la provincia de la Nueva Galicia se gloria defendiendo los sagrados derechos que le proscriben la naturaleza, y le impone la imperiosa ley de las circunstancias: se gloria así mismo de formar con vosotros un noble designio que nos mantendrá en unión inseparable; y espera de vuestro patriotismo y prudencia el mismo género de conducta que cubre de honor esta provincia en su gloriosa independencia.

Tiempo después se adhirió se vuelve en contra de Iturbide al adherirse al plan de Casa Mata y sus acciones contribuyeron a la caída del emperador. Perseguido por la corona española se refugió en Burdeos donde pasó sus últimos días.

José Antonio Andrade y Baldemar 1821-1822

José Antonio Andrade y Baldemar participó modestamente en la Guerra de Independencia. Para el 21 de diciembre de 1811, se desempeña como oficial realista con el grado de coronel y es asignado a la ciudad de Puebla. Su misión consistía en defender la plaza ante la posibilidad de que fuera atacada por José María Morelos y Pavón.

Será enviado a Guadalajara a desempeñar el cargo de jefe político y militar de la ciudad. En esta etapa de su vida conoce del movimiento de Iturbide, causa que terminará abrazando decididamente: el 13 de junio de 1821, convence a la guarnición de la ciudad para sumarse al Plan de Iguala, y junto con el capitán Eduardo Lariz, acompañan al brigadier Pedro Celestino Negrete en su entrada triunfal a la ciudad. Se afirma que Andrade tuvo el privilegio de firmar, junto con Negrete, la consumación de la Independencia en Jalisco.¹

Tras la partida de Negrete, Andrade es nombrado Jefe Político Superior de Jalisco, cargo que tendrá del 26 de junio de 1821 al 5 de febrero de 1822. Su desempeño es loable: suprimió el impuesto del 1% sobre amodención extraordinaria y redujo el derecho de amodención a sólo el 6% de Flebe; eliminó la contribución personal, la directa de guerra, la de convoy, la del 10% sobre alquiler de casa y la llamada de siza.² Andrade se sumó también al esfuerzo por levantar a la nación. A instancias suyas se instaló en Palacio, la noche del 22 de septiembre, la Junta Patriótica de Nueva Galicia con la finalidad de promover el desarrollo o progreso de las artes, la agricultura y la moral pública.

Tras elecciones, es uno de los escogidos para representar a la provincia y participar en el primer congreso constituyente. Más adelante fue acusado de conspiración, promoviendo el regreso de Iturbide al poder. Andrade fue desterrado a Guayaquil, en donde murió.

**Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa
1821-1822**

Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa asumió el cargo de intendente y jefe político superior de la Nueva Galicia el 13 de junio de 1821, con la salida de José de la Cruz de Guadalajara. A escasas horas de obtener el cargo, mandó reunir a la Diputación Provincial para celebrar sesión y participar a otras instancias, tanto gubernamentales como clericales, la proclamación de la independencia en San Pedro Tlaquepaque por Celestino Negrete.

Tras la recepción del brigadier, la diputación provincial, la audiencia, el ayuntamiento y las corporaciones civiles y eclesiásticas y demás autoridades se reunieron a jurar fidelidad a los principios del Plan de Iguala. Con este acto se dio por concluido el interinato de Gutiérrez y Ulloa. Uno de los pocos actos de gobierno que alcanzó a realizar en su breve periodo, fue ordenar que la casa de moneda reanudara sus trabajos, omitiendo el cobro por amonedación extraordinaria.³

De nueva cuenta regresó al cargo como intendente y jefe político. Durante su segundo periodo, tuvieron lugar, a nivel nacional, acontecimientos de suma relevancia: como la instauración del Congreso Nacional, cuya principal misión era dotar al Imperio mexicano de una constitución. A Gutiérrez y Ulloa le correspondió anunciar oficialmente a los habitantes de su intendencia la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México.

Su tiempo como jefe superior terminó el 20 de noviembre de 1822. El elegido para sucederlo fue Luis Quintanar.



Gral. Luis Quintanar Bocanegra y Ruiz
1822-1824

Nació en San Juan del Río en 1780; hijo de un rico hacendado español, no se tienen datos acerca de sus estudios o formación. Sirvió a la causa realista durante la guerra de independencia con el grado de coronel. Por sus méritos en combate es nombrado comandante de Valladolid y con este cargo se sumó, por invitación del propio Agustín de Iturbide, al Ejército Trigarante.

Participa en la toma de la capital hecho que decidió el triunfo de los seguidores del plan de Iguala y la independencia de México. Iturbide le reconoce y premia sus servicios a la patria confiriendo el grado de mariscal de campo.

Lo designan capitán y gobernador de la Provincia de Guadalajara; durante su mandato, que comprendió los meses del 20 de octubre de 1822 al 21 de junio de 1823, ocurren hechos relevantes para México y la Provincia: cae el primer imperio mexicano; Quintanar se declara enemigo de Iturbide. El 21 de junio de 1823, el gobernador crea la diputación provincial, misma que se pronunció por el federalismo y proclamó la creación del estado de Jalisco dividido en 28 partidos.

El proceder de Quintanar y de su compañero Anastasio Bustamante disgustó grupo que mandaba en la capital de México, cuya simpatía estaba con el centralismo. Envían a José Joaquín Herrera para que tome su lugar; Herrera es detenido y enviado de regreso. El general Nicolás Bravo, quien formaba parte del triunvirato encargado del poder ejecutivo de la República decide acabar con los opositores de Jalisco a los que acusa de iturbista. Antes de que pudiera llegar a Guadalajara, el general se entrevista con Quintanar, en el mes de agosto de 1823, en la Villa de Lagos. Ambas partes pactan la paz, Bravo se compromete a respetar el federalismo y el gobernador a reconocer los poderes de México.

Fue nombrado gobernador provisional de Jalisco y ocupó el cargo del 21 de julio de 1823 al 31 de julio de 1824. Nuevas acusaciones se ciernen sobre su persona, lo señalan de proteger a iturbidista. Bravo lo apresa y termina confinado en el Palacio de la Inquisición. Fue gobernador de México.

Apoyó el Plan de Jalapa que le impidió al presidente electo, José María Bocanegra asumir su cargo. A los pocos años secundo a Antonio López de Santa Anna cuando este tomó las armas contra el presidente Anastasio Bustamante; con una fuerza de 30 000 hombres, Quintanar asedió la capital. Al triunfo del levantamiento le ofrecieron el gobierno de la ciudad. Fue diputado. Murió el 16 de noviembre de 1837; lo sepultaron en el Panteón de los Ángeles.

José María Castañeda y Medina
1824

José María Castañeda y Medina ocupó el cargo de jefe político del departamento de la capital tapatía el 8 de mayo de 1824. Semanas después, el 5 de junio, el entonces gobernador Luis Quintanar tuvo que dejarlo al frente de la administración por la necesidad de formar un contingente capaz de contener la nueva incursión de Nicolás Bravo. Éste tenía la consigna de limpiarlo de iturbidistas y de paso someterlo a la autoridad del poder central.

Afortunadamente, el gobernador suplente no tuvo que echar mano de las fuerzas armadas del estado, Quintanar logró pactar la paz con las fuerzas invasoras. Sin embargo, Bravo incumplió con uno de los puntos del acuerdo: el de no tomar represalias contra las autoridades de Jalisco. En una acción deliberada y sorpresiva, apresó a Quintanar y Bustamante, acusados, injustificadamente, de promover el regreso de Iturbide al poder.

A fin de no dejar sin titular al poder ejecutivo estatal, la diputación local destinó de nuevo para el cargo al coronel Castañeda con el nombramiento de vice gobernador. Pero su paso por el poder fue fugaz y de mero trámite, duró lo suficiente para que las autoridades del centro encontrarán un vicegobernador que les fuera leal y obediente: Rafael Dávila.

Los períodos de gobierno del coronel Castañeda fueron notoriamente breves: el primero duró del 5 al 11 de junio de 1824, aproximadamente, y el segundo del 17 de junio al 3 julio del mismo año, siendo este último el más largo.

Una administración tan corta tiene su importancia por los acontecimientos que durante ella tuvieron lugar. En su primer periodo, Castañeda apoyó, desde la administración pública, al general Quintanar en su intento de salvar a Jalisco de un enfrentamiento con los poderes del centro. En el segundo, además de llenar el vacío de poder dejado por la aprehensión de Quintanar, jugó un papel crucial en el áspero proceso que concluyó con el restablecimiento de la "concordia" o "buen entendimiento" entre la capital y el estado de Jalisco

Rafael Dávila
1824

Rafael Dávila fue un abogado de profesión y un distinguido miembro de la clase acomodada jalisciense. Simpatizaba con las ideas conservadoras y jamás negó su filiación política centralista. Su carrera fue diversa: de diputado suplente al Congreso de la Unión, en 1823, a jefe político de Guadalajara, por designio del congreso local, el 22 de marzo de 1824. Llegó a la cúspide de su trayectoria cuando, en sustitución de José María Castañeda, la diputación estatal lo nombró vicegobernador, el 1 de julio de ese mismo año.

Prestó juramento a su cargo el día 3 del mes en curso y para el 15, lanzó una proclama al pueblo de Jalisco para dejar en claro la orientación política que seguiría su administración. De entrada, desmintió que las intenciones del poder central al enviar al general Nicolás Bravo, al frente de más de 4 mil hombres en el mes de junio, hubiesen sido para vulnerar la soberanía de Jalisco e imponerle a sus habitantes nuevas cadenas.

Su administración fue el escenario de notorios logros para acabar con restantes facciones iturbidistas en el estado, que conspiraban a favor del restablecimiento del imperio. Con la aprehensión de Iturbide y su fusilamiento, los desacuerdos entre él y la diputación estatal salieron a relucir. Pronto, el conflicto entre los intereses del centro y los del estado estallaron. La impopularidad de Dávila creció rápidamente y las críticas a su administración no cesaron. Buena parte de la prensa local hizo de los políticos centralistas el blanco recurrente y favorito de sus cuestionamientos, críticas y ataques.

Contando sólo con el respaldo del poder central pero enemistado con el congreso local y sus gobernados, Dávila no dudó en renunciar a su cargo, cuando el 10 de octubre 1825, se verificó un cambio de gobierno a nivel federal. El congreso del estado aceptó su renuncia y el día 13 nombró a Juan N. Cumplido para que le sucediera.



Juan Nepomuceno Cumplido y Rodríguez
1824, 1825, 1827-1828, 1830, 1834 y 1846

Cumplido nació en Guadalajara el 16 de octubre de 1793. Sus padres fueron Mateo Mariano Cumplido y María Rafaela Rodríguez, quienes al parecer, se preocuparon por su educación. Cursó la universidad alcanzando los mayores grados en Filosofía y Cánones, entre el 4 y el 8 de diciembre de 1824 obtuvo el título de licenciado y el de doctor.

El cuerpo de abogados de la ciudad lo aceptó como miembro tras acreditar el respectivo examen y recibir la aprobación de la Real Audiencia, el 23 de agosto de 1819. Formó parte de la junta patriótica de Guadalajara.

Le tocó vivir momentos cruciales para México y Jalisco; en 1822 formó parte del congreso constituyente de México, que se hizo cargo de la comisión de agricultura, un año más tarde es electo diputado para el primer congreso constituyente de Jalisco, el cual quedó conformado el 14 de septiembre, tomando por sede uno de los departamentos del palacio municipal.

Su vida política fue sumamente agitada y relevante: el Congreso lo deja encargado, como vicegobernador interino, del Despacho; cumplió un periodo que fue del 10 de octubre de 1824 al 23 de enero de 1825. Tuvo otros cargos legislativo y a la muerte de Prisciliano Sánchez el congreso local lo mandó llamar para ocupar la presidencia interina del 19 de enero de 1827 al 23 de septiembre de 1828. Inauguro este periodo el Instituto del Estado.

Mantuvo una acendrada rivalidad político con el gobernador electo, Ignacio Cañedo al grado de logra que una asamblea lo destituyera y lo nombra a él gobernador sustituto y se sostuvo en el poder del 15 de marzo al 29 de julio de 1830.

Ocupó otros cargo legislativo y de nueva cuenta, en calidad de vicegobernador tomó las riendas del estado, del 23 de junio al 11 de agosto de 1834. Continuó su carrera legislativa; en 1843 formó parte de la Asamblea Departamental de Jalisco. El historiador Juan B. Iguíniz da como fecha de su muerte el 30 de agosto de 1851, aunque Ramírez Villaseñor encontró documentos que hablan de él desempeñándose como senador en 1852.



Prisciliano Sánchez
1825-1826

Nació en Ahuacatlán, Jalisco, el 4 de enero de 1783. Quedó huérfano siendo aún muy joven, se sostuvo con sus propios medios y en menor medida gracia a la ayuda de amigos y parientes. Viaja a Guadalajara con la intención de ingresar al Seminario Conciliar a seguir la carrera eclesiástica. Aprueba los exámenes de admisión y a par decide ingresar al convento de San Francisco; en menos de dos meses se quita los hábitos franciscanos; convencido de que la vida monacal no es para él se mete a estudiar filosofía.

Estudiante brillante, obtiene el grado de bachiller el 17 de agosto de 1810; su vida académica y docente en el Seminario es intensa y exitosa; pero la guerra de independencia obligó el cierre de la institución; Sánchez abandona la ciudad y se va Compostela a trabajar como dependiente de Fernando Hajar.

Un hombre de su talla intelectual, pronto brillo en aquel poblado; desempeña distintos cargos públicos. Alcalde, regidor, síndico y director de correos. En 1822 los lugareños lo eligieron como su diputado ante el Primer Congreso Nacional.

En la capital y en su condición de diputado, por sus convicciones no abala la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México; sus compañeros legisladores, incluido su coterráneo Valentín Gómez Farías, lo echaron de menos la madrugada del 18 de mayo, cuando se hizo la proclamación.

Tras la caída de Iturbide continúa su carrera como legislador y jurista, en las que afloran sus profundas convicciones republicanas y federalista que plasma, el 18 de julio de 1823, en su celebre tratado el Pacto Federal de Anáhuac.

Es uno de los firmantes de las Actas Constitutivas del 31 de enero de 1824. Sus conciudadanos lo eligen diputado para la primera legislatura de Jalisco. Deja la capital de la república para asumir el cargo. Presidió el congreso local y tuvo un papel protagónico en la redacción de la primera constitución de Jalisco, misma que se proclamó el 28 de noviembre de 1824.

Al empatar en votos, con su contrincante a la gubernatura, Rafael Dávila, el congreso convoca a una elección en la que Sánchez obtiene nueve sufragios y sus contrincante seis. Fue electo primer gobernador constitucional de Jalisco, el 8 de enero de 1825; tomó posesión el día 24 del mismo mes.

Una de sus primeras acciones de gobierno fue expedir las Cartillas Instructivas de cómo hacer las elecciones populares con arreglo a la Constitución del Estado. En abril de 1826 publicó el reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y al tiempo reorganizó la recaudación de rentas. En 1825 expidió una Ley de Hacienda, y un reglamento de milicia cívica; el 14 de enero de 1826, presentó al congreso del estado un proyecto de Ley sobre la instrucción pública que la dividía en cuatro clases o grados. Cerró la Universidad y para ocupar su lugar propuso la creación del Instituto del Estado.

En lo referente a la salud pública, prohibió sepultar a las afueras de las iglesias y cuando se presentó, en octubre de 1825, la epidemia de sarampión, instaló una junta de socorro a la que financió con recursos propios para instalar más camas.

A consecuencia de mal atenderse un padastro que le brotó en la mano derecha, el cual se le gangrenó, murió Prisciliano Sánchez el 29 de diciembre de 1826, sin haber concluido su periodo.

José María Echauri
1826-1827

El 30 de diciembre de 1826, Prisciliano Sánchez, entonces gobernador de Jalisco, falleció víctima de una infección; le faltaba poco más de la mitad de tiempo para concluir su periodo gubernamental. Si bien, la muerte del funcionario fue repentina, no tomó por sorpresa a sus colegas; pues, con un día de antelación el jefe de policía del Primer Cantón de Jalisco, Francisco Duque, dio a conocer un decreto del congreso del estado, relativo al nombramiento del sucesor de Sánchez. El señalado era nada menos que el senador José María Echauri, un rico propietario de grandes extensiones en el cuarto cantón con sede en Sayula.

Echauri ocupó el cargo de gobernador interino menos de veinte días; tiempo que tardó el vicegobernador, Juan N. Cumplido, en presentarse a tomar posesión del cargo como lo indicaba la ley. Para el 17 de enero de 1827, la comisión permanente del congreso de Jalisco comunicó el nombramiento de Cumplido como gobernador del estado. Al igual que Echauri, Cumplido sólo ocuparía el cargo temporalmente. El 23 de septiembre de 1828, el congreso designó como gobernador interino a José Justo Corro, quién a su vez dejó el cargo el 18 de febrero de 1829, concluyéndose así el primer período constitucional del original mandato de Sánchez.



José Justo Corro
1828-1829; 1837

José Justo Corro nació en Guadalajara en 1794. Estudió en el Seminario Conciliar y en 1814 cursó Filosofía. Ingresó a la escuela de Derecho, obteniendo el título de abogado el 31 de enero de 1821. Pronto formó parte de la política en el estado: diputado al Congreso Constituyente en 1824 y Secretario del mismo en 1825. Ese año es electo como Senador y más tarde como Gobernador Interino, cargo que ocupó del 24 de septiembre de 1828 al 28 de febrero de 1829. Durante el período gubernamental de José Ignacio Cañedo volverá a ser Secretario de Gobierno el 8 de enero de 1830.

Retirado por un momento de las actividades políticas, se dedicó a ejercer su profesión como abogado, sin embargo es llamado inesperadamente a México para hacerse cargo de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos del 18 de mayo de 1835 al 26 de febrero de 1836, en el gabinete del Presidente Interino Manuel Barragán. Tras la muerte de éste, Corro obtiene la mayoría de votos y es elegido por el Congreso como su sucesor, tomando posesión del cargo hasta el 2 de marzo de 1836, por la espera del Presidente Constitucional, Antonio López de Santa Anna, que combatía entonces en la guerra de Texas.

Fungirá como presidente interino del 27 de febrero de 1836 hasta el 19 de abril de 1837. Su mandato cerró un periodo constitucional en la República Mexicana, que se había iniciado desde el 1º de abril de 1833, y que consistía entre otras cosas, en la concepción de un nuevo sistema político para la república: del federal al centralista, con la publicación de Siete leyes, que sustituyeron a la Constitución Federal de 1824.

Después de convocar a nuevas elecciones, el Lic. Corro entrega el poder al Gral. Anastasio Bustamante y regresó a Guadalajara, donde volverá a desempeñar otros cargos públicos del estado: Gobernador Interino del 1º de noviembre al 30 de diciembre de 1837, y en 1839, Diputado Presidente del Congreso del Estado. Se retiró definitivamente de la política con la institución del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. José Justo Corro falleció el 18 de diciembre de 1864 en su natal Guadalajara.



José Ignacio Cañedo y Arroniz
1829-1830, 1831-1833

Cañedo nació el 6 de enero de 1795, hijo de José Ignacio Cañedo y Zamorano y Juana Arróniz. De cuna privilegiada, el futuro parecía serle promisorio al nuevo miembro de la dinastía: por derecho de sangre heredaría un mayorazgo situado en el valle de Ameca y con él una de las mayores fortunas del estado.

La Guerra de Independencia lo dejó pobre y huérfano. Su abuela se encargó de su crianza. Con empeño se dio a la tarea a recuperar los bienes y el renombre de la familia.

El 28 de junio de 1821 es nombrado regidor del ayuntamiento de Guadalajara. Formó parte del Primer Congreso Constituyente Nacional que inició sesiones el 24 de febrero de 1822. Formó parte del cuerpo de 24 legisladores que escoltó a la emperatriz, Ana María, en la ceremonia de coronación de su esposo, Agustín I.

Con el fin del primer imperio mexicano, Cañedo regresó a su estado natal; pero no se despartió de vida política; formó parte del primer congreso constituyente local y ocupó en éste, en distintas ocasiones, el puesto de secretario y presidente.

Por 1824 es electo senador; le solicitó al congreso su dimisión por encontrarse enfermo de la vista y necesitado de atender en persona su hacienda y negocios. El 21 de febrero su petición es aceptada.

El 1 de febrero de 1827 es electo de nueva cuenta diputado. Hacendado de éxito y hombre altruista, no tomaba la política como un juego para hacer fortuna y ganar prestigio, por el contrario, lo suyo era entrega y servicio, como lo demostró solicitándole a la tesorería la retención de sus dietas y la repartición de éstas, a manera de premios, distribuidos en doce partes iguales, para estudiantes de la 11ª sección del Instituto de Enseñanza, de la academia de bellas artes.

Vence a su rival político, Juan N. Cumplido, en la contienda electoral por la gubernatura; el congreso local le acredita su triunfo y lo declara segundo gobernador constitucional de Jalisco. Toma posesión de su cargo el 23 de febrero 1829.

Entre sus muchas y meritorias acciones de gobierno destacan: el liberar de derechos fiscales los cultivos de añil, arroz y algodón; mando construir cementerios en ciudades, villas, pueblos; en especial ordenó extender el perímetro del cementerio de San Miguel de Belén en Guadalajara. Continuó con la reconstrucción del Templo de Santo Tomás, antigua sede de la Universidad de Guadalajara, y dispuso que el inmueble sirviera de palacio legislativo.

Estando de licencia, por motivos de salud, el vicegobernador, José Herrera enfrentó una crisis política que llevó a Juan N. Cumplido al poder. Cumplido gobernó el estado por cuatro meses; tiempo en que es restituido en su puesto Cañedo.

En repetidas ocasiones, Cañedo se ausentó o intentó renunciar a la gubernatura, argumentando razones de salud. A pesar de esta renuencia al poder, durante toda su administración desempeñó un buen papel, por ejemplo: declaró la persecución y traslado de los ladrones a Texas; comenzó la cría de peses de mar en el Lago de Chapala; destinó recursos a la reparación de caminos y puentes; estableció la

Gobierno de Jalisco

contaduría y dirección general de las rentas fiscales...

Tuvo problemas con Ignacio Inclán, general enviado a Jalisco a socorrer a las autoridades en su lucha contra los insurrectos partidarios de Guerrero, Gordiano de Guzmán y Guadalupe Montenegro. El general actuó con prepotencia y se excedió en sus funciones. Ante las amenazas de Inclán, Cañedo trasladó su gobierno a Lagos y pidió apoyo a otros estados. Al final, la autoridad central removió al ríjoso general.

Cansado de todos estos vaivenes políticos se retira a su hacienda el Cabezón. Muere en el palacio de gobierno de Guadalajara, el 2 de diciembre de 1848.

José Ignacio Herrera
1830; 1830-1831

Los datos personales de Herrera y Cairo son escasos. Se sabe que nació en Guadalajara, a principios del siglo XIX.

Es cuestión de tiempo para que el espíritu revolucionario, que agitaba al país, alcanzara a la política jalisciense. En el estado, los liberales: los moderados y los radicales se preparaban para las elecciones locales. Juan N. Cumplido y José Ignacio Cañedo, respectivamente, aspiraban a la gubernatura. Tras muchas peripecias, el congreso, instalado apenas un año antes, declaró triunfantes a los moderados, y Herrera es electo vicegobernador, en 1829, por sobre Esteban Aréchiga.

A partir de este momento, la vida de Herrera estará sujeta a un vaivén constante, a total merced de los caprichos de las fuerzas políticas reinantes en el país. Poco antes de cumplir un año de administración, Ignacio Cañedo pide una licencia para separarse del cargo. Herrera y Cairo lo suple desde el 7 de febrero de 1830. El gusto, si lo hubo, le duraría pocos días. El 11 de febrero, el congreso federal, actuando según sus facultades, publica un decreto indicando lo siguiente:

Son anticonstitucionales las órdenes de 20, 27 y 29 de septiembre de 1828 dictadas por el Congreso de Jalisco, anulando las elecciones de Guadalajara, Zapopan y Sayula. En consecuencia los diputados que fueron electos en el tiempo que señala la constitución de aquel Estado, calificarán en junta preparatoria, la legitimidad de las credenciales y la capacidad de los electos.⁴

Es imposible que Cañedo pueda hacer algo desde su hacienda del Cabezón. Su suplente toma la decisión más obvia. Declara que el decreto federal es ilegal y se niega a promulgarlo en el estado. Pero las cosas no serán tan sencillas. Cumplido, resentido todavía por los resultados que le arrebataron la gubernatura, planea aprovechar la oposición de Herrera al dictamen para desacreditar, desestabilizar y poner en problemas su administración. Y el mejor instrumento para ello sería el cabildo civil de Guadalajara.

El ayuntamiento, presidido por el alcalde tapatío Ramón Navarro, exigió primero la publicación del decreto en conflicto; y poco a poco, fue oponiéndose a otras disposiciones del inexperto jefe político: principalmente contra el decreto 380 que establecía una junta para enjuiciar a los delincuentes, vagos y demás. Pero la gota que derramó el vaso fue el pronunciamiento de Manuel García Vargas, un coronel de caball^o

Con la intención de asumir la completa autoridad y publicar la ley, el alcalde pidió auxilio al jefe de armas federal, Zenón Fernández; éste se la niega y le responde que actuaría hasta recibir órdenes del ministerio. En un intento de defenderse del constante asedio de Navarro, Herrera disuelve el ayuntamiento. Pero las órdenes llegan finalmente y el general Fernández se pone a disposición de Navarro. Herrera no tiene otra salida y renuncia el 4 de marzo.

Con la ayuda de Zenón Fernández, y en ausencia de Herrera, Navarro se apodera violentamente del gobierno de Jalisco, cuatro días después de la renuncia del vicegobernador, el 8 de marzo de 1830. Su primera acción de gobierno será publicar el aparente motivo de la disputa: el decreto de 11 de febrero. Pero Navarro no se contenta con esta acción; durante la semana que ejerció el cargo de gobernador,

del 8 al 15 de marzo, disolvió la legislatura local y para sustituirla creó una junta auxiliar. Además, logró que dicha junta declarara ilegal la elección de José Ignacio Cañedo y José Ignacio Herrera como gobernador y vicegobernador, respectivamente.

Juan N. Cumplido es designado gobernador por la junta y entra en funciones el 16 de marzo. De inmediato, y con el interés de legalizar los actos de la junta que lo nombró, gobernador prolonga su interinato hasta julio de este mismo año. Herrera retoma simplemente su cargo como diputado presidente. Pero la rueda de la política mexicana no se detiene. Desde el 12 de junio, el congreso general ha analizado la crisis política en Jalisco y declara que la junta auxiliar ha excedido sus facultades al anular las elecciones, legítimas, de gobernador y vicegobernador. En estas condiciones, Ignacio Cañedo ocupa de nuevo la administración del estado el 29 de julio de 1830, y Herrera vuelve a su cargo como vicegobernador.

Fiel a la situación nacional, Jalisco da muestras de sus propios y amplios conflictos. El 25 de octubre de 1830, Cañedo se separa nuevamente de su puesto "por cuestiones de salud" y el lugar es cubierto, lógicamente, por Herrera. A inicios de 1831, el ahora encargado del gobierno del estado, contrariado por la incapacidad para reorganizar el monopolio tabacalero, plantea la inminencia de rematar el estanco a los empresarios. Sobre todo porque, ya para entonces, la recaudación en el tabaco era tan baja que más de una tercera parte se empleaba en los gastos de la propia administración.

Otro foco rojo prendió en el sur con las sublevaciones auspiciadas por Gordiano Guzmán a favor de Vicente Guerrero, que llevaron al general Ignacio Inclán, encargado de someterlas, a movilizar tropas y confiscar productos más allá de lo tolerable para la población. En pocas palabras, Guadalajara se convirtió, literalmente, en un cuartel. Para fortuna de Herrera y Cairo, el congreso local obligó a Cañedo a regresar a su puesto, desde el 14 de febrero de 1831, para que los problemas fueran encarados por el gobernador electo.

Ante lo tenso de la situación, la sede de gobierno se muda a la ciudad de Lagos. Cañedo obtendrá apoyo militar de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, México, Durango, Michoacán y Veracruz para expulsar a Inclán de Jalisco. Pero antes de llegar a las armas, el general Inclán recibió instrucciones de abandonar la plaza y entregar la comandancia militar a Gómez Anaya. Para el 28 de diciembre, los poderes recuperaron su sede original. Dentro de lo posible, todo se calmaba. Excepto la vieja disputa entre Cañedo y Cumplido. Después del toma y daca, que la prensa de la época siguió con fervor, Cañedo renunció al cargo el 19 de agosto de 1832. Herrera y Cairo, como de costumbre, cubrió los seis meses restantes de un muy largo cuatrienio.

Ramón Navarro **1830**

El 7 de septiembre de 1828, el congreso de Jalisco declaró nulas las elecciones de diputados de Guadalajara, Zapopan y Sayula reconociendo como auténticos representantes de estos distritos a individuos diferentes de los elegidos por los electores. Si bien el Congreso de la Unión declaró inconstitucional el decreto y validó por ende las elecciones, la orden de publicar el susodicho documento permanecía presente pese a todo. La legislatura y el entonces gobernador, José Ignacio Herrera, eterno sustituto de José Ignacio Cañedo, se negaron a publicarlo por considerar que al tiempo transcurrido era ya ilegal y extemporáneo.

Un conflicto, aparentemente de la nada, estaba cobrando forma. Independientemente de las circunstancias temporales, se le recordó al gobernador Herrera su responsabilidad, y obligación, de publicar todas y cada una de las leyes y disposiciones del congreso de la unión, a más tardar al tercer día de haberlas recibido. Es más que probable que, tarde o temprano, las dos instancias alcanzaran un acuerdo satisfactorio y el asunto quedara resuelto, sin embargo, un tercer cabo cambió totalmente el resultado estimado.

Juan N. Cumplido seguía molesto por su derrota en las pasadas elecciones de gobernador y la intención de desacreditar, desestabilizar y poner en problemas a la administración del sustituto del vencedor iban a ser moneda corriente. De tal forma que el ayuntamiento de Guadalajara se convirtió en el arma perfecta. El entonces alcalde tapatío, Ramón Navarro, exigió primero la publicación del decreto en conflicto; y poco a poco, fue oponiéndose a otras disposiciones del inexperto Herrera: principalmente al decreto 380 que establecía una junta para enjuiciar a los delincuentes, vagos y demás. Pero la gota que derramó el vaso fue el pronunciamiento de Manuel García Vargas, un coronel de caballería de Tepic, que le demostró a un considerable sector de población la inhabilidad de Herrera en el manejo de ciertos asuntos.

Con la intención de asumir la completa autoridad y publicar la ley, el alcalde pidió auxilio al jefe de armas federal, Zenón Fernández; pero, este se negó y respondió que actuaría hasta recibir órdenes del ministerio. En un intento de defenderse del constante asedio de Navarro, Herrera disuelve el ayuntamiento. Pero las órdenes llegan finalmente y el general Fernández se pone a disposición del jefe político. Herrera y Cairo no tiene otra salida y renuncia el 4 de marzo.

Con la ayuda de Zenón Fernández, y en ausencia de Herrera, Ramón Navarro se apodera violentamente del gobierno de Jalisco cuatro días después de la renuncia del vicegobernador, el 8 de marzo de 1830. Su primera acción de gobierno será publicar el aparente motivo de la disputa: el decreto del 11 de febrero. Pero Navarro no se contenta con esta acción; durante la semana que ejerció el cargo de gobernador, del 8 al 15 de marzo, disolvió la legislatura local y creó una junta auxiliar para suplir al congreso. Además, logró que dicha junta declarara ilegal la elección de José Ignacio Cañedo y José Ignacio Herrera como gobernador y vicegobernador, respectivamente.

Obviamente, Juan N. Cumplido es designado por la junta y para el 16 de marzo toma el mando provisional del estado. De inmediato, y con interés de legalizar los actos de la junta que lo ha nombrado gobernador, prolonga su interinato hasta julio de ese mismo año. Pero la rueda de la política mexicana no se detiene. Desde el 12 de junio, el congreso general ya había analizado la crisis política en Jalisco y declaró que la junta auxiliar había excedido sus facultades al anular las elecciones, legítimas, de gobernador y vicegobernador. En estas condiciones, Cañedo ocupó de nuevo la administración del estado el 29 de julio de 1830, concluyendo definitivamente el astuto movimiento de Ramón Navarro.



Pedro Tames
1833-1834, 1841

Nació en Guadalajara, la fecha no se conoce; estudió Filosofía en 1816. Fue diputado durante el mandato de Prisciliano Sánchez; en esa

□

Llega a la gubernatura el 1 de marzo de 1833; y por tanto tuvo oportunidad de darle seguimiento a su propuesta de expulsión; decretó que los súbditos de España no podrían tener bienes raíces en el Jalisco.

Impulsó la preparación de sus gobernados abriendo nuevas escuelas primarias en los pueblos e instituyendo planteles educativos en los que se impartían clases a los adultos, los domingos. También le dio a la educación pública un nuevo plan de estudios, abrió un Liceo y aumentó las cátedras del Instituto.

Le tocó enfrentar como gobernador una epidemia de peste que dejó desolada la capital tapatía y abatió a la mayoría de los poblados del estado. Siendo médico, Tamés atendió en persona a muchos de los contagiados. La situación se agravó con el estallido de un nuevo levantamiento contra el gobierno, el pronunciamiento de Escalada.

Terminó el primer año de su administración con la expedición de una ley de desamortización, que atentaba directamente contra los bienes de la Iglesia. La medida fue sumamente impopular; tal situación persuadió al gobernador a derogarla; no así al congreso local que prendió sostener la ley hasta el final a pesar de los pronunciamientos armados. Ante el clima de ingobernabilidad, Tamés dimitió a su cargo. Murió en la ciudad de Guadalajara en noviembre de 1846.

Francisco Cortés Valdivia
1834

El año de 1833 terminó con la publicación de la ley de desamortización de bienes de manos muertas. El congreso declaraba con ella la incapacidad absoluta de las corporaciones o personas morales e indeterminadas para poseer bienes raíces, y se ordenaba que todas las fincas urbanas que poseían se vendiesen en remate judicial dentro de sesenta días, siendo denunciabiles las que no se vendieran en ese término.

El impacto que dicha ley causó fue enorme: la Iglesia, principalmente, contaba con inmensos capitales en fincas rústicas y urbanas; acatar la desamortización cambiaba de la noche a la mañana su situación. Numerosos intereses se opusieron y el factor político no se pudo mantenerse aparte. Por si esto fuera poco, la guerra civil se extendía en el país a raíz de “un atentado contra el pacto federal” de la república. Responsabilizando a Santa Anna de la violación del pacto, Jalisco buscó formar una coalición contra él con los estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis, Michoacán, Zacatecas y Durango.

Además, en Lagos de Moreno, el padre José María Zermeño inició un pronunciamiento local contra las leyes reformistas. El entonces gobernador de Jalisco, Pedro Tames, advirtiendo la clara oposición contra la reforma, buscó la derogación del decreto 525, el 13 de junio de 1834. Sin embargo, la legislatura se negó rotundamente a considerar la iniciativa. Tames, previendo la dificultad de trabajar con una Legislatura tan jacobina, y en medio de circunstancias tan complicadas, dimitió de su cargo.

El 16 de junio se aceptó su renuncia y la responsabilidad recayó, momentáneamente, en el jefe político, ¿? Francisco Cortés Valdivia. El mandato de Cortés duró un día: el 17 de junio de 1834. Al siguiente, ¿? Santiago Guzmán empezaría a ocuparse del puesto.

Santiago Guzmán Parra
1834

Santiago Guzmán obtuvo el cargo de diputado al congreso constituyente del estado, en 1823, con 36 votos a su favor. Su vida política se divide en dos vertientes: como diputado presidente y secretario en algunos congresos del estado, y encargado interino de la gubernatura de Jalisco por escasos días: del 17 al 22 de junio de 1834 cuando, tras la renuncia de Pedro Tames y la sustitución de Francisco Cortés, dejó su cargo como secretario de gobierno para ocupar el puesto. El 22 de junio, el vicegobernador Juan N. Cumplido regresó a la capital, hizo el juramento y quedó al mando del estado.



José Antonio Romero
1834; 1835; 1836

José Antonio Romero nació en Jalisco, probablemente en el municipio de Ameca. Se recibió como abogado el 9 de junio de 1825 de capacidad y representación social. Para 1829 funge como secretario del gobernador Cañedo, habiendo desertado del partido liberal. Fue diputado del 18 de febrero de 1831 al 1 de marzo de 1832 del congreso del estado, del que fue presidente.

Con la adhesión de Jalisco al Plan de Cuernavaca, el liberalismo jalisciense sufrió un golpe terrible. Bajo la presión de Luis Cortázar, se orquestó un cambio de gobierno en el estado: Antonio Romero fue nombrado gobernador, el 12 de agosto de 1834. Sus primeras acciones se concretaron exclusivamente a derogar cualquier ley disposición que lastimara los privilegios de la Iglesia. En pocas palabras, Romero hizo una revisión detallada de todas las leyes expedidas desde la conformación del estado que, de algún modo, vulneraban los intereses del clero. Todas fueron derogadas sin titubeos.

El 1 de diciembre de 1834, Romero fue declarado gobernador constitucional y su línea política quedó clara: convencer a los jaliscienses de que el federalismo era el causante de todos los problemas padecidos durante la década pasada. Sin embargo, no todo fue fácil para Romero. El optimismo centralista chocó con el raquíutico ingreso de la tesorería y la incapacidad de ampliar el número de contribuciones sin perder apoyo y provocar una severa reacción que culminará con su destitución.

Empeñado en debilitar el federalismo y en anular la injerencia de las localidades menores en asuntos oficiales, Romero promulgó, el 22 de abril, un decreto que suprimía los ayuntamientos de Jalisco, salvo algunas contadas cabeceras departamentales. En su lugar, una oficina, denominada: "Sección municipal" se encargaría de los meros trámites necesarios. Por si esto fuera poco, se presionó a los municipios para que remitieran al Congreso Nacional actas levantadas y firmadas por sus respectivas poblaciones, exigiendo la inmediata adopción del centralismo.

Una mención especial merece el interés puesto en la educación pública. El 2 de mayo de 1835, se dispuso que en todos los pueblos del estado se establecieran escuelas de primera instrucción en las que se enseñaran a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo del padre Ripalda. Ese mismo año, sería nombrado regidor Manuel López Cotilla, confiándole acertadamente la comisión de escuelas. Su compromiso y afanes en el desarrollo de la educación primaria cambiaría totalmente la dimensión de la educación en Jalisco. Así mismo, el ejecutivo expidió la Ley de Administración de Justicia, logrando normar los procedimientos civiles.

Romero fungió como gobernador del estado hasta el 18 de junio de 1836, cuando entró en vigor una licencia que solicitó para poder marcharse a la ciudad de México y ocupar un puesto en el gabinete del gobierno central. Su lugar sería ocupado por el entonces vicegobernador Antonio Escobedo.

Un año después, el 25 de octubre de 1837, José Antonio Romero sería nombrado ministro del Interior por el general Bustamante. Cargo que ocuparía hasta el 8 de marzo de 1838; lo volvió a asumir con Santa Anna y de nuevo con Bustamante del 18 de mayo al 25 de junio de 1839. Romero fue también magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llegando a ocupar el cargo de vicepresidente de ella. En 1856 presentó un plan monárquico al ministro de Francia, asegurando que contaba con el apoyo de Juan Álvarez y de Ignacio Comonfort. Fiel a sus intereses, tomó parte en una revolución centrista y fue expulsado del Colegio de Abogados. Murió en la ciudad de México el 7 de enero de 1857.



José Antonio Escovedo
1836, 1837-1841

Nació en Etzatlán a finales del siglo XVIII. Fue vocal de la Junta Departamental del 5 al 25 de enero de 1836. Gobernador interino de junio de 1836 a noviembre de 1837.

Durante su mandato, por la entrada en vigor de las Siete Leyes, el estado mexicano experimentó un nuevo cambio de modelo político: de republica federal a centralista. En consonancia con esta reforma, Escovedo paso a ser gobernador constitucional del Departamento de Jalisco y, cumplido su breve interinato, tomó posesión del cargo, en forma y con el aval de las nuevas leyes, cubriendo un periodo que abarcó de diciembre de 1837 al 8 de agosto de 1841.

Durante su administración, levantó la penitenciaría que llevó su nombre; fomentó la instrucción pública valiéndose de la colaboración de Manuel López Cotilla; impuso leyes e implementó castigos contra el crimen y la sedición; realizó una nueva división del estado, acorde con el modelo centralista y fomento la instalación de nuevas industrias en el estado, como la denominada la Escoba.

El pronunciamiento del general Mariano Paredes dio termino a su gobierno. Murió olvidado y retirado de la política en su pueblo natal en el año de 1849.



Gral. Mariano Paredes y Arrillaga
1841;1842-1843

Gobernador Interino: 12 de agosto a 9 de septiembre de 1841.

Gobernador y Comandante General: mayo de 1842 a enero de 1843.

Nació en la cd. de México en 1797. Cadete en 1812 del Regimiento de Infantería. Se unió al Ejército Trigarante y para 1823 se pronuncia en contra de Agustín de Iturbide. Del 4 al 12 de diciembre funge como Ministro de Guerra. La experiencia en el cargo lo llevará a desempeñarse como Mayor de la plaza en Puebla y México. Más adelante será nombrado Comandante Gral. de San Luis, Sonora y Jalisco. El 8 de agosto de 1841, lanzó en Guadalajara un pronunciamiento conocido como Plan del Progreso, atacando el régimen de Anastasio Bustamante y las Siete leyes. Ese mismo año, formara parte de la Junta Militar que expidió las Bases de Tacubaya.

Tras la deposición de José Joaquín Herrera, Paredes y Arrillaga prestó juramento como Presidente Interino de la República el 4 de enero de 1846. Su estancia en el poder se interrumpe y se le encomienda el mando del Ejército Mexicano el 20 de junio. Como opositor a los Tratados de la Paz de 1848, se une al Plan de Jarauta y toma por sorpresa la ciudad de Guanajuato.

Además de ser considerado uno de los mejores jefes del Ejército, su gubernatura fue calificada de progresista y honrada. Durante su mandato, Paredes formó en Guadalajara una Junta de Notables, responsable de velar por la situación estatal. Entre sus preocupaciones, se distinguieron: el restablecimiento de la seguridad, el fomento a la instrucción pública y la persecución del peculado. Mariano Paredes murió en la ciudad de México en 1849.

Joaquín Castañeda
1841

Vocal de la Junta Departamental.

Interino: 10 de septiembre a 4 de noviembre de 1841.

Joaquín Castañeda nació en Guadalajara. Cursó la carrera de leyes y desde joven ejerció el periodismo, defendiendo ideas conservadoras. Su habilidad para expresarse y sus constantes polémicas le valieron el respeto de sus adversarios. La carrera política de Castañeda comienza en 1822, como Diputado al Congreso Constituyente. En su momento, el diputado denunció la extracción de barras de plata de Guadalajara; y en la discusión sobre los derechos civiles y políticos, se opuso a aumentar el activo del ejército, de 20,000 unidades a 36,000, por considerar que el país no podía, ni tenía, con que solventar el gasto.

Diputado al Cuarto Congreso Constitucional del 1º de enero de 1831 al 28 de diciembre de 1832 y Vocal de la Junta Departamental, de donde es llamado a ocupar el puesto de Gobernador Interino del 10 de septiembre al 4 de noviembre de 1841. A los pocos días de haber comenzado su gestión, el 18 de septiembre, ratificó un acuerdo de la referida Junta Departamental que declaraba la no observancia en Jalisco del controvertido 15% de arancel sobre todos los productos extranjeros que significasen competencia contra hilados o tejidos de manufactura nacional. Asimismo, el 2 de octubre suspendió la puesta en vigor de una ley, decretada el 6 de noviembre del año anterior, que imponía el cobro de fuertes derechos a la introducción del cobre, la cual, además de dificultar y encarecer el acuñamiento de moneda, entorpecía el comercio.

Tras la revuelta nacional que regresó a Santa Anna al poder, Mariano Paredes regresó a Jalisco y retomó el gobierno del estado, concluyendo así el breve período de Joaquín Castañeda.

Gral. José María Jarero
1843

Gobernador y Comandante General: 5 de febrero de a 23 de marzo de 1843

José María Jarero nació en Jalapa, Veracruz. Se unió como soldado de infantería urbana en enero de 1816 y más adelante al Ejército Trigarante. Vocal de la Junta Consultiva de Guerra, Jefe de Armas en Jalapa, Córdoba y Orizaba en 1831. Fungió como gobernador de Ulúa en 1839, Comandante General de Aguascalientes en 1841 y en Jalisco en 1842. De nuevo ocuparía el cargo como gobernador en 1843, esta vez como responsable de la fortaleza de Perote. Gog. y Com. Gral. de Sonora a principios de 1846 y desde agosto del mismo año, repetiría los cargos en México. Finalmente se ocuparía en 1848 de Puebla y desde 1849 a 1857 sería Presidente del Supremo Tribunal de Guerra. Murió en la ciudad de México en 1867.

Cabe rescatar de su breve estadía al frente del estado la apertura, por decreto del 15 de marzo, del antiguo Colegio de San Juan bajo un nuevo plan de estudios; y la declaración de diversos catedráticos beneméritos, entre ellos: Domingo Sánchez Reza, Luis Verdía, Pedro Vander Linder, Nicolás Banda y Manuel de S. Juan Crisóstomo Nájera. Jarero entregó el cargo el 29 de marzo de 1843.

Gral. José Antonio Mozo
1843-1844

Gobernador y Comandante General: mayo de 1843 a febrero de 1844.

José Antonio Mozo nació en Cuba y entró al servicio de guardia marina española en 1804. Intervino en la rendición de la escuadra francesa en Cádiz y llegó a la, entonces, Nueva España para combatir contra los insurgentes. En octubre de 1820 fue nombrado Ministro Tesorero de las Cajas Reales de Zimapán y en agosto de 1821 se incorpora al Ejército Trigarante. Tras su presencia en el sitio de México, siguió a la milicia mexicana después de la Independencia.

Sus cargos serían numerosos: Director de Maestranza, Comandante Principal de Artillería de Guadalajara, México y Veracruz; Director Interino de Artillería, Vocal de la Junta de Redacción y Ordenanza, Comandante Militar de la Plaza de Veracruz. Por órdenes de Anastasio Bustamante sería nombrado Comandante del Ejército Federal y Gobernador y Comandante Gral. del Adepto. de Jalisco, del de Puebla y del de México. Defendió al Gobierno de la Ciudadela en 1840. Murió en la ciudad de México.

El General Mozo promulgó las Bases Orgánicas de 12 de junio de 1843, las cuales disposiciones eran casi iguales a las de las Siete Leyes Constitucionales, con la diferencia de que suprimían el Supremo Poder Conservador, reducía a cinco años la duración en el Poder del Presidente y a las Juntas Departamentales les llamaba Asambleas Departamentales.

**Gral. Manuel Antonio Cañedo
1844**

Gobernador y Comandante General: marzo a mayo de 1844.

Nació en la Hacienda del Cabezón en 1779; siguió la carrera de las armas y vino a México, entrando en servicio en la clase de cadetes de menor edad en el regimiento de Infantería de la Nueva España el 4 de agosto de 1799. El uniforme le costó \$200.00.

Durante la Guerra de Independencia se afilió al Partido insurgente en 1810 y se halló en 17 acciones; fue herido y hecho prisionero de las tropas españolas, quienes lo juzgaron y mandaron a España en 1811 por 8 años, siendo capitán agregado al regimiento del Infante D. Carlos. En 1821 sale para Inglaterra de donde vuelve a la República y se halla en dos acciones. En 1825 era Coronel de Infantería y más

□

Fue dos veces Comandante Militar de Tepic y San Blas; se casó en esa en el año de 1830 con doña María M. García de Berumen, nacida en Tepic en 1814. Comandante General del Estado de Jalisco y Gobernador interino de marzo a mayo de 1844, el Gobierno Federal lo comisionó para conducir los tratados de nuestra República con los Estados Unidos. Murió en Guadalajara y fue sepultado el 4 de marzo de 1846 en el Camposanto de San Francisco.

Gral. Pánfilo Galindo
1844

Gobernador y comandante General. De marzo a mayo de 1844.

Pánfilo Galindo nació en San Juan de los Lagos, Jal. Llegó a Gral. de Brigada en 1855. Partidario de Santa Anna en 1841, se pronunció a su favor. Con la caída del Presidente Bustamante fue designado Gobernador y Comandante Gral. de Michoacán. Igualmente estuvo como Comandante en Jalisco y encargado del Gobierno del 8 de abril al 15 de mayo de 1843. Su tiempo en la gubernatura se distinguió solamente por su despotismo, reflejo de la severidad y tiranía mostrada en Michoacán. Dejó el cargo a Antonio Escovedo.

En 1844 se rebeló contra Santa Anna y ocupó la Comandancia Gral. de Guanajuato. Más tarde, en la Comandancia de San Luis Potosí, pidió su retiro. En 1854 fue rehabilitado por Santa Anna y nombrado gobernador de Michoacán. Al triunfo de la Revolución de Ayutla fue depuesto. Dos años después, 1856, se alzó contra Comonfort. Durante la Guerra de Tres Años figuró entre los conservadores y sirvió al Imperio. Al triunfo de la República fue encarcelado. Murió en la Cd. de México.

Luis G. Portugal
1845

Gobernador Sustituto: 6 a 26 de junio de 1845.

Como el vocal más antiguo de la Asamblea Departamental, Luis Portugal sustituyó en el cargo al gobernador Antonio Escovedo. Tras recuperar la salud, Escovedo regresó a su puesto y dio por terminado el breve periodo de Portugal.

Gral. José María Yáñez
1846

Comandante General: 12 de Junio a 14 de agosto de 1846.

Nació en la ciudad de México en 1804. Fue soldado del 5º batallón en 1821 y se incorporó a las fuerzas trigarantes. Secundó el Plan de Casa

□

El 20 de mayo de 1846 encabezó una sublevación en Guadalajara contra el gobernador Paredes y Arrillaga y la intención de establecer la monarquía con un príncipe europeo. Los pronunciados proclamaron la República Federal y como caudillo al General D. Antonio López de Santa Anna, nombrando Gobernador del Estado a Juan N. Cumplido. Su pronunciamiento, secundado por otros estados, triunfaría al final en la capital de la República.

En marzo de 1847 la Legislatura de Jalisco lo declara Benemérito del Estado. Marchó sobre el Puerto de San Blas, ocupado por los norteamericanos, a los que obligó a embarcarse. Su carrera militar se detiene momentáneamente, hasta el 12 de noviembre de 1852; cuando se hace cargo del Gobierno y la Comandancia de Jalisco. El 22 de diciembre de ese año, declara que la ciudad y los pueblos inmediatos a ella, se encuentran en estado de sitio. El poder público queda completamente en manos de su autoridad militar. Ocupó el cargo hasta el 9 de junio de 1853. Gobernador también de Sinaloa y Sonora. Con el pronunciamiento del Plan de Tacubaya en 1858, Yáñez asume el Ejecutivo y constituye un Consejo de Estado. Estará al frente del gobierno hasta el 24 de abril.

El triunfo liberal lo deja fuera del Ejército pero se presenta en mayo de 1862 para luchar contra la Intervención. Sin embargo, al establecerse la Regencia se adhiere al Imperio. Jefe Político de Guanajuato en 1863 y más tarde comisionado en Guadalajara y en el Depósito de Jefes y Oficiales. Al caer la ciudad de México es apresado. Finalmente se le concede una pensión vitalicia en reconocimiento de sus servicios, y fallece en 1880 en la ciudad de México.



Lic. Joaquín Angulo
1846-1852

Gobernador interino: 24 de noviembre de 1846 a septiembre de 1847 y del mismo al 29 de febrero de 1852.

Gobernador Constitucional: 22 de marzo de 1848 al 29 de febrero de 1852.

Joaquín Angulo nació en Cocula, Jalisco en 1811. En 1824 cursa filosofía en el Seminario y en la Univ. de Guadalajara, graduándose como abogado el 6 de junio de 1830. Se afilia al partido moderado y de 1845 a 1846 es Diputado al Congreso Local. Se le nombra por primera vez Gobernador interino del Edo. Su labor en reunir elementos de guerra contra la invasión norteamericana es importante, se funden cañones y se pone en pie una compañía de artillería, dos batallones de Guardia Nacional, dos regimientos de caballería y tres compañías sueltas. Sostenido por el Partido Moderado triunfa en las elecciones para Gobernador y toma posesión el 1º de marzo de 1848. Su salud lo obliga a separarse intermitentemente del cargo.

Restablecida la paz en el país, Angulo atiende la enseñanza, reorganiza el erario, impulsa el comercio y ejecuta algunas obras materiales. Concluye su gobierno el 1º de marzo de 1852 y lo substituye Jesús López Portillo. Su carrera política no se detiene: como Senador de la República, y más adelante como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado. En 1856 es nombrado Gobernador Sustituto pero no llegó a tomar posesión. Dos años después, el voto popular le lleva a la Suprema Corte de Justicia.

La preocupación del gobernador por su estado natal se vio reflejada a lo largo de sus administraciones: Ordena la reparación del camino a Tepic, Tala, Santa Anna Acatlán, y los caminos del sur, entre Sayula y Zapotlán; así como el camino de Lagos. Construyó cuatro puentes en camino a Zapopan y prosiguió la construcción de la Penitenciaría del Estado que estaba en cimientos. Fallece en Guadalajara el 5 de febrero de 1861.

Sabás Sánchez Hidalgo
1847

Gobernador Sustituto: septiembre de 1847.

Como Diputado de la nueva Legislatura, instalada el 17 de noviembre de 1846, Sabás Sánchez fungió como gobernador, sustituyendo en ausencia a Joaquín Angulo.



José Guadalupe Montenegro
1848-1851

Vicegobernador: 23 de marzo a 23 de mayo; de 8 de agosto a 19 de noviembre de 1848; de 13 a 26 de abril, y de 16 de octubre a 14 de noviembre de 1849; de 9 de marzo a 11 de mayo; de 29 de junio a 21 de julio; de 27 de julio a 11 de octubre de 1850, y de septiembre a octubre de 1851, temporadas en que reemplazó al Gobernador Angulo por licencias que obtuvo éste para separarse del Poder Ejecutivo.

José Gpe. Montenegro nació en Sayula en 1799. Hizo estudios en Guadalajara y volvió a su pueblo, donde se dedicó al comercio. Para 1818 se alista en las filas realistas y se une después al Plan de Iguala. En 1842, es nombrado como Coronel de auxiliares. Montenegro es reconocido

El Congreso de Jalisco lo declarará Benemérito del Estado por decreto. Montenegro luchó contra los norteamericanos en 1847, en Tamaulipas, S. Luis Potosí y en el Valle de México. En 1853, los conservadores lo aprehenden y le llevan al Castillo de S. Juan de Ulúa como prisionero. Se le destierra a los Estados Unidos, pero su incansable disposición para el combate le impulsa a volver y adherirse al Plan de Ayutla y la Reforma. Con el estallido de la Intervención Francesa, Montenegro organizó de su propio peculio un batallón: el "Independencia". Tres de sus hijos mueren luchando en la defensa de la República.

Su carrera política es amplia también: Diputado Local y al Congreso de la Unión en varias legislaturas; Vicegobernador de Jalisco del 1º de marzo de 1848 al 29 de febrero de 1852, Jefe Político del primer cantón, presidente de la Junta de Seguridad, socio de la Cía. Lancastriana, Regidor del Ayuntamiento y Administrador principal de correos. Murió en Guadalajara en 1885.



Jesús López Portillo
1852;1862;1865;1866

Gobernador Constitucional: 1º de marzo a 26 de julio de 1852.

Gobernador Interino: 24 de noviembre al 5 de diciembre de 1862.

Comisario Imperial del Departamento de Jalisco: 8 de mayo al 4 de octubre de 1865.

Jesús López Portillo nació en la ciudad de Guadalajara en 1818. Estudiante en el Seminario Conciliar y la Universidad, abogado en 1840. Su carrera política es variada: Síndico del Ayuntamiento, Regidor y Alcalde. En 1843 se desempeña como miembro suplente de la Junta Departamental y en 1846 como vicepresidente de la misma. Ese año es nombrado Jefe Político y Diputado al Congreso local, y Secretario de Gobierno.

En comunión con José Luis Verdía y Manuel López Cotilla, forma el proyecto de reforma de la instrucción pública, promulgado en 1847. Dos años después es nombrado Senador y Diputado al Congreso de la Unión, el cual presidirá en 1850. Es electo gobernador de Jalisco y toma posesión el 1º de marzo de 1852 pero su administración se interrumpe por el pronunciamiento de Blancarte que le derroca. Abandona Guadalajara el 28 de julio.

Santa Anna lo destierra del país. Durante tres años recorre las principales ciudades europeas. A su regreso en 1856, es nombrado Magistrado de Circuito y en 1857, Diputado al Congreso Constituyente de Jalisco. Del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 1862, funge como Consejero del Gobierno y Gobernador Interino. Con el establecimiento del Imperio, acepta el nombramiento de Consejero de Estado y Prefecto Político del Departamento de Jalisco del 8 de mayo al 4 de octubre de 1865, en que se le da el rango de Comisario Imperial. Al triunfar la República se le reduce a prisión, se le condena a pagar una multa y a seis años de destierro. La sociedad de Guadalajara intercede en su favor y se le conmuta la pena por la de confinamiento a esta ciudad.

Durante su administración como gobernador se estableció un servicio de policía y seguridad. Se empedraron calles, se pusieron banquetas y los muros y paredes de las casas se pintaron. Así mismo se estableció un servicio de aseo para la ciudad. Persiguió el juego de azar y reglamentó la vagancia. Estableció una exposición anual de productos agrícolas, fabriles del estado y bellas artes. Dispuso la creación de un cuerpo de bomberos y estableció una plaza de arquitecto encargado de la dirección de obras públicas. Muere en 1901.



Gregorio Dávila
1852;1856;1856-1857

Gobernador Provisional: 26 de junio a 13 de septiembre de 1852.

Gobernador Sustituto: 4 de enero al 5 de febrero de 1856 y del 17 de diciembre al 8 de febrero de 1857.

Gregorio Dávila nació en Ameca, Jalisco en 1810. Se graduó como abogado y fue desempeñando varios empleos a propósito de su profesión, hasta que el pronunciamiento de Blancarte lo llevó a ocupar la gubernatura del estado, desde 26 de julio hasta el 13 de septiembre de 1852.

Como Liberal, es aprehendido y confinado en Veracruz. Con el surgimiento del Plan de Ayutla se encarga de la Secretaría de Gobierno de Guadalajara y luego se le nombra Vocal del Consejo. Dávila fue también gobernador sustituto del estado del 4 de enero al 5 de febrero de 1856 y del 17 de diciembre de ese año al 8 de febrero de 1857. Al fallecer en 1868, ocupaba el cargo de magistrado del Tribunal de Circuito. Fue declarado Benemérito del estado el 16 de enero de 1868 por decreto de Antonio G. Cuervo.

Como encargado del gobierno, Gregorio Dávila autorizó a la Dirección general de Hacienda del Estado, la disminución de la cuota asignada a los municipios, en razón proporcional a los entonces gastos del Estado.

Coronel José María Blancarte 1852

Nació en La Barca, Jalisco, su verdadero nombre era José María González Zapata, muy joven llegó a Guadalajara donde lo acogió como hijo Don Vicente Blancarte, fabricante de sombreros de lana, cuya fabrica se ubicaba en el barrio de San Juan de Dios. De su protector tomo el apellido con que fue conocido y figuró, su juventud la pasó entre los obreros que trabajaban en la factoría en donde adquirió sus hábitos desordenados. Obtuvo el nombramiento de Oficial de Guardias Cívicas de Guadalajara, siguió la carrera de las armas y fue Comandante del Cuerpo de Lanceros de Jalisco. Hizo la campaña de 1846-1847. En 1855 reconoce el Plan de Ayutla. Jefe militar de Baja California. Procesado en 1857 por abandonar dicha zona e intentar una subversión, Anastasio Parrodi Gobernador de Jalisco le manda aprehender y lo envía a la ciudad de México. En enero de 1858 el infidente Zuloaga, le incorpora a las fuerzas de Miramón, que iban sobre Jalisco. Al ocupar Guadalajara, Blancarte queda como jefe militar; se distingue ante el asedio de Santos Degollado en septiembre de 1858. Cuando los liberales toman Guadalajara, el 28 de octubre, Blancarte es asesinado en su casa por el guerrillero Antonio Rojas. Fue Gobernador y Comandante General del Estado Jalisco del 13 de septiembre al 20 de octubre de 1852. El 19 de septiembre de 1852 declara mediante decreto el territorio del Estado de Jalisco, en estado de sitio, la permanencia del poder judicial y la sujeción de las autoridades políticas □



Gral. José María Yáñez
1852-1853

Nació en la Ciudad de México. Militar. Fue soldado del quinto Batallón y se unió al ejército trigarante en 1821. Dos años después se adhirió al Plan de Casa de con los Mata que derrocó a Iturbide. Estuvo en Tabasco y en 1828 combatió la expedición española de Isidro Barradas, participó en la sublevación liberal de 1832-1833, que llevó a Santa Anna por primera vez a La Presidencia. En 1838 participó en la guerra de los pasteles. En 1846 intervino en la sublevación federalista de José Mariano Salas, que derrocó al gobierno de Paredes y Arrillaga, por lo que en 1847 la legislatura jalisciense lo declaró benemérito del estado. En septiembre desalojó a las fuerzas estadounidenses del puerto de San Blas y al principio de 1848 luchó contra los invasores en Sinaloa y Zacatecas. En 1852 se adhirió al Plan de Jalisco, que reimpulsó a Santa Anna en La Presidencia. Fue gobernador y comandante militar de Sinaloa y Sonora en 1854. Secretario de Guerra y Marina de Comonfort del 6 al 29 de abril de 1856, en 1857 fue nombrado gobernador de Sinaloa, pero el Congreso le impidió tomar posesión. Se levantó en armas en diciembre de ese año, derrocó al gobierno liberal, se encargó del gobierno sinaloense del 4 de enero al 24 de abril de 1858 y militó en las filas conservadoras durante la guerra de los Tres Años. En 1862 se alistó para combatir la intervención francesa, pero más tarde reconoció al imperio y gobernó el departamento de Guanajuato del 13 de diciembre de 1863 al 22 de septiembre de 1864. Al triunfo de la República fue juzgado y condenado a prisión. Quedó en libertad en 1872 y se le concedió una pensión vitalicia. Muere en la ciudad de México. Fue Gobernador y Comandante General de Jalisco del 20 de octubre de 1852 al 10 de junio de 1853.

José Palomar
1853

Nació el 19 de septiembre de 1807 en La Hacienda Santa María, Jalisco. Muy joven radicó en Guadalajara dedicándose al comercio, llegando a ser uno de los primeros capitalistas. Hombre industrial y filántropo, se dedicó a socorrer a los pobres. En su vida contrajo matrimonio en tres ocasiones, al quedar viudo cada vez. De sus dos primeros matrimonios tuvo 13 hijos. Fue de una gran visión empresarial. Al inicio de la década de los cuarenta del siglo XIX fundó la fábrica de hilados y tejidos de Atemajac y de la papelería del Batán. Colaboró en el establecimiento de la compañía Telegráfica de Jalisco; tomó parte en la fundación del Monte de piedad, de la Escuela de Artes y de la Junta de Caridad de San Felipe. A él se atribuye la fundación de la primera escuela rural en Jalisco, en su Hacienda La Cofradía, que instaló para la educación de sus trabajadores. Afiliado al grupo moderado y católico, representó a Jalisco en el año de 1851, ante el Congreso de la Unión. Murió el 16 de noviembre de 1873. Fue Gobernador Interino de Jalisco del 10 de junio al 16 de julio de 1853. Como gobernante del Estado tuvo una actuación destacada y valiente que lo llevó a renunciar a ese cargo. La anécdota es histórica: Don José Palomar recibió la orden del dictador Santa Anna de desterrar a dos jaliscienses ilustres: Joaquín Angulo y Gregorio Dávila. Palomar se opuso contestando al Presidente: "El destierro es una pena gravísima, y yo no podría imponerla sin estar debidamente justificada."

Gral. José María Ortega
1853-1855

Nació en la ciudad de México. Sirvió en el Regimiento de Dragones de España. Lucha contra los insurgentes durante diez años, pero en 1821 se une a los Trigarantes, al mando de la artillería de la División del General Anastasio Bustamante y en 1822 es Comandante de las Provincias internas. En 1830 es Jefe de la Brigada de Artillería del Sur, mandada por el General Nicolás Bravo. En 1836 y 1837 es Comandante de Artillería y del Fuerte del Álamo, en Texas a donde había ido a combatir a los filibusteros de los E.U.A. y a los colonos texanos rebeldes. Se le encargó por orden de Santa Anna, la destrucción de ese fuerte al retirarse. Comandante General de Nuevo León de 1844 a 1846, de San Luis Potosí en 1847, sirviendo contra las fuerzas invasoras de E.U.A. Comandante en Jalisco en 1853. Alcanzó el grado de General de Brigada desde 1841. Retirado de la milicia muere en la ciudad de México. Fue Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 17 de julio de 1853 al 13 de mayo de 1855.

Gral. Manuel Gamboa
1855

Nació en la ciudad de México. Salió del Colegio Militar a filas en 1833, como Subteniente de Ingenieros. En 1856 estuvo confinado en Puebla, al triunfo del Plan de Ayutla. Sirvió a Miramón y Zuluaga durante la Guerra de los Tres Años o Guerra de Reforma. Rehabilitado en su grado militar en 1861, opera en Michoacán. Colaboró con el imperio de Maximiliano en 1864, por el cual fue nombrado el 25 de junio de 1865, Comisario Imperial de la 8° División Territorial, residiendo en el Puerto de Guaymas hasta 1866. Del Consejo Supremo de Guerra y Miembro de la Orden de Guadalupe. Encarcelado al triunfo republicano, se le amnistía y pasa a servir al Ferrocarril Mexicano. Fue Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 14 de mayo al 22 de agosto de 1855.

Gral. Ignacio Comonfort
1855

Nació en Amozoc, Puebla. Hijo de francés. Hizo sus estudios en la capital poblana; en ella desempeñó puestos subalternos, dedicándose asimismo al cultivo de una propiedad que tenía entre México y Puebla, y que enajenó en los últimos días de su gobierno. Por la estrechez económica de su familia dejó los estudios de derecho en el Colegio Carolino, hoy Universidad Autónoma de Puebla. Se incorporó a las fuerzas de Santa Anna y participó en acciones militares contra el entonces presidente Bustamante. Se le eligió diputado al Congreso en 1842, 1846 y 1848. Combatió a los invasores estadounidenses en 1847. Al término de la guerra fue senador. En 1847 es ayudante del Ejército durante toda la campaña del Valle. Administrador de la Aduana de Acapulco en 1854, es cesado por Santa Anna. Se considera a Comonfort como el principal promovedor del plan proclamado en Ayutla, y que se reformó en Acapulco el 11 de marzo de 1854. Durante la rebelión del Plan de Ayutla resistió el asedio de Santa Anna sobre Acapulco. Luego marchó a Estados Unidos, donde obtuvo recursos de un particular para continuar la guerra. Comonfort regresó a Acapulco el 7 de diciembre de 1854 con algunos recursos, pasando después al Estado de Michoacán con el carácter de General en Jefe de las tropas de aquel Estado, desde donde se internó al de Jalisco para tomar la plaza de Zapotlán, y después sin resistencia la de Colima. Al triunfo del alzamiento fue Ministro de Guerra en el gabinete de Juan Álvarez, a quien substituyó en la presidencia. Durante su primera estancia en ese puesto sofocó varias revueltas y promulgó la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas. El 1° de diciembre de 1857 se convirtió en Presidente Constitucional y el día 11 anunció su adhesión al Plan de Tacubaya y disolvió al Congreso, con lo cual desconoció la Constitución aprobada en febrero de ese año. En enero de 1858, repudiado por los liberales y abandonado por los conservadores, salió nuevamente hacia Estados Unidos. En 1863 aceptó el ofrecimiento de Benito Juárez de incorporarse a la lucha contra los invasores franceses y fue muerto en combate. Fue Gobernador y Comandante en Jefe del Estado de Jalisco del 22 al 30 de agosto de 1855.



Gral. Santos Degollado
1855-1856;1856

Nació en Guanajuato, Guanajuato; hijo de Don Francisco Degollado y Doña Mariana Sánchez. Afiliado su padre a los insurgentes, se les confiscaron sus bienes por el gobierno virreinal y por lo que tuvo que vivir en gran pobreza. Recogido por un tío, marchó a la Ciudad de México. Fue interno del Colegio Militar. En octubre de 1828 llegó a Morelia; trabajó como escribiente del notario Valdovinos. Después fue escribiente de la Haceduría de la Catedral. Trabajó en ese empleo durante veinte años; en los tiempos libres estudió idiomas y adquirió cultura. Político liberal, partidario del federalismo, participó en su primer hecho de armas en 1836. Cayó en prisión y poco después fue liberado. En 1839, después de incorporarse a otro levantamiento y de nuevo liberado colabora con Melchor Ocampo en el gobierno de Michoacán. En 1846 se le nombró Secretario de la Junta Subdirectora de Estudios en Michoacán y Presidente de la Junta Directiva de Fomento de Artesanos. Gobernador de Michoacán Don Melchor Ocampo, le nombró Secretario del Colegio de San Nicolás. Se lanzó a la lucha militar contra Santa Anna desde soldado raso y por riguroso escalafón llegó a General. Al triunfar la Revolución de Ayutla, tuvo el cargo de diputado en el Congreso Constitucional por un distrito de Michoacán; en 1857 fue electo Gobernador del mismo Estado. Juárez lo designa en 1858 Ministro de Guerra y General en Jefe de las fuerzas republicanas y en 1860, Ministro de Relaciones. En 1861, al ser asesinado Melchor Ocampo, pidió su reincorporación a las filas, lo cual se le concedió. Murió en el enfrentamiento con los conservadores en Los Llanos de Salazar, el 15 de junio de 1861; enterrado en Huizquilucan, México, sus restos fueron exhumados el 5 de julio de 1862. Fue gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 1 de septiembre de 1855 al 4 de enero de 1856. Tuvo un segundo periodo de gobierno en Jalisco del 6 de febrero al 30 de mayo de 1856.

Ignacio Herrera y Cairo
1856

Nació en Guadalajara, Jalisco, donde hizo todos sus estudios, desde la educación básica en el seminario, hasta la profesional en la escuela de Medicina. A la edad de dieciocho años empezó a estudiar la carrera de la que se recibió en 1845 al obtener su título de Médico Cirujano. Impartió clases en la Facultad de Medicina de Guadalajara. Tenía la mejor clientela de la ciudad, de ideas muy avanzadas. El pensamiento liberal que defendía no era bien visto en su tiempo, se inclinó por el Federalismo y por la libertad de cultos; era sin duda un liberal. Estuvo en pugna con el Comandante Militar General J. Guadalupe Montenegro. Decepcionado de la política por la intromisión del gobierno federal en los asuntos internos del Estado, se retiró a la vida privada, dedicándose a la agricultura en su hacienda De la Providencia, ejerciendo su profesión gratuitamente en Ahualulco y pueblos vecinos. Por intrigas del Doctor Liceaga, enemigo de Herrera, íntimo de los conservadores que lo consideraban su enemigo en ideas, lo calumnió que poseía armas en su hacienda; mandó el general Casanova una columna de hombres al mando del coronel Manuel Plego, del batallón activo de Toluca y el 20 de mayo a las dos de la tarde entró a Ahualulco, matando al comandante al doctor, que fue fusilado el 21 de mayo de 1858 en la plaza principal. Fue Gobernador Substituto del Estado de Jalisco del 30 de mayo al 30 de julio de 1856. Durante su gobierno expidió un decreto que prohibía la venta de bienes eclesiásticos con el fin de apoyar la Ley Lerdo.



Gral. Anastasio Parrodi
1857-1858;1858

Nació en La Habana, Cuba. Muy joven pasó a México y se alistó en el ejército. Era Comandante General de Tamaulipas en 1846, cuando el presidente Santa Anna le ordenó evacuar la plaza ante el hostigamiento de las tropas estadounidenses. En 1847 participó en la batalla de Padierna donde salió herido. Se unió al Plan de Ayutla en 1854. Combatió la sublevación de Luis G. Osillo en San Luis Potosí en 1856. Fue Gobernador y Comandante General de Coahuila. Luego del golpe de Estado del presidente Ignacio Comonfort, formó una coalición militar con los gobiernos liberales de Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Guerrero y Veracruz. El 10 de marzo de 1858 fue derrotado en Salamanca por las tropas de Miguel Miramón y unos días más tarde, entregó Guadalajara a los Conservadores. Termina la guerra de los Tres Años, fue Gobernador del Distrito Federal del 8 de enero al 23 de abril de 1862 y del 1 al 21 de mayo de 1862. Más tarde reconoció al gobierno de Maximiliano de Habsburgo, aunque sin ocupar ningún cargo. Muere en la Ciudad de México. Fue Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 31 de julio al 16 de diciembre de 1856. En su segundo periodo gobernó del 2 de marzo de 1857 al 18 de enero de 1858.



Jesús Leandro Camarena
1858-1879

Nació el 21 de julio de 1801 en Arandas, Jalisco. Hizo sus estudios primarios en su pueblo natal y con la protección de su tío Juan Camarena, que lo trajo a Guadalajara, por ser el único establecimiento de enseñanza superior que había entonces, posteriormente se inscribió en la escuela de Jurisprudencia. Al terminar su carrera obtuvo el título de abogado, el 3 de marzo de 1828. En 1846 fue electo diputado al Congreso de la Unión, y en ese tiempo contrajo matrimonio con la señora Isabel Gómez. En 1856, es diputado del Congreso Constituyente; quiso renunciar por tener que atender sus negocios de minas en Unión de Tula, pero no fue aceptada su renuncia por ser cargo de elección; es miembro de la comisión para la ley de portar armas y el proceso seguido contra Barrón Forbes. Intervino directamente para salvar la vida del presidente Juárez cuando el pronunciamiento del Coronel Antonio Landa. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Jalisco en varias ocasiones. Después de restaurada la República hasta la muerte de Juárez tuvo mucho influjo político en el Estado. Murió a los 77 años en Guadalajara, el 26 de enero de 1884, a las ocho de la noche, fue sepultado en el Panteón de Belén. Fue Gobernador Sustituto del Estado de Jalisco durante los siguientes periodos: del 18 de enero de 1858 al 17 de marzo de 1858; del 11 de junio de 1870 al 12 de junio de 1870; del 1 de marzo de 1871 al 15 de julio de 1871; del 1 de marzo de 1875 al 9 de febrero de 1876; del 6 de enero de 1877 al 28 de febrero de 1879. Durante su gestión como gobernador se construyó y terminó el jardín de la Plaza de Armas de Guadalajara. Dentro de su administración lucha por establecer la moralidad en los funcionarios y empleados públicos. Conforme a sus ideas liberales sugiere que se simplifique el sistema rentista para facilitar la libertad del comercio y la industria, presenta un proyecto de ley para la organización de los tribunales de justicia y manda establecer la Academia de Bellas Artes.

Gral. José Silverio Núñez
1858

Nació en Puebla. También se dice que nació en el sur de Jalisco en 1820. Se alista muy joven en el Ejército y participa en la guerra de 1847 contra los norteamericanos. Teniente del Batallón de Aguascalientes en 1854, se adhiere al Plan de Ayutla. En 1857 el Gobernador de Jalisco, Parrodi, le comisionó para someter a los asesinos del General Manuel Álvarez, Gobernador de Colima. El 7 de septiembre recupera Colima y el 9 asume los mandos civil y militar. Entrega el Gobierno el 8 de enero de 1858. Se suma a la Coalición de Estados, contra el Golpe de Comonfort; en marzo es aprehendido con Juárez y liberado poco después. Nuevamente prisionero se fuga cuando se le envió a México, marcha a Colima para presentarse a Degollado; se le da grado de Mayor y asume nuevamente el Gobierno de ese Estado, del 25 de abril al 3 de junio. Hace la campaña en Jalisco y Colima tocándole perseguir a Miramón después de la batalla de Atenquique el 4 de octubre de 1854. En el ataque a Guadalajara por las fuerzas liberales, fue herido mortalmente por una bala cuando se encontraba en el zaguán de la casa de los Foncerrada; precisamente en esta calle, fue trasladado al Hospital de Belén donde falleció horas después, el 4 de octubre de 1858. Fue Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 17 al 23 de marzo de 1858.

Urbano Tovar
1858

Nació en Mascota, Jalisco. Abogado y político conservador. Desempeñó cargos importantes. Procurador General de la Nación, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; Ministro de Hacienda del 5 de noviembre de 1859 al 13 de agosto de 1860 en el Gabinete del General Miramón. Perteneció al Colegio Nacional de Abogados. Gobernador del Departamento de Jalisco del 24 de marzo al 2 de junio de 1858. Durante su Gobierno hizo un decreto sobre el establecimiento de un Juzgado de Distrito de Hacienda. Comunica mediante decreto que desde la publicación de este, ninguna persona podrá transitar de una población a otra del Departamento sin pasaporte firmado por la autoridad. Informa mediante decreto que se impone un préstamo forzoso a todos los propietarios y capitalistas del Departamento destinado exclusivamente a cubrir los gastos para la pacificación del mismo. Participa un decreto donde se declara la capital del Departamento en estado de sitio, y en consecuencia quedan suspendidas las funciones de todas las autoridades políticas y judiciales.



Pedro Ogazón
1858-1863

Nació el 17 de septiembre de 1821 en Guadalajara, Jalisco. Se graduó de bachiller en el Seminario Conciliar en 1842 y de abogado en la Universidad de Guadalajara en 1846. Ese mismo año, al estallar la rebelión del general José María Yáñez contra el Presidente Mariano Paredes y Arrillaga, se dio de alta como voluntario en el Batallón Terán de la Guardia Nacional a las ordenes del coronel Luna; se batió en defensa de Guadalajara del 12 de junio al 11 de agosto, en que fue levantado el sitio puesto a la plaza por el general Francisco Pacheco. De marzo de 1854 a enero de 1855 tomó parte de la Revolución de Ayutla; a las órdenes de Santos Degollado, asistió a la toma de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán); y bajo la dirección de Comonfort a la de Colima. Ogazón fue Secretario General de Gobierno en 1855; ascendió a coronel, se le dio el mando del Segundo Batallón Republicano de 1855-1856 y fue diputado del Congreso Constituyente de 1856 a 1857. En 1860 se le nombró comandante de la División del Centro. Al término de la Guerra de los Tres Años combatió al caudillo indígena Manuel Lozada, pero la intervención francesa lo obligó a firmar con este los tratados de de Pochotitlán. Asistió al sitio de Querétaro en 1867. Al triunfo de la República fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1868-1874. Se adhirió al Plan de Tuxtepec y combatió contra el gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Ocupó la Secretaría de Guerra y Marina de 1876-1878, durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Juan N. Méndez. Volvió a ser Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de 1878-1883. Murió en Orizaba, Veracruz. Gobernador Suplente, desde el 7 de abril de 1858 en el sur del Estado. Gobernador Suplente por segunda ocasión en Guadalajara, del 29 de octubre al 16 de diciembre de 1858. Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 12 de noviembre de 1860 al 30 de julio de 1861. Gobernador Constitucional de Jalisco del 2 de septiembre al 23 de diciembre de 1861, gobernador Constitucional de Jalisco del 12 de febrero a octubre de 1862. Gobernador y Comandante General de los Estados de Jalisco y de Colima de marzo al 20 de junio de 1863.

**Gral. Francisco García Casanova
1858**

Nació en Veracruz en 1812. Fue Gobernador y Comandante General del Departamento de Jalisco en 3 de junio al 3 de septiembre de 1858 durante la Guerra de Tres Años o de Reforma. Militar conservador. Francisco G. Casanova participo en la defensa de la Plaza de Guadalajara tras el sitio del 23 de marzo de 1858, durante la administración de Urbano Tovar. Casanova al mando de la Comandancia Militar defendió la plaza del acoso liberal logrando preservar el orden. Con los liberales instalados en el sur de Jalisco y tras el gobierno de Pedro Ogazón como Gobernador de Jalisco en el sur quien estableció su sede en Ciudad Guzmán, Jalisco tenía dos gobiernos con sus correspondientes capitales y problemas pero algo en común la falta de fondos suficientes para subsistir. En junio Francisco G. Casanova es nombrado Gobernador y Comandante Militar de Jalisco. Degollado tras un intento por recuperar la plaza la sitia nuevamente el 2 de junio de 1858 logrando dominar la línea fortificada del sector norte con la conquista del Monasterio de Santo Domingo y la iglesia y el Colegio de San Diego (13 de junio del 1858) pero el 21 de junio del 1858 Degollado ordena retirada. El 26 de junio de 1858 Francisco García Casanova emite un decreto donde remunera a las personas que presenten en el término de cuatro días a la Mayoría general, las armas de munición esparcidas por los constitucionalistas Casanova hizo varias campañas en julio y septiembre para combatir a los constitucionalistas pero es derrotado por Degollado en "Cuevitas" cerca de Techaluta. Esta victoria abrió el camino a los liberales a la ciudad de Guadalajara para ser posteriormente sitiada por segunda vez en septiembre. Casanova regresa a Guadalajara el 22 de agosto inutilizado para sostener la plaza y delega sus cargos al General José María Blancarte. Casanova muere en la ciudad de México en 1872.

Gral. José María Blancarte
1858

Nació en La Barca, Jalisco, su verdadero nombre era José María González Zapata, muy joven llegó a Guadalajara donde lo acogió como hijo Don Vicente Blancarte, fabricante de sombreros de lana, cuya fabrica se ubicaba en el barrio de San Juan de Dios. De su protector tomo el apellido con que fue conocido y figuró, su juventud la pasó entre los obreros que trabajaban en la factoría en donde adquirió sus hábitos desordenados. Obtuvo el nombramiento de Oficial de Guardias Cívicas de Guadalajara, siguió la carrera de las armas y fue Comandante del Cuerpo de Lanceros de Jalisco. Hizo la campaña de 1846-1847. En 1855 reconoce el Plan de Ayutla. Jefe militar de Baja California. Procesado en 1857 por abandonar dicha zona e intentar una subversión, Anastasio Parrodi Gobernador de Jalisco le manda aprehender y lo envía a la ciudad de México. En enero de 1858 el infidente Zuloaga, le incorpora a las fuerzas de Miramón, que iban sobre Jalisco. Al ocupar Guadalajara, Blancarte queda como jefe militar; se distingue ante el asedio de Santos Degollado en septiembre de 1858. Cuando los liberales toman Guadalajara, el 28 de octubre, Blancarte es asesinado en su casa por el guerrillero Antonio Rojas. Fue Gobernador y Comandante General del Estado Jalisco del 13 de septiembre al 20 de octubre de 1852. El 19 de septiembre de 1852 declara mediante decreto el territorio del Estado de Jalisco, en estado de sitio, la permanencia del poder judicial y la sujeción de las autoridades políticas □



Gral. Leonardo Márquez Araujo
1858; 1859

Nació en la ciudad de México en 1820. Fue Gobernador y Comandante en Jefe del Primer Cuerpo del Ejército del Departamento de Jalisco en 1858 y 1859 por breves lapsos durante la Guerra de Tres años o de Reforma. Militar conservador apodado el "Tigre de Tacubaya". Ingresó en el ejército como cadete de la Compañía permanente de caballería en Lampazos, Nuevo León, en enero de 1836. Participa en las guerras de Texas y en contra de los norteamericanos en 1847. Exiliado en 1855 por haber defendido la ciudad de Puebla en contra del Gobierno de la Revolución de Ayutla. En 1858 regresa al país como jefe de la División del Poniente establecida en Cámbaro. El 8 de enero de 1859 Miramón lo nombra Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Jalisco. Márquez se dedicó a organizar la administración pública y el ejército y, para ello recurrió al reclutamiento forzoso mediante una serie de disposiciones que sancionaban a los liberales o simpatizantes. En Guadalajara Miramón y Márquez estuvieron a punto de perder la vida al incendiarse el parque almacenado en el Palacio de Gobierno. Al atacar Santos Degollado la capital de la República, mientras el general Miramón asediaba la plaza de Veracruz ocupada por Benito Juárez, Márquez sale de Guadalajara con su ejército y gana la Batalla de Tacubaya el 11 de abril de 1859. Hace prisioneros a algunos liberales y los fusila surgiendo con ello "los mártires de Tacubaya" destacándose Juan Díaz Covarrubias poeta y practicante de medicina. Otras muertes que se le atribuyen son la de D. Melchor Ocampo y la de D. Leandro Valle. Ese mismo año de 1859 Miramón le destituye del mando en Jalisco y le manda procesar acusado de tomar 600 mil pesos para cubrir necesidades del primer Cuerpo del Ejército Conservador y es encarcelado nueve meses. Miramón concluyó en 1860 y Márquez se va a la sierra a Querétaro y en 1861 reconoce como Presidente de la República al General Félix Zuloaga al que desconoce en mayo de 1862 y se presenta al General Lorencez a la cabeza de 2,500 soldados de caballería con los que protege los convoyes franceses de Orizaba a Veracruz. En 1864 hace la campaña del sur de Jalisco. Por misión de Maximiliano se va a Europa. En 1866 regresa y participa en acciones de guerra y defiende a Toluca de los republicanos. Entregado Maximiliano después de la salida de Bezaire, al partido conservador, Márquez con Miramón, Mejía y Méndez, es uno de los generales con más influencia política. Acompaña al Emperador a Querétaro y allí le designa General en Jefe del Imperio lo que provoca un rompimiento con Miramón y obliga a Maximiliano a tomar el mando del ejército nombrando a Márquez Jefe del Estado Mayor y a ser considerado como el militar con más técnica, propuso romper el sitio y reunir en México todos los recursos de dinero y hombres y volver a Querétaro de donde salió el 22 de marzo de 1867, llegó a la capital el 27 y al saber que Puebla estaba sitiada por el General Porfirio Díaz fue en su auxilio, pero Díaz el 2 se apodera de la ciudad. Márquez se retira a la Capital y a la entrada de los republicanos permanece oculto y a los seis meses se disfraza de arriero y escapa al puerto de Veracruz, se embarca a los Estados Unidos, se va a la Habana y ahí reside hasta 1895. Como Gobernador del Departamento de Jalisco Leonardo Márquez expidió algunas disposiciones con sanciones para los liberales o simpatizantes entre las cuales están un bando con fecha 12 de noviembre del 1858 que impone la pena de muerte a todo el que contribuyera con servicios y dinero voluntariamente o forzado en beneficio de los liberales; el 16 de febrero del 1859 disposiciones relativas a penas a enemigos del orden y tranquilidad pública, entre otros.

Porfirio Díaz le concede permiso para que regrese a México, pero su presencia fue rechazada por la prensa liberal por lo que regresa a Cuba en 1910 donde fallece en 1913.

**Coronel José Quintanilla
1859**

Fue Gobernador y Comandante General del Departamento de Jalisco de 18 de diciembre en 1858 a 8 de enero en 1859 durante la Guerra de Tres Años o Reforma. Militar Conservador. Sucedió al Lic. Pedro Ogazón que Gobernó como Suplente en Guadalajara de 29 de octubre a 16 de diciembre en 1858. El escenario corresponde a la recuperación de la ciudad que había sido ocupada por los constitucionalistas tras el asalto en el cual capituló Blancarte y la recuperación posterior de la plaza por Miramón quien después derrotó a Degollado en San Jacinto, Colima el 24 de diciembre de 1858.

Gral. Luis Tapia
1859

Fue Gobernador y Comandante Militar Sustituto de Jalisco en varias ocasiones por ausencia de Leonardo Márquez quien gobernó durante 1859 durante la Guerra de Tres años o Reforma. Militar conservador. En 1858 fue Comandante Militar del Cantón de Tepic. En marzo en 1859 el Coronel Luis Tapia comienza a suplir las ausencias de Leonardo Márquez como Gobernador del Estado de Jalisco. Luis Tapia fiel a sus principios como conservador combatió con valor a los liberales. Tras el sitio a Colima por Ogazón y los jefes del estado mayor Domingo Reyes, Bonifacio Peña y Antonio Rosales, Tapia intentó apoyar al General José María Moreno Gobernador y Comandante de Colima por cuestiones del momento esta ayuda no llegó y Colima fue sitiada el 8 de abril del 1859 obteniendo la victoria los liberales y con ello el acceso al dinero de la aduana de Manzanillo. Luis Tapia manifestó energicamente su desavenencia respecto a las Leyes de Reforma por atentar contra la religión, la familia, la moral y la paz.

Como Gobernador Sustituto del Departamento de Jalisco Luis Tapia expidió un decreto con fecha 23 de marzo del 1859 donde se impone a las personas acomodadas la obligación de contribuir con los caballos que se les designan, y que servirán única y exclusivamente para la persecución y aprehensión de los bandidos



Gral. Adrián Woll
1859-1860

Nació en Saint-Germain en 1795. Fue Gobernador y Comandante General de Jalisco en 15 de diciembre de 1859 a 24 de mayo de 1860, durante la Guerra de Tres Años o Reforma. Militar conservador. Llegó México en 1817, en la expedición de Francisco Javier Mina y perteneció a su estado mayor. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala naturalizándose mexicano. En 1832. Se levantó en armas contra el Gobierno de Bustamante y en noviembre tomó Colima. En 1836 formó parte del ejército con el que Santa Anna intentó impedir la independencia de Texas. Fue Comandante de Tamaulipas. Luchó contra los Estados Unidos durante la guerra de 1847, se va a Francia y en 1853 vuelve llamado por Santa Anna, y fue gobernador y Comandante militar de Tamaulipas (del 2 de mayo del 1853 al 28 de enero del 1855). Al triunfo de la revolución de Ayutla regresó a Francia hasta 1858 cuando se incorporó al ejército conservador de Jalisco donde es nombrado Gobernador y Comandante General de la Capital de Jalisco en el año de 1859, durante la Guerra de Tres Años donde combatió a los liberales. El 24 de abril de 1860 Woll defendió la capital jalisciense de ataque de soldados constitucionalistas donde fue herido Contreras Medellín (quien murió después en Sayula). Se exilió y en 1862 llega por tercera vez a México, viajó a Europa como miembro de la Comisión de conservadores que en octubre de 1863 ofreció a Maximiliano de Habsburgo el trono de México. Combatió contra los republicanos hasta 1867. En que regreso a Francia donde murió en 1875.

Gral. Pedro Valadez
1860

Nació en San Diego de Alejandría, Jalisco. Fue Comandante Militar Interino de Jalisco del 24 al 26 de mayo de 1860 durante la Guerra de Tres Años o Reforma. Militar Conservador. Le sucedió al General Pedro Espejo Gobernador y Comandante General de Jalisco quien gobernó a principios de mayo de 1860. Su participación fue un momento durante la llamada Guerra de tres Años o Reforma. Cuyo escenario lo fue la plaza de la ciudad tapatía tras el asalto sufrido el 24 de mayo de 1860 por el General Uranga y el General Pedro Ogazón cuya □



Gral. Miguel Miramón
1860

Nació en la ciudad de México, en 1831 (32) (1876). Fue Gobernador y Comandante militar de Jalisco en 1860 durante la Guerra de Tres Años o Reforma. Militar y Político conservador "llamado el Hijo Mimado de la Patria". En 1846 inició la carrera de las armas ingresando al Colegio Militar. Subteniente de artillería en el 1852 y, en el 1853, capitán. Profesor del Colegio Militar en la clase de táctica de infantería. Defendió a Santa Anna en la Revolución de Ayutla. Encarcelado el 27 de abril de 1857 por haber conspirado contra Comonfort. El 18 de junio de 1858 asumió el mando del ejército del Norte, y gracias a sus triunfos ascendió a general de División. En 1859 Miramón repuso a Zuloaga en la Presidencia de la República, el que se separa del ejército de esta el 2 de febrero de 1859, nombrado sustituto a Miramón en decreto de 31 de enero de 1859, quien toma posesión el 2 de febrero y el 13 de agosto de 1860 deposita el poder en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia D. José Ignacio Pavón. Miramón electo Presidente Interino de la República tomó posesión el 15 (13) de agosto de 1860. Se preparó para combatir el Gobierno de Juárez establecido en el Puerto de Veracruz, inicia la marcha pero se regresa debido a que la ciudad de México era amenazada por Degollado y otros jefes republicanos. El 26 de septiembre los constitucionalistas atacaron Guadalajara. Después de conseguir su victoria de la Estancia de las Vacas en noviembre de 1859. Miramón llegó a Guadalajara el 18 de noviembre de 1859 donde fue homenajeado por haber derrotado a Degollado en las Vacas, Querétaro. El 24 de noviembre venció a Ogazón en las barrancas de Atenquique y Beltrán, esta vez por traición de Juan Nepomuceno Rocha a quien le pagó 100 onzas de oro. El 3 de diciembre Miramón obtiene un triunfo en Guadalajara y el 8 de diciembre derrotó a Berriozabal en Toluca; pero el día 22 de Diciembre fue totalmente derrotado en Calpulalpan, ahora San Miguel de las Victorias por González Ortega. Miramón se va a México y termina su gobierno el 24 de diciembre de 1860. Con lo que terminó la Guerra de Reforma, se va a la Habana, luego a Europa y llega en 1863 para ponerse al servicio de Maximiliano, impidiendo con Márquez y otros ministros, la abdicación del Emperador. Maximiliano lo envía a Berlín a estudiar táctica militar. En el 1866 Miramón es nombrado Jefe de uno de los tres cuerpos en que se dividió el ejército imperial. Realizó el ataque a Zacatecas donde estuvo a punto de aprehender a Juárez. En 1867 defendió la plaza de Querétaro hasta su caída. Miramón participó en las batallas de Casa Blanca y Climatario, que fueron las más importantes de Querétaro. El día de la toma de Querétaro fue herido y refugiándose en casa del Doctor Liceaga fue aprehendido. Estuvo preso en el Convento de las Capuchinas fue juzgado, sentenciado y ejecutado en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867 junto al Emperador Maximiliano y el General Tomás Mejía. Su cuerpo fue trasladado a México, se y fue enterado en el panteón de San Fernando para trasladarse en 1896 a la catedral de Puebla. De las 30 batallas importantes de la Guerra de Reforma, 15 libró la División de Jalisco, y 12 de ellas ocurrieron en territorio jalisciense, donde cinco veces se resistió con éxito a Miramón.



Gral. Severo del Castillo
1860

Nació en la ciudad de México en 1824. Fue Gobernador Substituto del Estado de Jalisco en el año de 1860 durante la Guerra de Tres Años o Reforma. Novelista y Militar conservador. Alcanzo el grado de general de Brigada. Ministro de Guerra en el gabinete de Miramón (14 de febrero de 1859 al 12 de agosto de 1860). Gobernador Militar de Jalisco en 1860. Estando la plaza de Guadalajara en estado de sitio (26 de septiembre al 2 de noviembre) Severo del Castillo hizo lo imposible para la defensa de la misma, sin embargo tras rigurosos combates entre reaccionarios y constitucionalistas dicha plaza fue recuperada por los constitucionalistas el 2 de noviembre de 1860 y Severo del Castillo se marcha rumbo a Tepic. Durante el Imperio de Maximiliano estuvo en Yucatán. Por cuestiones políticas fue encarcelado en San Juan de Ulúa. Escribió la novela Cecilio Chi en 1869, basado en ese personaje de la Guerra de Castas de Yucatán finalmente muere en la ciudad de México en 1872. Severo del Castillo con la idea fija de defender la plaza de Guadalajara a como diera lugar implemento toda una serie de medidas que si no fueron las mejores en ese momento eran necesarias tales como: obligar a los artesanos y jornaleros a tomar las armas; encarcelar a los pudientes y luego pedir rescate por ellos; embargar los depósitos de artículos de primera necesidad, imponer prestamos a los vecinos ocasionando con ello pérdidas cuantiosas.



Ignacio Luis Vallarta
1861; 1861-1862;1871-1875

Nació en Guadalajara el 25 de agosto de 1830. Fue Gobernador Sustituto del Estado de Jalisco en los años 1861, 1862, 1871 y 1875. Liberal y Jurisconsulto. Sus padres fueron Ignacio Vallarta, originario de Ameca e Isabel Ogazón del Teul, Zacatecas. Fue orador y escribió sobre temas económicos. Realizó sus estudios primarios en la escuela de D. Faustino G. de Ceballos, ingreso al Seminario en 1843 y en el 1848 curso la carrera de Filosofía. En junio de 1850 formó la sociedad de la Esperanza y la Falange, donde presentó un tema sobre la pena de muerte. El 22 de diciembre de 1854 se recibió de Abogado en la Universidad de Guadalajara, su tesis llevó por título "Es Lícito al Hijo Acusar Criminalmente a su Padre". En este año se casa a sus 24 años. En 1855 fue Secretario Particular de Santos Degollado. En 1856 fue Diputado en el Congreso Constitucional. En el campo político fue secretario de Gobierno en el periodo del Lic. Pedro Ogazón 1858 y, varias veces Gobernador Provisional del Estado de Jalisco en 1861. En 1861 se le nombró coordinador del "Batallón Hidalgo". En 1862 fue electo Diputado Federal pero rehusó el cargo por estimar que no obtuvo la mayoría necesaria. Tampoco quiso ser Secretario de Gobernación. En diciembre de 1863, Juárez lo nombra gobernador del Estado de Jalisco, pero el General Arteaga no le entregó el mando. En 1868 fue electo Diputado al 5 Congreso de la Unión. El 23 de marzo de 1868, Juárez nombró a Vallarta Secretario de Gobernación; puesto al que renunció para aceptar por segunda vez su candidatura, siendo electo Gobernador del Estado del 27 de septiembre de 1871 al 28 de febrero de 1875. Durante este periodo logró mejorar la Hacienda Pública. Estableció la Escuela de Agricultura, hizo obligatoria la educación elemental, realizó varias mejoras a obras materiales como la reparación del Palacio de Gobierno y la construcción de la Cámara de Diputados en el mismo Palacio. Facilitó la construcción de la primera línea de tranvías de la ciudad y el telégrafo. Al terminar su periodo radicó en México desempeñándose en la Secretaría de Gobierno en la primera Administración del general Díaz, Después la de Relaciones. Fue electo presidente de la Suprema Corte de justicia. Ignacio L. Vallarta trató de interpretar la Constitución de 1857 dando sus famosos votos de Vallarta que tratan puntos de Derecho Constitucional. El 23 de agosto de 1861 comunica decreto que suspende en el Estado todo tratamiento oficial por palabra o por escrito y establece para las personas la palabra ciudadano, y del impersonal para las corporaciones. En reconocimiento a su persona la ciudad le dedicó la principal avenida, cinco colonias residenciales: Vallarta, Vallarta Norte, Vallarta Poniente, Vallarta San Jorge y Juan Manuel- Vallarta y el Estado el principal puerto de Jalisco. Se retiró a la vida privada y muere en la ciudad de México a sus 63 años de edad el 30 de diciembre de 1893.



Gral. Manuel M. Doblado
1862;1862-1863

Nació en san Pedro Piedra Gorda, Gto., en 1818. Fue Gobernador y Comandante Militar del Estado de Jalisco en los años 1862, 1863 durante la segunda intervención francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Militar Liberal. Realizó sus primeros estudios en su pueblo natal. En 1843 se recibió de Abogado, en el 1844 era profesor de geografía y derecho Público en el Colegio del Estado de Guanajuato. Fue magistrado del Tribunal Superior de justicia de Guanajuato, afines de 1846 fue Gobernador Interino del Estado, pero no ocupó el puesto por no tener la edad requerida (30 años). En 1847 fue Diputado al Congreso reunido en Querétaro y se opuso al Tratado de Guadalupe Hidalgo y al tomar Guanajuato el General Paredes, este lo designó Gobernador interino. En 1854 apoyó el Plan de Ayutla. Firmó los Convenios de Lagos, con Comonfort y Haro y Tamariz. En 1857 fue elegido Gobernador del Estado de Guanajuato, ese mismo año a causa del Golpe de Estado contra la Constitución de ese año renunció al cargo para militar en las filas liberales. En 1860 se apoderó de un millón de pesos que algunos comerciantes enviaban al extranjero por la vía de Tampico. En 1861, ocupó de nuevo la Gubernatura, pero llamado al gabinete del Presidente Juárez se hizo cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del 11 de diciembre de 1861 al 13 de agosto de 1862 enfrentándose a la situación creada por la suspensión de pagos decretada por el Presidente, tratando de evitar la guerra. Negoció los Tratados de Soledad, al 19 de febrero de 1862. Vuelve a Guanajuato y tras la proximidad de los invasores volvió a empuñar las armas contra los invasores franceses. Hizo la campaña de la Sierra de Querétaro. En noviembre se le nombro Gobernador y Comandante Militar de Jalisco. En 1864 acompañó al Presidente Juárez desde Saltillo a Monterrey, más tarde hasta Paso del Norte. Marchó a la Habana y luego a Nueva York donde finalmente falleció en 1865.



Gral. José María Arteaga
1863;1864

Nació en la ciudad de México en 1827. Fue gobernador y Comandante de Jalisco en 20 de junio de 1863 a 3 de enero de 1864 durante. Militar liberal. Realizo algunos de sus primeros estudios en Aguascalientes En 1847 combatió a los invasores estadounidenses. En el 1848 se fue a San Luis Potosí y se alistó en el ejército regular, donde hizo una carrera que lo colocó como General de Brigada durante la guerra de Reforma. En 1852 era sargento y para el 1853 capitán. En 1854 marchó al sur a las órdenes de Zuloaga. Después de la capitulación de Nuzco, entre santanistas y partidarios del Plan de Ayutla, Arteaga, desligado de sus anteriores compromisos, se unió a las filas liberales en las que militaría en lo sucesivo. Ascendió a comandante de Batallón. El 1855 estando en Uruapan como mayor de órdenes, al pasar Comonfort; lo acompañó en la lucha de Jalisco y Colima ascendiendo a Coronel. Luego ocupó el Gobierno de Querétaro. Durante la Guerra de Reforma alcanzó el Grado de General de Brigada, combatiendo contra los conservadores. Hizo la campaña de Michoacán. Fue Gobernador de Querétaro en dos ocasiones en 1856 y de 1860 a 1862, cargo que dejó la segunda vez para luchar contra la intervención francesa. Combatió en Barranca Seca y en Acultzingo, siendo herido en la segunda batalla. Se retiró por tiempo a Morelia. El 19 de junio de 1863. En 1864 se le nombra Gobernador de Jalisco y General de División. El 21 de julio de 1864 hace manifiesto relativo a la traición de Ura□

Gobernadores del Estado

Coronel Ángel Bravo
1863

Rómulo Díaz de la Vega 1864

Nació en la ciudad de México en 1804. Fue Gobernador y Comandante Militar de Jalisco en 1864 durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Militar Conservador. En 1821 se alistó en las filas que proclamaron el Plan de Ayutla, enseguida fue cadete y en enero de 1825 se le expidió patente de Subteniente de Ingenieros, arma en la que prestó sus servicios. En 1827 estuvo a cargo de las obras de fortificación de Alvarado. En 1830 estuvo con las fuerzas del General Conservador Nicolás Bravo, que combatía al General Álvarez y al Gobierno del presidente Vicente Guerrero. En septiembre de 1833 se le da de baja por sublevarse contra el Gobierno y se le confino a Puebla pero en 1835 reingreso al ejército. Estuvo en el asalto y toma del fuerte del Álamo. En 1838 combatió contra los franceses en la llamada Guerra de los Pasteles. En 1842 combate contra los texanos. Por sus brillantes servicios se le condecora y asciende a General. En 1846 y 1847 luchó otra vez contra los norteamericanos participando en las batallas de Palo Alto y Resaca de Guerrero. Prisionero se le mandó a Nueva Orleans, donde fue canjeado después por prisioneros norteamericanos. En 1847 se le nombro Comandante General de la Plaza de México y luego Segundo Jefe de la " División de Oriente" tocándole combatir en Cerro Gordo. Quedo prisionero y los norteamericanos le confirieron a San Juan de Ulúa de abril a diciembre. Firmada la paz se le encomienda la Comandancia General de Puebla y luego la de Tamaulipas. En 1851 se le nombra Comandante del Departamento de Yucatán para apaciguar los indios que se habían revelado en la Guerra de Castas. En enero de 1855 Gobernador y Comandante de Tamaulipas. Luego en México designado Gobernador y Comandante general del Distrito federal. En septiembre de 1855 Díaz de la Vega queda al mando de la Capital y del Distrito. En 1856 es inmiscuido en una conspiración contra Comonfort por lo que es aprehendido y desterrado. Se va a Estados Unidos y Miramón lo manda llamar en mayo de 1859 lo nombra Gobernador del Valle de México de mayo del 1859 a febrero 6 de 1860. Fue nombrado comandante del 2º Cuerpo del Ejército, con mando en San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En Loma Alta enfrento el 24 de abril a las tropas liberales de Félix Zuloaga y Nicolás Régules ganando los liberales y quedando herido Díaz de la Vega se le traslada a San Luis y luego a México en calidad de prisionero. El triunfo de González Ortega en Calpulalpan y la definitiva victoria liberal, determinaron su libertad. Volvió a conspirar contra el Gobierno y a mediados del 1861 se le aprehendió por varios meses. En 1863 formo parte de la Junta de Notables que adopto la Monarquía y eligió a Maximiliano como Emperador. Romulo Díaz de la Vega fungió como Prefecto Superior de Jalisco de enero a agosto de 1864, sirviendo al Imperio. Con fecha 19 de mayo de 1864 la Secretaria de Estado y de Negocios Extranjeros, le comunica el acta sobre la proclamación del Emperador de México, Fernando Maximiliano de Austria. Como Prefecto Político establece en el Departamento una lotería, cuyo producto se invertirá en la beneficencia.- Con el triunfo de la Republica se va a Puebla donde muere en 1877.

Anacleto Herrera y Cairo
1864

Nace en la ciudad de Guadalajara Jalisco. Gobernador del estado de Jalisco del 24 de julio al 18 agosto de 1864. Militar, estudió en el seminario de Guadalajara. Inicio la carrera de médico, la cual no concluyo por combatir a los invasores estadounidenses. Se mantuvo en el bando liberal durante las guerras de reforma. Organizo grupos guerrilleros en Michoacán, Jalisco y Colima para luchar contra la intervención francesa y el imperio. Se graduó como general en atención a sus méritos en 1863. Participó en la Guerra de Reforma. Los terribles acontecimientos que amenazaban a la Patria y su naturaleza liberal, lo llevaron a luchar en el ejército a favor de México. José Maria Arteaga, el 24 de julio, nombró a Anacleto Herrera Y Cairo como gobernador y comandante militar de Jalisco. Durante su gestión hubo pocos hechos relevantes: el 9 de agosto una columna francesa sorprendió en Cocula a la primera División del Centro, ocasionándole 100 muertos, Herrera y Cairo permanecía en Sayula. Al poco tiempo de tomar posesión del cargo, se vio en la necesidad de abandonar la gubernatura. Fue sustituido por el licenciado José Maria Gutiérrez Hermosillo, que a su vez tuvo que salir del estado por causas de fuerza mayor. Las consecuencias de estos acontecimientos dejaron a Jalisco sin autoridades republicanas al frente del gobierno, cuyo cuartel general continuaba en el sur del estado, mudando de población, según las vicisitudes de la guerra. Murió en combate, en la hacienda la quemada municipio de San Felipe Guanajuato, el 4 de febrero de 1867.

Domingo Llamas
1864

Nace en la ciudad de Zapotlanejo, Jalisco. Prefecto Político Superior en Jalisco del 18 de Agosto al 11 de diciembre de 1864. El 18 de agosto se efectuó un cambio en el gobierno imperial del estado. Rómulo Díaz de la Vega entregó la prefectura a Domingo Llamas. Comerciante ajeno a la política que en ese entonces fungía como prefecto de Colotlán. Esto sucedió por el desempeño de Díaz de la Vega que no había satisfecho a Mariano Morett, encargado de la prefectura del distrito de Guadalajara, ni a Douay, jefe de la guarnición francesa en la misma ciudad. De la Vega fue acusado de ser un despilfarrador y de estar en alianza con el clero. Durante su paso por la gubernatura de Jalisco, Domingo Llamas no tuvo demasiada actividad política ya que fue muy corto su periodo. Domingo Llamas extendió un decreto con fecha 24 de noviembre de 1864, que manifiesta lo siguiente: El Ministerio de Guerra y Marina comunica decreto de Maximiliano, Emperador de México con fecha del 7 de noviembre de 1864; sobre el establecimiento de la guardia rural reglamentada en guardia móvil. El cambio de prefecto político en manos de Domingo Llamas no fue de mucha ayuda. Los problemas en el departamento de Jalisco continuaron, debido en parte a la inconformidad que la política del Imperio despertó entre los conservadores y a que Díaz de la Vega continuó viviendo en Guadalajara apoyando a un grupo de ultraconservadores inconformes con la política de los franceses. Mariano Morett al observar que Domingo Llamas no tomaba ninguna medida al respecto, por ineptitud o complicidad, fue removido de su cargo como Prefecto Político Superior. Muere en el año de 1873.

Gral. Mariano Morett
1864-1865;1865-1866;1866

Nace en Sayula, Jalisco. Prefecto Político Superior del Estado de Jalisco durante dos periodos. El primero del 14 de diciembre de 1864 al 7 de mayo de 1865. y el segundo del 5 de octubre de 1865 a octubre de 1866. Mariano Morett era comandante de caballería, lucho en la guerra contra Estados Unidos y fue distinguido por su valor. En un tiempo fue de convicciones liberales pero después de un mal comportamiento en Salamanca, se le dió de baja y acabo por pasarse al partido conservador. A finales del año de 1864 el gobierno imperial de México registro cambios en sus autoridades y el 14 de diciembre de 1864 se entrego la prefectura de Jalisco a Mariano Morett. Inmediatamente el gobierno ordeno el establecimiento de las cortes marciales, Morett tenía además la obligación de estructurar una guardia civil en cada población importante del estado. Se modifico el nombre y el modo de elegir autoridades: en cada departamento gobernaría un prefecto político superior, en tanto que en los distritos y partidos actuarían los prefectos y subprefectos. En marzo de 1865 se dio a conocer mediante un decreto, una nueva nomenclatura y demarcación territorial para el Imperio mexicano. En Jalisco, fue a Mariano Morett a quien correspondió recibir las nuevas disposiciones, que establecían la división del país en 50 departamentos, que a su vez se subdividirían en distritos y estos en municipalidades. En Jalisco se presenciaron nuevos cambios y el 8 de mayo de 1865 Mariano Morett entrego la prefectura. Para volverla a retomar nuevamente en compañía de su secretario Esteban Alatorre. Morett solicitó la venia de Bazaine, Mariscal francés, para publicar un Periódico Oficial del Estado de Jalisco. El Mariscal manifestó su conformidad con la idea más no con el titulo. Los continuos cambios en la administración imperial del estado no le reportaron cambios sustanciales. Mariano Morett durante su gestión promulgó una serie de decretos sustanciales que implemento en el estado de Jalisco. En decreto con fecha enero 30 de 1864 comunica a través de la Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Publica, la ley de contribuciones directas que incluye las tarifas para la asignación de cuotas. En decreto de Marzo 21 de 1865 se comunica el decreto de Maximiliano, Emperador de México, con fecha 26 de febrero de 1865; que protege la religión católica como religión del estado y concede la tolerancia de cultos. Por decreto se hace la revisión por el consejo de Estado de todas las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes. Morett comunica en decreto de Maximiliano, Emperador de México, con fecha abril 6 de 1865, que se exceptúa del pago del derecho de alcabala y demás impuestos para el estado al maíz. Morett hace extensivo el decreto relativo al derecho de consumo del tabaco nacional. Imponen el derecho de alcabala a la introducción del pulque fino y al gordo o tlaquiche. A principios del año de 1866 se autorizó a Jesús López Portillo (Comisario Imperial) para que a su libre albedrío nombrara o destituyera a las autoridades del departamento. Para el mes de abril, Teodoro Marmolejo substituyo a Mariano Morett en el cargo de la prefectura política. Se desconoce el año de su muerte.

Teodoro Marmolejo Sandoval
1866

Nace en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Es gobernador Substituto durante el 1º de abril al 30 de abril de 1866. Conservador ilustrado de excelente reputación. Magistrado del Tribunal de Justicia. Durante el período del Sr. D. Teodoro Marmolejo cuando se hizo cargo de la Prefectura Política de Jalisco, sucedía que las medidas implantadas por Maximiliano no habían logrado organizar a los diferentes gobiernos regionales, entre ellos Jalisco. Por ello se autorizó a Jesús Lopez Portillo (Comisario Imperial) para que nombrara o destituyera a las autoridades del departamento. Para el mes de abril del año de 1866 Teodoro Marmolejo substituyó a Mariano Morett en el cargo de la Prefectura Política del Estado de Jalisco. Teodoro Marmolejo tuvo que cargar con diversos acontecimientos durante su corto periodo de gobierno. Por todas partes empezaban a levantarse guerrillas republicanas: los acontecimientos políticos que se desarrollaron a la sazón contra el Imperio, repercutían en el Estado y originaban alzamientos y conspiraciones. Marmolejo en su período tuvo que resistir los embates como el de Trinidad Rodríguez Y Angulo, en Cocula y el de Autlán. El Teniente Coronel Izazi derrota en la hacienda de S. Clemente a Simón Gutiérrez; cerca de Tamazula se forma una guerrilla que fue abatida por fuerzas imperiales. Teodoro Marmolejo redobló la Vigilancia en Guadalajara al ver que varios republicanos se habían indultado. Su gobierno fue caótico y fue relevado en la prefectura Política por Juan Clímaco Jontan. Se desconoce el año de su muerte.

**Juan Carlos Jontan Rabago.
1866**

Nace en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Gobernador Sustituto del 1º de Noviembre al 31 de diciembre de 1866. Para Juan C. Jontan Fue muy difícil su periodo como Prefecto Político. Le toco resistir los problemas y embates que vivía el Imperio de Maximiliano y concretamente el ambiente hostil que había en Jalisco. Una serie de acontecimientos orillo a tener cambios sustanciales en la jefatura política de Jalisco. Durante este período al General Antonio Neri se le aprehendió y cuando José Ignacio Gutiérrez pretendía enviar al general republicano en calidad de preso a Yucatán, el Comisario Imperial, Jesús López Portillo, contrariando las órdenes del jefe de armas, puso en libertad a Antonio Neri. Este hecho provocó el disgusto del jefe de armas. Este acontecimiento dió como resultado un nuevo ordenamiento en el gobierno del departamento de Jalisco, entrando a la Prefectura Política el Sr. D. Juan Clímaco Jontan. Jontan desarrolló para entonces una política severa y firme. A fines del año de 1866, la nueva correlación política-militar seguía manteniendo un ambiente propicio para más levantamientos como el de Miguel Brizuela en Atemajac de las Tablas y el de Pedro A. Galván y Florencio Cuervo en Tecolotlán. Juan Clímaco Inicio una serie de trabajos para fortificar a Guadalajara y comenzar las prisiones políticas. Durante su muy corta carrera política, Juan C. Jontan realizó una serie de decretos que puso de manifiesto. En uno de ellos precisa y ordena que "ningún ciudadano pueda andar montado a caballo dentro de la población, de las oraciones de la noche en adelante, sino con licencia de la Prefectura. Durante su gestión Comunico el establecimiento de un impuesto a la introducción de vino mezcal, al tabaco en rama o labrado y al numerario que salga en conductas, Cuyos fondos serán para el sostenimiento del Hospital de Belén. Realizó un decreto donde ordena lo siguiente "Que en el termino de quince días, los dueños de fincas prolongarán los canalones por donde desaguan las azoteas de ellas, lo suficiente para que el agua caiga fuera de las banquetas recién compuestas." A finales de 1866 la población del estado vió las disposiciones de Juan Jontan un poco contradictorias. En Noviembre la derrota del comandante en jefe de la Gendarmería Imperial el Coronel Berthelin en el Cañón del Guayabo (Colima) frente a los republicanos Julio García y Antonio Neri, que a la postre también propicio el nombramiento de Jefe Político de Juan C. Jontan, evidenció que la causa Imperial estaba irremediamente perdida. Juan Jontan vería terminada su aventura como Jefe Político del Estado de Jalisco. Muere en el año de 1885.

Gral. Francisco Gutiérrez Mendoza
1866

Nace en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Comisario Imperial de agosto a diciembre de 1866. Comisario Imperial y jefe de Armas de Jalisco luchó para las fuerzas francesas durante el Imperio de Maximiliano en México. Peleó contra las fuerzas republicanas durante la intervención francesa. Su carrera político-militar la desempeñó al lado del Prefecto Político Juan C. Jontán. Francisco Gutiérrez se mantuvo presente en un ámbito de ingobernabilidad en el Estado ya que respondía a un síntoma de profunda crisis que el imperio de Maximiliano vivía. Los problemas para las fuerzas del Imperio nunca terminaron. Por ello Gutiérrez, junto con Juan C. Jontán se dedicó a fortificar a la ciudad de Guadalajara. Francisco Gutiérrez iba a presenciar los enormes cambios que se vislumbraban. Por esos días una columna de franceses salió de Guadalajara con el propósito de reforzar a los imperialistas en Ciudad Guzmán y de proteger su retirada hacia México, lugar donde estaban siendo concentradas las fuerzas napoleónicas, Eulogio Parra enterado de este movimiento, el 18 de diciembre de 1866 interceptó al batallón que iba a ciudad Guzmán en una hacienda cercana a Santa Ana Acatlán llamada la Coronilla. Las fuerzas del ejército comandada por Eulogio Parra lograron una significativa victoria que abrió el camino hacia Guadalajara a los republicanos. La noticia de la derrota de la Coronilla llegó a la capital como a las diez de la noche, y fue tal el pánico que causó en el Gobierno Imperial, que entre el Gral. Gutiérrez y el Prefecto Jontán acordaron abandonar la plaza inmediatamente, interrumpieron todos los trabajos de fortificación emprendidos y durante toda la noche se hicieron los preparativos para el desalojo, circulándose ordenes y se dispuso la marcha; entre las seis y las siete de la mañana del 19 de diciembre de 1866, habían acabado todos de salir. Iba el General Francisco Gutiérrez con cerca de ochocientos soldados mexicanos y doscientos franceses, además salieron con todos los empleados y algunos de los hombres prominentes de la ciudad.

Abandonaron una ciudad de Guadalajara completamente fortificada algo que fue inexplicable. El 21 de diciembre de 1866, Eulogio Parra entra triunfante a la ciudad de Guadalajara. Francisco Gutiérrez observó como concluía en Jalisco el régimen llamado Segundo Imperio. Se desconoce el año de su muerte



Coronel Eulogio Parra
1866

Nace en la ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit. Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco del 21 al 26 de diciembre de 1866. Militar. Luchó como liberal en la Guerra de Tres Años, contra la intervención francesa y el Imperio. En 1864 con el grado de capitán, hizo la campaña del N W. al lado del General Ramón Corona. A finales de 1866, la población del estado de Jalisco fue víctima de las improvisadas y contradictorias disposiciones de las autoridades administrativas y militares. En noviembre de 1866 la derrota de Berthelin en el Cañón del Guayabo (Colima) evidencio que la causa imperial estaba irremediablemente perdida. Los problemas para las fuerzas de ocupación no terminaban; el 18 de diciembre de 1866, en la hacienda de la Coronilla (cercana a Santa Ana Acatlán) las fuerzas del ejercito del centro comandadas por Eulogio Parra lograron una significativa victoria que abrió el camino hacia Guadalajara a los republicanos. El 21 de diciembre de 1866, el general Eulogio Parra hizo su entrada triunfal a Guadalajara. Entre las primeras medidas dictadas, destaco la proclama dirigida a los habitantes del estado, asegurándoles el respeto a su ideología, por parte de los republicanos. Asimismo, Eulogio Parra se dedico a las tareas de organización de un gobierno provisional hasta la llegada de Ramón Corona. Con este fin, para el 22 de diciembre, nombro a Regino Mora jefe político del primer cantón; a José Maria Hajar de Haro, director general de rentas y a Donato Guerra, comandante militar en el estado. Eulogio Parra restableció el poder judicial existente en el estado en el mes de diciembre de 1863. Integró un nuevo Supremo Tribunal de Justicia y se reorganizaron provisionalmente las oficinas de Hacienda. Parra luego dio cuenta de todo lo acontecido al General en Jefe; impuso un préstamo de \$40,000 y se dispuso a salir para Tepic a fin de proteger el paso por aquel territorio del resto del Ejercito de Occidente que venia ya de Sinaloa. Salio el 27 de diciembre y en su calidad de Comandante Militar del Estado de Jalisco comunica en decreto con fecha de 26 de diciembre de 1866; que designa al C. Coronel Donato Guerra, encargado provisionalmente de la Comandancia Militar. Alcanzo el grado de Coronel. Radicaba en Santiago Papasquiario, Durango, cuando en 1868 murió.



Coronel Donato Guerra
1866-1867

Nace en la ciudad de Teocuitatlán, Jalisco. Gobernador y Comandante General del 27 de diciembre de 1866 al 16 de enero de 1867. Militar. Apenas con 26 años de edad formaba parte como soldado de la Guardia Nacional de Jalisco. En 1862 se dió de alta en el ejército republicano con el grado de capitán de caballería bajo las ordenes de Corona y Rosales, por escalafón fue coronel, general de brigada y general de división poco antes de su muerte. Luchó contra la intervención francesa y el Imperio, al mando del Cuerpo de Ligeros de Jalisco. Como gobernador se incorporo al ejército de oriente. Bajo las órdenes del general Porfirio Díaz, estuvo en el sitio y ocupación de la ciudad de México. En 1871, pidió su baja del ejército por estar comprometido a favor del Plan de la Noria, contra la reelección de Benito Juárez. Junto con el General Ramón Corona lucho contra los franceses en Sinaloa y en Nayarit y también en la batalla de La Coronilla, en las cercanías de Santana Acatlán; a partir de esta ultima los franceses fueron desterrados de tierras jaliscienses, especialmente tapatías. En 1872 ocupó Hidalgo del Parral, Chihuahua. En 1875 fue candidato al gobierno de Durango, se le negó el triunfo. Después de la muerte de Juárez, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada decretó una amnistía a la que se adhirió Donato Guerra. Esto no duro mucho tiempo: Lerdo de Tejada pretendió reelegirse también y el general Donato Guerra continuo con la lucha en Jalisco, Colima y Sinaloa, al firmar el Plan de Tuxtepec el 10 de enero de 1876 que precisamente desconocía el gobierno de Lerdo de Tejada. Sufrió algunas derrotas y decidió internarse en la sierra tarahumara. Se fue solo y de incógnito, uso el nombre de Desiderio García, tenia el propósito de unirse al general Frías. Ahí fue reconocido por Francisco Ortega, que le había dado alojamiento en su casa y así fue denunciado. Fue hecho prisionero por el teniente Jesús Herrera el día 15 de septiembre de 1876. El día 19 de septiembre el coronel Machorro ordenó a los soldados que mataran al general Donato Guerra. Sus restos descansan ahora en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores en la ciudad de México.



Antonio Gómez Cuervo
1867-1868;1869-1870;1870-1871

Nace en la ciudad de Tequila, Jalisco. Gobernador de Jalisco durante cuatro periodos. El primero fue un interinato del 16 de enero al 8 de diciembre de 1867. El segundo interinato del 8 de diciembre de 1867 al 17 de mayo de 1868. Fue Gobernador Constitucional del 2 de marzo de 1869 al 17 de enero de 1870. Su cuarto periodo como Gobernador Constitucional corresponde al 6 de abril de 1870 al 28 de febrero de 1871. Antonio Gómez Cuervo era Coronel en el año de 1862. Combatió la revolución francesa y el imperio. Al ocupar Ramón Corona la ciudad de Guadalajara lo designó gobernador y comandante general de Jalisco en enero de 1867. Fue acusado de aliarse a los derrotados imperialistas para llegar a la gubernatura constitucional, que obtuvo para el periodo de gobierno de los años de 1867 a 1871. Publicó el decreto número 61, aplicando una ley, expedida por el congreso local, que suspendía las garantías constitucionales contra los reos de robo, plagio y asesinato. Además de cualquier acto de bandolerismo. Como se pusiera en vigor dicha ley contra unos detenidos que contaban con amparo judicial. La presión de sus opositores lo obligo a pedir licencia de seis meses en marzo del año de 1868. Constituido el Congreso Federal en Gran Jurado, éste emitió un veredicto ambiguo que la Suprema Corte entendió como de culpabilidad y le impuso como pena su retiro del gobierno por los seis meses que había pedido licencia. En 1870, ante la asonada de Amado Guadarrama, Juárez impuso el estado de sitio en Jalisco y nombro un gobernador militar, por lo que Gómez Cuervo volvió a quedar suspendido durante varios meses. Al volver al cargo, entro en conflicto con la Legislatura Local, que nombró gobernador a Jesús Camarena, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Gómez Cuervo se negó a dejar el cargo y hubo entonces dos gobernadores. Como el conflicto se prolongara, el 2 de marzo de 1871 el presidente Juárez decidió reconocer como Gobernador a Camarena.

Antonio Gómez Cuervo le tocó inaugurar los servicios telegráficos entre Guadalajara y León, Guanajuato. Hizo validas las desamortizaciones realizadas durante 1857-1867. Ordenó que todas aquellas personas que hubieran servido durante el imperio debían reportarlo al nuevo gobierno federal.

Como buen liberal, en materia económica se inclinaba por el desarrollo de la industria nacional, y de la inmigración y de los capitales extranjeros para hacer crecer las ciudades. Fue promotor incondicional del comercio. Impulsó la instrucción pública de carácter científico y el cese del monopolio educativo clerical. Antonio Gómez Cuervo prohibió que las Iglesias recabaran limosnas, y puso en vigencia el decreto federal de 1859, relativo a que los cementerios serian administrados por autoridades civiles. A Guadalajara, la noticia de la toma de Querétaro y la aprehensión de Maximiliano, llegó el 15 de mayo de 1867. La caída de Gómez Cuervo se debió a los diversos ataques que se dieron tanto a nivel federal como estatal. Gómez Cuervo desalojó la cámara de diputados el 4 de Julio de 1870. Su Gobierno duró hasta el 28 de febrero de 1871. Después de haber sufrido varios conflictos con el Congreso y con los diputados marcha a San Luís Potosí y se entrevista con el Gobernador de ese Estado. Regresa a Jalisco y es en tequila donde muere el 1 de agosto de 1884.



Lic. Emeterio Robles Gil
1868-1869

Nace en la ciudad de Guadalajara el 3 de marzo de 1831. Gobernador sustituto de Jalisco del 18 mayo de 1868 al 1° de abril de 1869. Hizo sus estudios en el seminario, curso filosofía en 1848 siendo su maestro Mariano González, estuvo en la Universidad hasta recibir el título de abogado en 1855. Figuro entre los miembros mas activos del partido liberal radical, fue diputado al Congreso Constituyente de Jalisco de 1857, también en otras legislaturas del propio Estado y al Congreso de la Unión; se casó el 8 de marzo de 1861 con la señorita Eulalia Tolsa. Jurisconsulto, literato y orador, perteneció a diversas agrupaciones científicas y literarias, fue catedrático en derecho constitucional en la Escuela de Jurisprudencia y jefe del Registro Público de la propiedad; en sus últimos treinta años abandono la política, el foro y las letras, dedicándose por completo al ejercicio del notariado en el que implanto importantes y útiles reformas. Junto con Pérez Verdía, estaba catalogado como uno de los elementos mas talentosos del grupo que se llamaba La Falange de Estudio, no sólo por sus dotes de cómo escritor, sino también como orador, ya que hablaba con concisión y elocuencia. Es autor de algunas comedias entre las que destacan "Al mejor postor", montada en 1856 y "Episodios conyugales" que se presento en el Teatro Degollado cuando se desempeñaba como gobernador de Jalisco, en el año de 1868. En la política vivió momentos difíciles, en aquel entonces las gavillas de ladrones tenían una gran actividad, por lo que se promulgo el decreto 61 que autorizaba a los jefes políticos a aplicar la pena de muerte. El gobernador Gómez Cuervo, quien promulgo la ley, fue acusado ante el Congreso nacional de haber violado las disposiciones de un juez de distrito. El Congreso federal se reunió en gran jurado y suspendió a Gómez Cuervo. El congreso local favoreció al gobernador otorgándole una licencia para que se defendiera. Quedo en su lugar Emeterio Robles Gil quien era insaculado. Hubo tanta presión y tensiones que Robles Gil derogo el decreto 61.

Durante el tiempo que Emeterio Robles Gil permaneció en el Gobierno de Jalisco reorganizo la Guardia Nacional, restableció el Liceo de Varones en el edificio que fue del seminario, inauguro el servicio de vapores entre Chapala y La Barca, inicio el camino a Zacatecas por la barranca y declaro propiedad del estado a las pinturas de los antiguos conventos (6 de diciembre de 1868). Murió a la edad de 75 años en Guadalajara el 24 de mayo de 1906.

Coronel Florentino Carrillo
1870

Nace en la ciudad de Matehuala, San Luis Potosí. Gobernador y Comandante de Jalisco. Del 17 de enero al 16 de abril de 1870. Militar. Dedicado a la milicia desde 1856; Coronel desde 1868 y General en 1871. El 16 de enero de 1870 hubo una revolución en Sayula encabezada por Eufasio Carreón, quien proclamó el Plan de Sayula para derrocar a Gómez Cuervo, gobernador en ese entonces, se le unieron el general Amado Guadarrama para ganar adeptos en el sur del estado y el Coronel Florentino Carrillo, jefe de la guardia militar de Guadalajara. Florentino Carrillo, el 17 de enero declaró a Jalisco en estado de sitio y asumió el Poder Ejecutivo. Al día siguiente Juárez lo ratificó, pero hubo una gran protesta del congreso local. Era un verdadero escándalo que un Coronel del ejército legislara por sí y suspendiera en el Estado el orden constitucional. El mismo día 17 decretó que ilegalmente asumió el poder político y militar. Decretó que todos los reos de delito contra la seguridad de la República, contra la Constitución, el orden y la paz pública fuesen juzgados militarmente y que quedaban prohibidas todas las publicaciones y reuniones que pudieran excitar al desorden. Fortificó en los primeros días de febrero la Gendarmería y se tomaron cuantas medidas se juzgaron convenientes, entre las cuales figuraron por su puesto la leva para formar violentamente un batallón más. Participo en una importante batalla en las lomas del rancho de Lo de Ovejo, cerca de Tamazula, destruyendo las principales fuerzas de los rebeldes, quedando así Jalisco completamente pacificado. Con fecha 3 de marzo celebraron Sostenes Rocha y Florentino Carrillo un convenio con el General Amado Antonio Guadarrama en virtud del cual, este se sometió a las autoridades locales. Sin embargo hasta el 6 de abril de 1870 se promulgó el decreto del Presidente de la República, levantando el estado de sitio, así es que en esa fecha volvió a encargarse del Ejecutivo el Sr. Antonio Gómez Cuervo. Ese mismo mes se instaló el congreso. Florentino Carrillo continúa su actividad militar y en 1876 los tuxtepecanos tratan de derrotar a las autoridades lerdistas del estado pero el celo desplegado por Carrillo lo impide. Muere en la ciudad de Durango en 1887.

Félix Barrón Altamirano
1871

Nace en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Gobernador Substituto del 15 de julio al 26 de septiembre de 1871. Abogado de profesión, fue presidente del ayuntamiento de Guadalajara. Al ser restaurada la república figuró en el congreso local. Tuvo altos cargos antes de llegar a ocupar la magistratura de Jalisco. Fue diputado propietario por el Primer Distrito. Fungió como Vicepresidente del H. Congreso en noviembre de 1867, obtuvo el mismo cargo en febrero de 1868 por un mes. En febrero de 1869 desempeña el puesto de Segundo Secretario, formando parte de la mesa directiva del Congreso, y en abril del mismo año ocupa la presidencia, pero sólo por unos días y luego vuelve a desempeñarse como Segundo Secretario. En sesión de 9 de abril de 1870, por votación gana el cargo de Primer Secretario Suplente ante el Congreso. Félix Barrón pertenece al Octavo Período Constitucional. Se declaró en decreto de 27 de junio, electos por mayoría de votos, para Gobernador Constitucional al Lic. Ignacio Luís Vallarta y para insaculados a los CC. Lic. Félix Barrón, Lic. José María Ignacio Garibay y Emeterio Robles Gil, debiendo tomar posesión el día 15 de julio de 1871. Vallarta residía en México y manifestó no poder estar en Guadalajara el día señalado, y por lo mismo fue designado para sustituirlo, mientras se presentaba, el insaculado Lic. Félix Barrón. Félix Barrón llegó al gobierno el 15 de julio de 1871 y ocupa este alto puesto, únicamente por dos meses y once días, para después volver a ser Diputado Vice-presidente del Congreso en marzo de 1872 y presidente a partir de julio, el resto del año. En febrero de 1873, aparece como Segundo Secretario. Y en abril y Mayo vuelve a ocupar la presidencia, después ocupa la vicepresidencia en el mes de junio, y en septiembre nuevamente la presidencia, pero solamente ese mes, ya que en noviembre regresa a la vicepresidencia. En enero de 1874 funge otra vez como vicepresidente, desempeñando en esta ocasión los cargos de Presidente en el mes de marzo Vicepresidente en los meses de abril y mayo, Presidente en julio y Vicepresidente en octubre. Fue candidato a Gobernador en 1874 pero no obtuvo mayoría. Fue director del Liceo de Varones de Guadalajara y Diputado Federal. Félix Barrón durante su interinato realizó una serie de decretos. En decreto del 25 de julio de 1871 comunica a través del Congreso del estado que impone el cobro del dos por ciento como derecho de consumo para los respectivos fondos municipales. Comunica por medio del Congreso del Estado que revalida las cotizaciones de capitales mobiliarios hechos en julio, agosto y septiembre de 1870. Decreto con fecha 9 de agosto de 1871 suspende la inspección de la Guardia Nacional. En 1875 la actividad política de Félix Barrón se ve disminuida. Termina su período de diputado en enero de 1876 siendo secretario en el congreso. Muere en el año de 1876.



Gral. José Ceballos
1876

Nace en la ciudad de Durango, Durango. Gobernador y Comandante de Jalisco. Del 9 de febrero al 24 de noviembre de 1876. Egresó del Colegio Militar con el grado de subteniente en 1853 y llegó a general de división en 1873. Milito en las filas liberales. Combate a la intervención francesa en el occidente del país. Participo en la defensa del puerto de Mazatlán cuando, el 26 de marzo de 1864, se presentó en la bahía la fragata *Le Cordellier*. Lucha al lado del gobierno durante la rebelión del Sufragio Libre en Durango. Después pasa a Sinaloa. De febrero a julio de 1873 comandó una de las tres brigadas del Ejército de Operaciones que persiguió a Manuel Lozada; le derrota y asciende a General de División acantonada en Guadalajara. Gobernador y Comandante Militar de Jalisco en febrero de 1876, al adherirse a Donato Guerra sostiene la legalidad del Presidente Lerdo cuando sucede la rebelión de Tuxtepec, pero en enero del año siguiente prefirió renunciar antes de hacer la guerra a los porfiristas. El General José Ceballos al hacerse cargo del Gobierno del Estado de Jalisco, cesaron todos los funcionarios y empleados de la Administración Constitucional, recayendo los nuevos nombramientos, en personas que habían tomado parte activa contra el Gobierno de Camarena en el conflicto de las elecciones locales. El Gobierno militar que implantó Ceballos en Jalisco seguía fiel a Lerdo y anuncio su disponibilidad para destruir en su principio la revolución de Guanajuato ya que en opinión de Ceballos, el movimiento "Iglesista" implicaba una nueva perfidia para la legalidad constituida. Por encima del parecer de Ceballos, la presencia de José María Iglesias jugo un papel determinante en el triunfo final de Porfirio Díaz. Con la derrota del ejército lerdista en Tecuac, el 16 de Noviembre de 1876, Ceballos tomo partido por Iglesias. Enfrento a las tropas de Díaz que se dirigían a Guadalajara, desmoralizado por la falta de elementos bélicos renuncio al mando de la Cuarta División y al cargo de Gobernador y Comandante Militar de Jalisco, entregándolo al general Crispín de S. Palomares. Se exilió a los Estados Unidos de América, pasa a Guatemala y le nombran Director de la Escuela Politécnica. Vuelve a México, es diputado al Congreso de la Unión, por Sinaloa, y después Gobernador del D.F. en 1884, cargo que ejerció hasta su muerte.



Coronel Leopoldo Romano
1876-1877

Liberal nacido en Saltillo, Coahuila en 1844. En 1861 ingresa a la Guardia Nacional de Zacatecas, el 13 de agosto de ese año, bajo las órdenes del General González Ortega, vence a Leonardo Márquez y Félix Zuloaga, en Jalatlaco.

En 1861, durante la Intervención Francesa, dirige la retirada de Orizaba, cuando sorprenden al General González Ortega.

Participa en la defensa de Puebla, en 1863 y es enviado prisionero a Francia. Regresa el 31 de julio de 1864 y triunfa en el norte con los republicanos.

Se convierte en General de Brigada, el 15 de junio de 1872. Junto con el General Ramón Corona, vence a Manuel Lozada en la Batalla de la Mojonera, el 28 de enero de 1873. Al lado del presidente Sebastián Lerdo de Tejada combatió el Plan de Tuxtepec, pronunciado por el General Porfirio Díaz.

Por ausencia del Comandante José Ceballos, se encarga del gobierno de Jalisco, del 29 de noviembre de 1876 al 6 de enero de 1877. A partir de entonces, se puso bajo las órdenes del General Díaz, quien le ordena entregar el poder al Gobernador Constitucional licenciado Jesús Leandro Camarena.

Posteriormente se convierte en jefe político y comandante militar de Tepic. Muere en 1897 cuando desempeñaba ese cargo.



Fermín González Riestra
1879-1882

Nace en la ciudad de Guadalajara en 1821. Estudió humanidades y filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara, y posteriormente, Derecho en la Universidad.

Se dedica a ejercer su profesión como abogado y en 1866 se le nombra Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia. Fue Secretario de Gobierno en las administraciones de Ignacio L. Vallarta y Jesús L. Camarena. También Senador por Jalisco en 1875.

Gobernador Constitucional del estado de Jalisco, del 1º de febrero de 1879, al 4 de febrero de 1882.

Durante las elecciones para Presidente de la República, Diputados, Senadores y Magistrados, en junio y julio de 1880, se recrudeció la lucha entre los dos grupos liberales: uno postuló al General Manuel González y el otro, al licenciado Ignacio L. Vallarta, que en ese tiempo era Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Con el apoyo del General Francisco Tolentino triunfaron los Diputados y Senadores Gonzalistas, a pesar de que el gobernador Riestra dictó las medidas que creyó necesarias para evitarlo. Además fueron aprobados en el Congreso de la Unión.

En noviembre de 1881 hubo elecciones de Diputados al Congreso local y los dos grupos, se proclamaron vencedores, como en la anterior contienda.

Una Legislatura se estableció en Palacio de Gobierno y otra en el Mesón de Guadalupe. Esta última suspendió en sus funciones al gobernador Fermín González Riestra y nombró Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, al licenciado Antonio I. Morelos, quedando éste como interino en la gubernatura de Jalisco.

El 4 de febrero de 1882, Riestra entrega bajo presión, al General Tolentino, las fuerzas de la gendarmería y las cuentas hacendarias con fondos abundantes en las oficinas estatales, se va de la ciudad sin esperar su puesto constitucional.

Muere en 1891, en Pinos, Zacatecas.



Antonio I. Morelos
1882

Nace en el estado de Jalisco pero no se sabe la fecha, ni el lugar exacto. Se tituló de abogado en la ciudad de Guadalajara.

En febrero de 1882 se establecieron dos legislaturas, una en Palacio de Gobierno, apoyada por el gobernador Fermín Riestra, y otra, en el Mesón de Guadalupe, que desconoció a dicho gobernador y nombró Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, al licenciado Antonio I. Morelos, quedando éste como Gobernador Interino de Jalisco, del 15 de febrero al 26 de mayo de 1882.

El Gobernador Antonio I. Morelos derrotó al círculo vallartista, que mantuvo el poder en Jalisco, por más de diez años, y terminó con los conflictos entre los dos grupos liberales, existentes en el Estado.

Durante su corta administración reorganizó los poderes, cambió a empleados y funcionarios y según su criterio, contrató al personal adecuado conforme a la ley.

Retiró las tropas permanentes de la anterior gubernatura y reformó la Gendarmería.

Fue Magistrado de Circuito, puesto que desempeñaba cuando murió el 14 de octubre de 1894, en Guadalajara.

Pedro Landázuri
1882-1883

Nace en Guadalajara, Jalisco, en 1832. Estudia la preparatoria en el Colegio de San Gregorio en México, y ciencias matemáticas en el Colegio de Minería.

En 1894 cursa la carrera de ingeniería en la Escuela de Minas, en Freiberg, Alemania.

Durante la Intervención Francesa, lucha en las filas liberales y alcanza el grado de coronel. Diputado al Congreso de Jalisco una vez restaurada la República y en 1869, al Congreso de la Unión.

Fue Secretario Particular del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada hasta 1874. Este mismo año viaja como diplomático a las ciudades de Hamburgo, Bremen y Lübeck, en Alemania.

En 1878, ya de regreso en México es Diputado al Congreso de San Luis Potosí.

En mayo de 1882, el Senado de la República lo nombra Gobernador Interino de Jalisco, para que lleve a cabo las elecciones, con motivo de la desaparición de poderes. Permanece en el cargo del 26 de mayo de 1882 al 28 de febrero de 1883.

Posteriormente se convierte en Senador e Interventor del Gobierno en los Bancos de Empleados, de Londres y México. Muere en la ciudad de México en 1905.



Gral. Francisco Tolentino

1883;1883-1884;1884;1885;1885-1886;1886;1886-1887

Nace en la ciudad de Tepic, en 1838. Trabajó como barbero y en 1855 ingresó al Batallón Degollado.

En 1867 obtiene el grado de General de Brigada y el 13 de marzo de 1877, el de General de División.

Participó en las Guerras de Intervención y después en los levantamientos de la Noria y Tuxtepec, encabezado por el General Porfirio Díaz.

Gobernador Constitucional de Jalisco del 1º de marzo de 1883 al 9 de septiembre de 1883; del 2 de octubre de 1883, al 30 de abril de 1884; del 18 de mayo de 1884, al 22 de diciembre de 1884; del 6 de enero de 1885, al 5 de julio de 1885; del 24 de julio de 1885, al 1º de febrero de 1886; del 24 de 1886, al 22 de mayo de 1886, del 8 de julio de 1886, al 20 de octubre de 1886 y del 4 de noviembre de 1886, al 28 de febrero de 1887.

Durante su periodo mejoró el ramo hacendario, eliminó impuestos, favoreciendo a las viudas, mujeres solas, productores de vino mezcal y aguardiente de caña.

Restableció la seguridad de los caminos, combatiendo los asaltos a las diligencias.

Hizo llegar el agua a Guadalajara por medio de maquinaria que se colocó en los terrenos llamados del "Agua Azul". Aumentó las vías de los □

Duplicó los presupuestos para la instrucción y la beneficencia y expidió nuevos planes de estudio. Creó la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, en el Hospicio y organizó el servicio de enfermos en el Hospital de Belén.

Durante su gobierno, Tepic, séptimo cantón de Jalisco se separa convirtiéndose en territorio.

Se realizaron divisiones territoriales en el Estado y se defendió la posesión del Puerto de Peñitas o Las Peñas (décimo cantón-Mascota) que un decreto federal consideró perteneciente al territorio de Tepic.

Muere en Guadalajara, el 12 de marzo de 1903, sus restos fueron sepultados en el panteón de Mezquitán.

Gobernadores del Estado

Maximiliano Valdovinos
1883;1884;1884-1885;1885;1886

Nace en 1815 en Zacoalco de Torres Jalisco y es gobernador sustituto del Estado del 10 de septiembre, al 1º de octubre de 1883; del 1º al 17 de mayo de 1884; del 23 de diciembre de 1884, al 5 de enero de 1885; del 6 al 23 de julio de 1885; del 2 al 23 de febrero de 1886; del 28 de mayo al 7 de junio de 1886 y del 21 de octubre al 3 de noviembre del 1886.

Muere en el año de 1890.



Gral. Ramón Corona
1887;1887-1888;1888-1889;1889

Nace en Puruagua, población cercana a Tuxcueca, Jalisco, el 28 de octubre de 1837.

Se dedicó al comercio y después ingresó al ejército, peleando a favor de los liberales. En 1859 le confieren la misión de organizar el séptimo cantón de Tepic.

Participó en la guerra de Tres Años y durante la Intervención francesa al mando del ejército de Occidente, realizó la campaña de Sinaloa y Nayarit.

En 1864 fue nombrado comandante militar de la villa del nombre de dios (estado de Durango), por el general J.M. Patoni.

El 2 de noviembre de 1866, recibe el grado de general de División. Al año siguiente, es electo Diputado del congreso de la Unión por Jalisco.

Destaca su labor realizada en el sitio de Querétaro, pero su mayor gloria la alcanza al vencer a Manuel Lozada en la batalla de la Mojónera, el 28 de enero de 1873.

El presidente Lerdo de Tejada lo nombra ministro Plenipotenciario de México, en España y Portugal, el 13 de mayo de 1874.

Después de 12 años, regresa al país y es elegido Gobernador de Jalisco, como una estrategia del presidente Porfirio Díaz, que veía a Ramón Corona como un rival peligroso para las futuras elecciones.

El general Ramón Corona era admirado y respetado por su brillante carrera militar. Simpatizaban con él los que no querían la reelección de Díaz.

Gobernó del 1° de marzo de 1887, al 22 de septiembre de 1877; del 24 de noviembre de 1877, al 17 de marzo de 1888 y del 1 | de abril de 1889, al 11 de noviembre de 1889.

Durante su gestión fundó un "Monte de piedad" y "Caja de ahorros". Gracias a su tenacidad se prolongó la línea del ferrocarril central. Llega a Guadalajara el tren procedente de México, el 15 de mayo de 1888.

Declara la abolición de las alcabalas y establece el Derecho de Patente.

Se promulga un reglamento de instrucción primaria, que declara al Estado encargado de costear las escuelas.

El 18 de septiembre de 1887 se expide la Ley Orgánica del Notariado.

Se realizan reformas que hacen progresar la escuela de medicina, con nuevas cátedras y dando mayor importancia a la experimentación.

Logró que el banco de Londres y México estableciera una sucursal para atraer capitales al estado.

Inició la construcción de un mercado en la Plaza Venegas, que después llevaría su nombre.

Muere el 11 de noviembre de 1889, a consecuencia de las heridas que le provocó Primitivo Ron y el día anterior, cuando se dirigía al Teatro principal acompañando a su familia.



Gral. Luis C. Curiel

**1887;1890-1891;1893;1893-1894;1894-1895;1895-1896;1896;
1896-1897;1897;1897-1898;1898-1899;1899;
1900;1900-1901;1901;1902;1902-1903**

Nace en la ciudad de Guadalajara, el 15 de marzo de 1846

Estudia para abogado e inicia su carrera milita en el estado de Morelos. Participa en el diario de oposición El Mensajero, apoyando a Porfirio Díaz.

Combatió en los levantamientos de La Noria y Tuxtepec, al lado de Díaz, del que fue secretario.

En 1877 fue Gobernador del Distrito Federal, Jefe Militar de Yucatán, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Senador y Secretario de Gobierno de Jalisco.

Gobernador sustituto de Jalisco del 2 de marzo de 1893, al 19 de febrero de 1895; Gobernador Constitucional del 27 de febrero de 1895, al 4 de noviembre de 1896; es reelecto como Gobernador Constitucional del 26 de enero de 1897, al 9 de febrero de 1903.

Durante su gobierno se introdujo el agua potable y alcantarillado, se construyó el Parque Agua Azul y el Parque San Rafael. Tuvo especial cuidado en la conservación del orden y el buen funcionamiento de los asuntos fiscales. Fomentó la educación y apoyó la beneficencia social.

Después de su administración en Jalisco, fue Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, después Subsecretario. Recibió el grado de General de Brigada el 25 de junio de 1891.

Fue Senador en la XXVI Legislatura y Gobernador de Yucatán del 11 de marzo, al 6 de junio de 1911.

Se retira de la milicia temporalmente en 1912, y definitivamente del 12 de julio de 1913.

Muere en la ciudad de México, el 20 de marzo de 1930. En Guadalajara existe una avenida que lleva su nombre, también en la ciudad de México una calle lo tiene.

Juan G. Robles
1888

Nació en la ciudad de Puebla y es Gobernador Interino de Jalisco, del 17 de marzo de 1888 al 18 de marzo del mismo año.



Gral. Pedro A. Galván
1888;1891;1892

Nace en Irapuato, Guanajuato, el 19 de octubre de 1833. Peleó en las filas liberales bajo las órdenes del General Pedro Ogazón. También participó en la Guerra de Reforma y contra el Imperio. Obtuvo el grado de General de Brigada y perdió una pierna en combate.

Al lado del General Porfirio Díaz, desembarcó en el puerto de Manzanillo para proclamar el Plan de la Noria. Fue procesado y logró la absolución, gracias al licenciado Emeterio Robles Gil.

Acompañó a Díaz en la rebelión de Tuxtepec y cuando triunfó en 1873, se convirtió en jefe de las fuerzas militares. En 1875, fue diputado federal por un distrito de Jalisco, en 1877, senador por Colima, declarándosele ciudadano colimense, por decreto del 7 de julio.

Se convierte en Jefe Político de Baja California en el año de 1879.

En 1880, al desaparecer los poderes de Colima, recibe el cargo de Gobernador Provisional, tomando posesión el 17 de junio. Embelleció la ciudad de Colima y fue muy querido por los habitantes de ese estado, como prueba de ello recibe dos votos de gracias del congreso y del pueblo.

Colaboró en la campaña del candidato presidencial Manuel González. Fue administrador de la Aduna de Manzanillo. De 1882 a 1888 nuevamente fue senador, gobernador de Palacio Nacional y jefe de las zonas militares de Puebla y Guadalajara.

Fue Gobernador sustituto de Jalisco, del 19 al 30 de marzo de 1888. el 11 de noviembre de 1889 asume de nuevo el poder cuando es asesinado el General Ramón Corona.

Es elegido Gobernador Constitucional de Jalisco el 1ro de marzo de 1891, puesto que desempeña hasta su muerte, ocurrida en Guadalajara el 12 de diciembre de 1892.



Ing. Mariano Bárcena
1889;1889-1890

Nace en Ameca, Jalisco el 22 de julio 1842. Después de concluir su instrucción primaria, se dedica al oficio de talabartero, donde recibe lecciones de música. Manuel Romo, amigo de su familia, lo apoya para realizar estudios en Guadalajara.

Se dedica al dibujo, la pintura y la música, destacando admirablemente, por lo que es enviado a la Academia de San Carlos, en México. Después estudia la preparatoria, además de geología y botánica con don Gabino Barreda, y química con Leopoldo Río de la Loza.

En 1871 ingresa al Colegio de Minería y se recibe de ingeniero ensayador en 1874. Ocupó el cargo de ensayador en la Casa de Moneda hasta 1876. En ese año, representó a México en la fiesta del Centenario de Filadelfia.

El General Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento, le pide que establezca el Observatorio Meteorológico, que se inaugura el 6 de marzo de 1877. Bárcena fue director del mismo y del boletín.

Representó a México en los congresos internacionales de meteorología, paleontología y geología en Nueva Orleans, en 1855; en París en 1889 y en Chicago en 1893.

Entre sus obras destaca el Tratado de Paleontología Mexicana, Geología Dinámica, Tratado de Litología, Las Obsidias en México, Descripción de Guadalajara en 1880 y Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco.

Gobernador sustituto de Jalisco del 10 al 24 de enero de 1889 y del 13 de noviembre de 1889, al 6 de mayo de 1890.

Durante su periodo gubernamental impulsó el reparto de terrenos indígenas. Puso especial cuidado en la beneficencia pública, promoviendo la aplicación de la vacuna que evitó el desarrollo de una epidemia de viruela, realizando mejoras importantes en el Hospicio y el Hospital de Belén como son: la reparación del manicomio y establecimiento de salas de maternidad, además de continuar la construcción del edificio, sujetándose al proyecto original de Fray Antonio Alcalde.

Mejóro la Escuela d Artes con nuevos métodos de enseñanza y arreglo del edificio.

Creó el cuerpo de bomberos para combatir incendios y los Inspectores de Seguridad, que ayudaron a mantener la tranquilidad de la población. Impulsó el Monte de Piedad.

Murió en Guadalajara, el 10 de abril de 1899.

Ventura Anaya y Aranda
1889;1890

Nace en Lagos, Jalisco en 1857. Realizó sus estudios en Guadalajara obteniendo el título de abogado en 1878. Sus conocimientos jurídicos y su buen carácter permitieron que desempeñara puestos importantes como representante del Ministerio Público y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

F□

Murió en su ciudad natal en 1897-8?.

Miguel Gómez
1891

Nace en Zapotlán del Rey, Jalisco en 1855.

Gobernador sustituto del Estado de Jalisco, del 6 al 22 de abril de 1891.



Coronel Francisco Santa Cruz
1891-1892;1892-1893;1893

Nació en Guaymas, Sonora. En su juventud se dedicó a la marina, vivó en Colima donde participó en la política desde 1857. En 1891, propuesto para el Gobierno de Jalisco, fue nombrado Gobernador substituto en tres ocasiones del 18 de diciembre de 1891 al 17 de abril de 1892, del 21 de noviembre de 1892 al 2 de marzo de 1893, y del 9 al 16 de noviembre de 1893. Durante el periodo que gobernó en Jalisco, en Guadalajara apoyó al funcionamiento del Monte de Piedad. Concluyó las obras iniciadas del Mercado Corona en 1891. Inauguró el rastro para cerdos y el rastro de reses y carneros. Construyó el Jardín Donato Guerra ubicado frente al templo de San Agustín, mando construir líneas telefónicas entre Guadalajara, San Pedro y Zapopan.

Gral. Gregorio Saavedra
1894;1895;1896;1897

Nació en Tepic, Nayarit.

Gobernador Substituto del 11 de mayo al 10 de junio de 1894

Gobernador Substituto del 19 al 21 de agosto de 1894

Gobernador Substituto del 20 al 28 de febrero de 1895

Gobernador Substituto del 18 al 27 de junio de 1895

Gobernador Substituto del 16 de mayo al 2 de junio de 1896

Gobernador Substituto del 5 al 13 de noviembre de 1896

Gobernador Substituto del 2 al 18 de noviembre de 1897

Emiliano Robles Muñoz
1895;1911

Nació en la ciudad de Guadalajara.

Gobernador interino. Del 20 al 22 de agosto de 1895.

Gobernador interino. Del 20 abril al 24 de mayo de 1911.

Doctor Juan R. Zavala
1896-1911

Nació en Atotonilco el Alto, Jalisco en el año de 1843. Sus padres fueron Alejandro Zavala y Elena Rentería de Zavala.

Estudio medicina en el Instituto del Estado y obtuvo el título de doctor, en dicha institución impartió la cátedra de Cirugía Externa, ejerció la medicina y elaboró unas píldoras antisépticas.

En 1892 lo nombraron munícipe de Guadalajara y fue Gobernador Substituto de Jalisco en diversas ocasiones reemplazando al Lic. y General Luis Carmen Curiel en períodos cortos de 1892 a 1902.

Asimismo sustituyó en 12 ocasiones al Coronel Miguel Ahumada durante su gobierno, en ciclos breves, durante los años de 1903 a 1911.

Amado Rivas
1899;1901

Nació n la ciudad de Guadalajara.

Gobernador Substituto del 26 de mayo al 12 de junio de 1899

Gobernador Substituto del 6 al 16 de diciembre de 1901

Gobierno de Jalisco

José Luis García
1900

Gobernador Substituto del 8 al 28 de mayo de 1900



**Coronel Miguel Ahumada
1903-1911**

Miguel Ahumada nació en Colima el 29 de septiembre de 1844, sus padres fueron Ramón Ahumada y Dolores Saucedo de Ahumada.

Antes de ingresar a la vida política fue carpintero y vigilante de la Aduana Marítima de Manzanillo, después se alistó al Ejército Mexicano para combatir la intervención francesa. Estuvo bajo el mando del General Donato Guerra en el "Cuerpo de ligeros de Jalisco", con el grado de Capitán recibió ordenes del General Ramón Corona.

Tuvo varios cargos políticos en Colima como fueron: Prefecto suplente del Distrito Central de Colima, Diputado Local; Síndico del Ayuntamiento.

En Guaymas fue Comandante del Resguardo de la Aduana.

En Chihuahua lo nombraron Comandante de la Segunda Zona Fiscal y en 1892 tomó posesión de la gubernatura en dicho estado.

De 1903 a 1911 fue gobernador del Estado de Jalisco, durante su gestión se ausentó en varias ocasiones.

En su mandato realizó varias obras por ejemplo el embovedamiento del río San Juan de Dios; el servicio de tranvías eléctricos e inauguró el Kiosco de la Plaza de Armas.

En materia educativa emitió la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En 1911 renunció al Gobierno de Jalisco y volvió a ser gobernador de Chihuahua.

A la caída del régimen huertista vivió en el Paso, Texas donde murió en el año de 1917.

**Licenciado Rafael López
1908**

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Por Ministerio de la Ley, Gobernador Interino del 2 al 10 de mayo de 1909.

Manuel Cuesta Gallardo
1911

Nació en la ciudad de Guadalajara.

En 1909 Cuesta Gallardo reunió en su hacienda a los integrantes de los diferentes clubes reyistas y corralistas con el fin de instaurar una liga cívica orientada a la preservación del orden y estabilidad del Estado. El objetivo de dicha reunión derivaría la formación de crear un partido el cual consistía en promover su candidatura para ser gobernador estatal. Y en las elecciones de 1910 triunfa, pero, es hasta el 1 de marzo que tomó su cargo.

El 13 de marzo de 1911 el Congreso de la Unión decretó la suspensión de las garantías individuales para todos los salteadores de caminos. Con la aplicación de un juicio sumario que decía que todo individuo capturado in fraganti se fusilaría al momento. Dicho decreto lo pone en vigor Cuesta Gallardo el 20 de marzo de ese mismo año.

el periodo en el que gobernó de Cuesta Gallardo fue breve debido a que se vio obligado a renunciar porque algunas agrupaciones políticas como la Unión democrática Jalisciense y el Club Valentín Gómez Farias lo acusaban de haber sido autor intelectual de los crímenes y vejaciones cometidos por las Fuerzas Rurales de la Federación. En abril de 1911 dejó su cargo.

**Lic. David Gutiérrez Allende
1911**

Nació en ciudad de Guadalajara en el año de 1854.

En 1911 Francisco I. Madero lo designó gobernador Provisional de Jalisco, de mayo a julio de ese mismo año.

Su administración se enfrentó a diversos problemas: primero al Congreso Local, por ser herencia del gobierno de Porfirio Díaz; el partido católico cada vez tenía más fuerza; y por la pacificación del Estado.

En junio de 1911 publicó un decreto del Congreso de La Unión en el cual se concedía amnistía a los que cometieron hasta esa fecha los delitos

El gobierno de Gutiérrez Allende y el comisionado maderista Roque Estrada enfrentaron la cuestión del sustento de las tropas revolucionarias, debido a que imponían préstamos forzosos a las poblaciones.

Con la intención de promoverse para gobernar por un periodo completo renunció a su puesto.



Ingeniero Alberto Robles Gil
1911-1912

Nació en la ciudad de Guadalajara en 1850, sus padres fueron Emeterio Robles Gil y Eulalia Tolsa de Robles Gil.

Estudio ingeniería en su ciudad natal y realizó diversas obras como la restauración del Teatro Degollado; el proyecto del Monumento a la Independencia.

En 1911 fue diputado del Congreso Local a la XXIII Legislatura, ese mismo año fue nombrado por el presidente León de la Barra gobernando interino de Jalisco. En su periodo gubernativo, aumentó el personal de la Gendarmería del Estado; instaló en el Hospital Civil la red cañerías de gas y creó un servicio especial para enfermedades de la piel y venéreas; configuró en una sola institución la Escuela de Enfermería y el Hospital Civil bajo el mando de un solo director. En 1912 concluyó su mandato.

Fue Ministro de Fomento en 1913.

Murió en la ciudad de México en 1936.



José López Portillo y Rojas
1912-1914

Nació en la ciudad de Guadalajara en 1850, hijo de Jesús López Portillo quien había sido gobernador del Estado de Jalisco.

Realizó sus estudios de preparatoria en su ciudad natal y en México, se graduó como abogado en 1871. Tiempo después viajó a los Estados Unidos, Europa y Oriente.

Desempeñó varios cargos políticos como: Diputado del Congreso de la Unión en dos ocasiones; Senador de 1882-1886; En 1882 fue Diputado Federal en el estado de Nuevo León; siendo partidario del General Bernardo Reyes en 1909 fue desaforado y encarcelado por seis meses; en 1912 a 1914 fue gobernador del Estado de Jalisco.

Durante su período vendió armas a bajo precio a terratenientes y comerciantes de arraigo. Sin embargo, debido a la inestabilidad que se vivía por la Revolución renunció a la política.

En su carrera literaria fundó "La República Literaria" la cual perduró durante cuatro años; en 1908 publicó "La Parcela"; y en 1921 "Elección y Caída de Porfirio Díaz". Perteneció a varias agrupaciones científicas y literarias; falleció en la ciudad de México en el año de 1923, ocupando el cargo de director de la Academia de la Lengua Española.

**José María Mier
1914**

En febrero de 1914 el general Mier asumió la gubernatura de Jalisco, sin embargo la mayoría de los jaliscienses no lo reconocieron como tal, no aceptando más autoridad que la del arzobispado.

Aparte del desconocimiento de su investidura los carrancistas seguían avanzando con la intención de tomar la capital de estado. Previos combates en el municipios de Tequila y antes de que los carrancistas llegaran a Guadalajara, el huertista José María Mier, abandonó la ciudad junto con sus tropas, sin embargo fueron alcanzadas y derrotadas por una partida al mando del general Lucio Blanco, en un punto denominado El Castillo donde Mier resulto muerto.



Gral. Manuel Macario Diéguez
1914;1915;1916;1917

Nació en Guadalajara el 10 de marzo de 1874, llevó a cabo sus estudios elementales en su ciudad natal y en 1899 se trasladó a Sinaloa. En 1905 ingresó a trabajar a la mina Overight de la “Cananea Consolidated Copper Company” en Sonora.

Miembro del partido liberal, junto con Esteban Baca Calderón fundó la Unión Liberal Humanidad, la cual promovió la huelga de Cananea el 1 de junio de 1906, por lo cual fue aprehendido y condenado a 15 años de prisión en las Tinajas de San Juan de Ulúa, de la que la re-
v□

El 1 de marzo de 1913 se levantó en armas, desconociendo el gobierno de Victoriano Huerta y proclamándose simpatizante de Carranza. Asumió por primera vez la gubernatura de Jalisco el 12 de junio de 1914, ocupándola en diversas ocasiones de 1914 a 1919.

Durante su gestión decretó el descanso obligatorio “los domingos y días de fiesta y duelos nacionales o locales; fijó el salario mínimo, la jornada máxima de nueve horas y por lo menos dos períodos de descanso par los alimentos; el pago semanario en moneda de curso legal, la desaparición de las tiendas de raya. En materia educativa reafirmó el laicismo que debían seguir los docentes, creó la Escuela Preparatoria de Jalisco, edificios clericales los destinó a escuelas. Suprimió jefes y directores políticos.

En 1923 se levantó en armas a favor de Adolfo de la Huerta, donde fue hecho prisionero y fusilado el 20 de abril de 1924 en Tuxtla Gutiérrez.



Manuel Aguirre Berlanga
1914-1916

Nació en San Antonio de Lazanas, Coahuila en 1877, obtuvo su título de licenciado en Derecho por el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Comenzó su carrera política como funcionario del Gobierno de Carranza en Coahuila.

En Jalisco fungió como gobernador interino de Manuel M. Diéguez en dos ocasiones. Durante su gestión tuvo lugar la invasión de las tropas estadounidenses a tierras mexicanas lo cual enfrentó apremiando al pueblo jalisciense para que tomara las armas y “defender el honor nacional”.

En materi□

Después de haber ocupado el puesto como gobernador interino fue diputado constituyente en los años 1916-1917 y Secretario de Gobierno en 1917-1920.

Fuera de la vida política realizó trabajos como el de Génesis de la República Mexicana y Legislación Revolucionaria del Estado de Jalisco; en estudios jurídicos trato de establecer una campaña para salvar y conservar los archivos públicos de los estados y municipios de la República; colaboró en diarios de la ciudad de México donde murió en 1953.

Gral. Julián C. Medina
1914-1915



Tomás López Linares
1916;1916-1917

Oriundo de Cananea Sonora, donde nació en 1870.5 Sus estudios los realizó en la ciudad de México, alcanzando el título de licenciado en derecho. Su carrera política la comenzó en su tierra natal como agente del Ministerio Público, su capacidad en la ciencia jurídica lo a llevó a ejercer el puesto de Juez de Primera Instancia en el estado de Sonora, donde conoció a Manuel M. Dieguez.

Fue nombrado Secretario del Ayuntamiento de Cananea.

En abril de 1916 cuando el General Diéguez tomó de nueva cuenta el poder Ejecutivo estatal de Jalisco nombró al Lic. López Linares Secretario General de Gobierno y el 15 de abril tomó posesión como Secretario de la Comandancia Militar, de esta manera conjuntó las actividades de gobierno y de milicia, y en repetidas ocasiones fungiendo como gobernador interino encargándose tanto del aprovisionamiento del parque como de resolver los problemas de abasto popular, combatía el influyentismo, acudía a solventar fricciones obrero-patronales; intervenía en la conflictiva circulación de diversas monedas que aquejaban al comercio y al público en general.

Al dejar la vida política se dedicó a su profesión en la ciudad de México donde falleció en 1940.



Emiliano Degollado
1917;1917-1918

Nació en Cotija Michoacán, en 1856 hijo de Rafael Degollado y de Viviana Carranza; sobrino del gobernador Santos Degollado, contrajo matrimonio con Elena Molina con quien procreó seis hijos: Rafael, Emiliano, José, Carlos y Guillermo.

Su carrera política comenzó en 1896 cuando ocupó el cargo de Juez Letrado en Villanueva, Zacatecas.

Fue presidente del Supremo Tribunal de Jalisco y en 1917-1918 fue nombrado Gobernador interino del Estado de Jalisco.

En 1919 tras el asesinato de su hijo decidió trasladarse a la Ciudad de México donde murió en 1933.

**Manuel Bouquet
1918-1919**

Nació en Cotija Michoacán en 1883, su gestión como gobernado de Jalisco fue de carácter interino del 24 de febrero de 1918 al 28 de febrero de 1919.

Su gestión se vio envuelta de movimientos obreros, el 1 de mayo de 1918, se constituyó la Confederación Regional Obrera (CROM) y se estableció dicho día como día del trabajo.

En agosto de 1918 se vivió en Jalisco una fuera movilización obrera, el círculo "Josefa Ortiz de Domínguez" que estaba bajo la dirección de Atala Apodaca constituyó el Centro Radical Femenino que comenzó a realizar una amplia actividad para contrarrestar la influencia que el clero tenía en los asalariados y las mujeres.

El Sr. Bouquet murió en 1971.



Luis Castellanos Tapia
1919-1920

Nació en Ocotlán, Jalisco en 1868. Hijo de Crispín Castellano y de famosa poetisa Esther Tapia de Castellanos.

Recibió su instrucción primaria en la escuela del profesor Martín Souza y pasó al Liceo de varones el cual no pudo concluir por acompañar a su padre a la ciudad de México.

En 1914 comenzó su carrera política en una de las regidurías del Ayuntamiento de Guadalajara. En 1915 fue consejero de Presidencia municipal, en 1916 fue electo de nueva cuenta regidor. Haciendo mejoras en las calles y gendarmería.

En la XXVII legislatura fue nombrado senador suplente.

Identificado con el grupo político de Manuel M. Diéguez lanzó su candidatura para Gobernador del Estado de Jalisco, puesto que ocupó del 1 de marzo de 1916 a mayo de 1920. Durante su gestión tomó medidas drásticas contra el bandolerismo, logrando imponer orden y seguridad en la ciudad y en el Estado.

Al terminar su mandato realizó una serie de viajes a Europa y radicó en la ciudad de México donde murió el 8 de julio de 1927.



Ignacio Ramos Praslow
1920

Nació en Culiacán, Sinaloa, en 1855. Fue gobernador interino del estado de Jalisco del 12 de mayo de 1920 al 19 de julio de 1920, cargo que ocupó gracias al apoyo que brindó a la candidatura de Obregón.

Durante su gubernatura expidió la Ley Orgánica de la Educación Pública en la que reiteró algunos lineamientos anteriores como la obligatoriedad del laicismo en las escuelas particulares, la prohibición del ejercicio del magisterio en cualquier tipo plantel a ministros del culto o a personas pertenecientes a organizaciones religiosas.

Por otro lado, los cuatro años de enseñanza elemental de nuevo quedaron considerados como obligatorios y la unisexualidad en los planteles continuó siendo vigente.

Se acentuó la responsabilidad de las corporaciones municipales en lo concerniente a la dotación de mobiliario y locales adecuados para los establecimientos escolares.

Murió en 1978.



Francisco Labastida Izquierdo
1920-1921

Nació en el Estado de Jalisco en 1874. Realizó sus estudios en el Colegio Militar, de profesión ingeniero. Fue parte de las filas de la Revolución Constitucionalista al lado de Venustiano Carranza.

Ejerció el cargo de diputado por el distrito de Mascota, Jalisco, al Congreso Constituyente de Querétaro en 1917 y de Senador de la República.

Nombrado gobernador interino de Jalisco del 19 de julio de 1920 al 26 de febrero de 1921, sin embargo no pudo rendir su protesta hasta el 10 de agosto por falta de quorum en la Cámara de Diputados.

Durante su gestión tuvo que enfrentarse al revolucionario Pedro Zamora que luchaba contra el régimen de De la Huerta, Zamora secuestró entre el 13 y 14 de agosto en la mina "La Esperanza Mining Company" ubicada en Unión de Cuale, al inglés James Johnson y

□

Otro evento que desestabilizó su gestión fueron las grescas que se originaron por las elecciones gubernamentales.

Murió el 1 de mayo de 1915.



Basilio Vadillo
1921-1922

Nació en Zapotitlán, Jalisco el 14 de junio de 1855, fue trasladado a Colima donde realizó sus estudios de primaria en el Seminario y en la Escuela Normal. Fue director de la escuela "Román R. De la Vega y secretario de redacción de la revista Vida y Luz. En 1908 ingresó a la escuela Nacional de Maestros. En 1910 fue representante en el 1er Congreso Nacional de Estudiantes.

El prestigio que fue adquiriendo lo llevó a fungir la Dirección General de Educación en 1915-1917, dirigió el periódico El Baluarte. De 1918-1920 fue diputado federal en la XXVII legislatura. En 1919 fundó el "Monitor Republicano" apoyando la candidatura del General Alvaro Obregón.

En 1920, fue llamado a gobernar el Estado de Jalisco, labor que llevó del 1 de marzo de 1921 al 14 de marzo de 1922. Durante su gestión clausuró centros de vicios y le tocó enfrentar la huelga ferrocarrilera y a la "Banda del paño negro" comandada por Pedro Zamora, los enfrentamientos entre Vadillo y la Cámara fueron causa de su renuncia.

Después de ocupar la gubernatura fue Ministro de México en Noruega, en la Unión Soviética y Suecia colaboró en Colliman y en diversos periódicos de Colima, Guadalajara y la Ciudad de México.

En 1929 fue miembro fundador del Partido Nacional y Primer director de su órgano de prensa, El Nacional Revolucionario y en 1930 segundo presidente del Comité Ejecutivo. En 1931 fue delegado mexicano en la VII Conferencia Panamericana. En diciembre de 1931 volvió a la vida diplomática, representando a México en Uruguay donde murió el 26 de julio de 1935 dejando inédito el libro el campanario donde dejó plasmadas sus ideas agraristas y su defensa por los indígenas.



Antonio Valádez Ramírez
1922-1923

Nació en el municipio de Arandas, Jalisco el 12 de junio de 1889, hijo de Bonifacio Valadez y de Elena Ramírez.

Su carrera política la comenzó a los 25 años cuando fue nombrado Presidente municipal de su tierra del 28 de mayo de 1914 al 31 de diciembre de 1917, convirtiéndose en el primer presidente municipal de dicho lugar.

Durante su gestión realizó obras en el municipio, aportando de su propio peculio para la construcción del primer mercado municipal, financió parte del costo del rastro municipal. Fue uno de los pilares de la educación apoyando a la construcción de dos escuelas y dotarlas de profesorado.

Estuvo con el general Diéguez en su campaña para la gubernatura de Jalisco. En 1917 fue electo diputado federal.

E□

Durante su gestión se tuvo que enfrentar con Genero Laurito líder del Sindicato de Inquilinos de Guadalajara - de filiación socialista- el enfrentamiento tuvo lugar en el atrio de San Francisco donde los "rojos" encararon a los católicos cuando salían de misa.

Un□

Gobernadores del Estado

José Barba Anaya
1923



José Guadalupe Zuno Hernández
1923;1924-1926

Nació en la hacienda de San Agustín, en el municipio de Jamay, Jalisco, el 18 de abril de 1891. Sus padres fueron Vicente Zuno Estrada y María Trinidad Hernández.

Estudio en el Liceo de Varones de Guadalajara, del que salió expulsado por participar en motines antiporfiristas. En la Academia de San Carlos, en la Ciudad de México desde 1909 trabajó como caricaturista en "El Perico". Junto con grupos de jóvenes progresistas fundó en Guadalajara el Centro Bohemio y las publicaciones Prensa Unida, Gil Blas, La Satra, Rigoletto, 30-30, Etcétera y Basilio. Empezó a pintar en el año de 1913 y expuso en 1914, 1917 y 1929.

Fue Diputado Federal a la XXX Legislatura

Presidente Municipal de la Ciudad de Guadalajara en el segundo semestre de 1922

Gobernador del Estado de Jalisco en 1923; 1924 - 1926

Se recibió de abogado en 1931

Desde 1955 fue Director del Museo Regional de Guadalajara

Son obras suyas:

- Las Lacas Michoacanas (1954)
- Pasión y Muerte de Hidalgo (1954)
- El Museo Regional de Guadalajara (1937)

Polígrafo infatigable, escribió otras más de suma trascendencia.

Murió en Guadalajara el 16 de mayo de 1980.

**Francisco Tolentino
1923-1924**

En Jalisco, Enrique Estrada se posesionó fácilmente de Guadalajara y desconoció a Obregón y a los Poderes del Estado declarando gobernador a Francisco Tolentino.

Tolentino fue sustituido por el General Aurelio Sepúlveda, el 15 de enero de 1924, prácticamente carecía de apoyo militar.

Gral. Aurelio Sepúlveda
1924

**Clemente Sepúlveda
1926**

El Lic. Clemente Sepúlveda tomó el cargo de Gobernador de Jalisco el 26 de marzo de 1926, estando en el frente del poder ejecutivo solo cuatro meses, hasta el 28 de julio de ese año, pues fue consignado junto con los Diputados locales y la mayoría de los Ayuntamientos ante la Procuraduría General por violar la Ley Electoral, fue sustituido por Silvano Barba González.



Silvano Barba González
1926-1927;1939-1943

Nació en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco el 29 de noviembre de 1895. Estudió la primaria en un municipio cercano a su lugar natal, Tepatitlán, la secundaria en el Seminario de San Juan de los Lagos; y la educación preparatoria y profesional en la Universidad de Guadalajara, de donde recibió el título de abogado.

En 1917 siendo todavía estudiante, fundó el Partido Liberal Jalisciense, desde esa edad inició su carrera en el ámbito político puesto que en 1921 fue Diputado Local.

Procurador de Justicia del Estado (1922) y en (1923)

Secretario General de Gobierno en la administración del Lic. José Guadalupe Zuno

Gobernador Provisional del Estado de Jalisco (1926)

Rector de la Universidad de Guadalajara (1928 - 1929)

Diputado en Monterrey, Nuevo León

Diputado en Tepic

Jefe del Departamento del Trabajo (1934 - 1935)

Presidente del Partido Nacional Revolucionario (1936 - 1938)

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (1939 - 1943)

Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (1944 - 1958)

Publicó bajo el título "La lucha por la tierra" cinco volúmenes de biografías de Lozada, Emiliano Zapata, Ponciano Arriaga, Andrés Molina E., Luis Cabrera, Pacto: Romaix, Lázaro Cárdenas y López Mateos.

Murió en la Ciudad de México en el año de 1967, cuando aun ocupaba el cargo de presidente de la comisión de Honor y Justicia del Partido Revolucionario Institucional y consejero del Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz.

Gobernadores del Estado

Luis R. Castillo
1927

Esteban Loera Muñoz
1927

Esteban Loera nació en Guadalajara, Jalisco, en el Barrio de Analco. Apareció en la vida pública en 1910 militando entre los antirreleccionistas, para posteriormente fundar la sociedad de conductores de carros de alquiler, organizando después de 1914, la casa del obrero mundial para actuar como primer secretario del comité de dicha casa; participando como tal al Primer Congreso Obrero Nacional, cuyo propósito fundamental consistía en crear una Central que agrupara al proletariado mexicano. A este Congreso asistió una importante delegación tapatía comandada por su líder Esteban Loera.

En 1915 - 1916 formó las uniones de trabajadores del Rastro de Mecanicas, de Filarmónicos, de Toreros, de Cargadores de la Estación, de Panaderos y Biscocheros, de Carpinteros y de Molinos de Nixtamal.

Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara

Director de Tránsito

Director de la Penitenciaría de Escobedo

Presidente Municipal de Guadalajara

Presidente Municipal de Zapopan

Diputado Local en 1928

En 1928 ocupó interinamente el gobierno de Jalisco.

Murió en 1931

Gobernadores del Estado

Enrique Cuervo
1927

Daniel R. Benítez
1927

Nació en Autlán, Jalisco, el 12 de marzo de 1893 (aunque una de sus hermanas dice que nació en Amacueca, Jalisco) Siendo sus padres Miguel Benítez Orozco y Francisca Vázquez Cruz.

Inició sus estudios primarios en su tierra natal y los concluyó en Guadalajara con el maestro Aurelio Ortega; sus estudios superiores los curso en el Liceo de Varones del Estado de donde pasó a la Facultad de Jurisprudencia, en donde obtuvo el título de abogado el 25 de junio de 1914.

Fue profesor y subdirector de la Escuela Normal de Profesores en Guadalajara, impartió diversas cátedras en la Escuela Preparatoria y en la Escuela Oficial de Leyes de Guadalajara.

El Presidente General Plutarco Elías Calles, lo llamó a colaborar en su régimen ocupando la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación, cuando era titular de esta cartera el Lic. Gilberto Valenzuela. Al ser nombrado Gobernador Preconstitucional de Sonora, Adolfo de la Huerta, lo invitó a colaborar y fue nombrado Procurador General de Justicia del Estado y posteriormente miembro de la Comisión Agraria Mixta; después ocupó los cargos de Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

En 1921 desempeñó el cargo de Secretario General de Gobierno del territorio de Baja California Norte.

Fue propuesto candidato a Diputado por el Congreso de la Unión, por un numeroso grupo de vecinos de Autlán, Jalisco. En el ejercicio de dicha diputación presentó a la Cámara de Diputados los proyectos de Ley de responsabilidades oficiales de los funcionarios y empleados públicos y otro relativo a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Territorio Norte de Baja California. A los dos meses de desempeñarse como diputado se le ofreció el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación.

Fue postulado para ocupar la gubernatura de Jalisco en medio de una complicada situación política. El Gobernador José Guadalupe Zuno Hernández había renunciado al cargo, sustituyéndole el Lic. Clemente Sepúlveda.

En las elecciones para gobernador del Estado, el Lic. Benítez resultó electo para ocupar el cargo el 1ro de febrero de 1927 al 22 de abril del mismo año.

A pesar de su elección, no tuvo el apoyo del Congreso del Estado cuyos integrantes pertenecían a grupos políticos ajenos a su administración. El Congreso del Estado, lo desaforó a los 52 días de su toma de posesión. Lo sustituyó en la gubernatura Margarito Ramírez Miranda.

Regresó a la Ciudad de México para dedicarse al ejercicio de su profesión, retirándose así de la política.

Falleció en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1979.



Margarito Ramirez Miranda
1927-1929

Nació en el municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco, en 1891 pero fue registrado en el municipio de Ocotlán. Hijo de Juan Ramírez y de Leocadia Miranda.

Ingresó al servicio de los Ferrocarriles Nacionales en 1908. Fue garrotero, conductor en 1911, jefe de trenes en 1916 y superintendente de división en 1919.

El 13 de abril de 1920 ayudó a escapar de la Ciudad de México en un tren, al General Álvaro Obregón, candidato presidencial perseguido por el gobierno de Carranza.

Fue gobernador interino de Jalisco del 23 de abril de 1927 al 7 de agosto de 1929. Senador de 1932 a 1936

Director de la Penal de las Islas Marías de 1937 a 1940

Diputado al Congreso de la Unión

Gerente de Ferrocarriles Nacionales de 1942 a 1943

Gobernador del territorio de Quintana Roo

Murió en la ciudad de Guadalajara el 2 de febrero de 1979.

Gobierno de Jalisco

José Manuel Chávez
1929

Gobernadores del Estado

Juan C. García
1929

José María Cuellar
1929-1930

El 6 de marzo de 1926 después de celebrados los comicios correspondientes para renovar al Ejecutivo Estatal, resultó triunfador José María Cuellar, habiendo quedado en segundo lugar Alfredo Romo. Pero Cuellar no pudo tomar posesión de su cargo, porque "los romismas" le imputaron una serie de delitos de los que se le encontró culpable, de modo que quedó inhabilitado para ejercer su cargo. Más sin embargo el 8 de agosto de 1929, su antecesor Margarito Ramírez Miranda le cedió la gubernatura del Estado.

Para finales de 1930 pensando en afianzar su situación organizó un recorrido por la mayoría de los municipios con la intención de captar problemas y necesidades. Otro punto favorable fue el haber logrado la fundación del Banco Refaccionario de Jalisco destinado a brindar atención exclusiva a pequeños agricultores e industriales.

Cambios en los cuadros políticos nacionales repercutieron desfavorablemente a Cuellar, empezó a recibir presiones para que presentara su renuncia ante el Congreso de la Unión. Sin fuerza alguna, tuvo que dimitir el 11 de julio de 1930; dejando en el poder al General Ruperto García de Alba.



Gral. Ruperto García de Alba Barragán
1930 - 1931

Nació en el municipio de Tecolotlán, Jalisco el 27 de marzo de 1883. Fueron sus padres don Miguel García de Alba y doña Soledad Barragán. Inició sus estudios primarios en su tierra natal y los terminó en Guadalajara. En 1901 ingresó al Colegio Militar de Chapultepec en donde se especializó como Técnico de Estado Mayor Especial.

Realizó en 1910 trabajos de astronomía y topografía en los estados de Veracruz y Tabasco; en ese año obtiene también el grado de Capitán 2º de Estado Mayor y en 1912 fue ascendido a Capitán 1º, luego se le nombró profesor de Táctica Militar General Aplicada.

En 1913 se le confirió el grado mayor de caballería y en 1919 se le reconoció el grado de Coronel Asimilado. Formó parte de la comisión encargada de redactar las reformas hechas a la Ordenanza General del Ejército. En 1921 fue nombrado director de la Escuela de Administración del Colegio Militar y en 1922 ocupó el mismo cargo en la Escuela de Infantería del Colegio Militar.

En 1924 quedó al frente del Cuartel General de la 10ª Jefatura de Operación Militar; en 1929 fue nombrado General Brigadier.

El 12 □

En su administración modificó la Ley Orgánica de Beneficencia Privada. Incrementó la construcción de carreteras. Inauguró el monumento erigido para conmemorar el triunfo de la Batalla de la Coronilla en el sitio de la acción.

El 25 de octubre de 1931 fue designado Gobernador del Territorio de la Baja California Sur y jefe de la 3ra Jefatura de Operaciones Militares.

Recibió varias condecoraciones entre ellas: la medalla al mérito facultativo de 1ra. En 1940 se le reconoció como diplomado del Estado Mayor.

En 1945 fue ascendido a General de Brigada. En el año de 1946 solicitó su retiro. El 29 de junio de 1963 falleció en la Ciudad de México y fue inhumado en el Panteón Americano.



Coronel Ignacio de la Mora Campos
1931

Ignacio de la Mora Campos nació en Guadalajara en el año de 1870
(nota: este dato se sacó de una hoja que mandó el Congreso del Estado)

Fue Presidente de la Comisión Permanente del CEN del PNR y llegó a ser Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco gracias al apoyo que tenía de Pascual Ortiz Rubio, ganando las elecciones para el periodo que iniciaba el 1ro de marzo de 1931.

En Jalisco hubo inconformidad pues De la Mora era un hombre poco conocido y sin arraigo alguno en la entidad, además de que sus colaboradores más cercanos provenían de Puebla, Veracruz, Guanajuato y la Ciudad de México por lo que el pueblo los llamaba "el grupo de los importados"

En esa época había mucha agitación política ya que cobraban mayor fuerza los partidarios de Plutarco Elías Calles y como De la Mora era de filiación ortizrubista, no tardaron en hacerle tal presión que tuvo que renunciar el 11 de septiembre de 1931, su lugar fue ocupado por Juan de Dios Robledo.

Juan de Dios Robledo
1931, 1931 - 1932

Nació en Guadalajara, Jalisco en 1894. En 1913 abandonó los estudios de derecho para unirse a la Revolución Constitucionalista. Diputado al Congreso Constituyente de 1916 a 1917, fue Presidente Municipal de Guadalajara, dos veces Diputado Federal (1917 - 1918 y 1922 - 1924), dos veces Senador por Jalisco (1925 y 1928)

Como Gobernador sustituto de Jalisco (1931 - 1932), estuvo en dos ocasiones, en la primera duro solo 32 días del 12 de septiembre al 14 de octubre de 1931, ya que lo destituyó el Congreso Local y nombró a José María Ceballos, sin embargo el 17 de octubre de ese mismo año reasume el mando del Estado con el apoyo de Plutarco Elías Calles y dos meses después convoca a elecciones. Estuvo en el cargo hasta el 31 de marzo de 1932.

Juan de Dios Robledo fundó el periódico tapatío, El Occidental

José María Ceballos
1931

Este gobernador estuvo solo del 14 de octubre de 1931 al 17 de octubre del mismo año. Llegó al poder por apoyo de los diputados del Congreso Local quienes destituyeron al gobernador interino Juan de Dios Robledo. Sin embargo el Senado de la República declaró desaparecido el orden constitucional en Jalisco y vuelve a nombrar a Robledo como gobernador.



Sebastián Allende Rojas y Rodríguez
1932 - 1935

Nació el 25 de mayo de 1893 en Tequila, siendo hijo de Sebastián Allende Rojas y de Concepción Rodríguez. Hizo sus estudios primarios en Tequila y en Guadalajara, los estudios superiores en el Liceo de Varones para proseguir la carrera de Derecho, aunque no figuraba en la nómina de licenciados de la Universidad de Guadalajara; en 1918 los interrumpió para alistarse en las filas de la Revolución y posteriormente ha de haber obtenido, el título en México o por decreto que ya era muy común en esa época; perteneció al Estado Mayor del General Manuel M. Diéguez con el grado de Coronel y más tarde de General.

Fue Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, pero debido a su corta edad e inexperiencia su labor en el Congreso fue completamente nula, pero él y sus compañeros de Jalisco usaban unos vistosos vestidos negros y les pusieron de apodo "Los muerteros".

Diputado Federal en la XXXIV Legislatura en la que tuvo un lance a balazos en la Cámara en el que resultó muerto el Diputado Manuel H. Ruiz y él fue herido.

En 1931 fue miembro del grupo Jalisco para desconocer al gobernador De la Mora. Se afilió al Callismo y fue presidente del PNR en Jalisco, postulado de dicho partido para gobernador del Estado del que salió electo del 1ro de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935. Entre su labor gubernativa hizo la reparación del Museo y Biblioteca Pública; interior del Hospicio Cabañas; el camino a Tequila pasando por su hacienda "El Refugio"; inauguró la Penitenciaría Oblatos y construyó el Parque Revolución.

Al caer el Callismo se retiró a la vida privada. Murió en Guadalajara el 7 de diciembre de 1947 y fue enterrado en el Panteón de Mezquítán.



Everardo Topete
1935-1939

N□

Cursó los primeros años de instrucción primaria en la escuela de la población de El Zopilote, en Nayarit. Terminó la primaria en la ciudad de Guadalajara, continuó sus estudios en el Liceo de Varones del Estado.

En 1927, ocupó unos meses la Presidencia Municipal de Etzatlán y fue designado para el mismo cargo durante 1930. Fue electo Diputado Fed□

Sostuvo los postulados de la educación socialista del régimen del Presidente Cárdenas y después de enfrentar enérgicamente a los sectores reaccionarios, creó la Dirección de Estudios Superiores de Jalisco. El 24 de julio de 1937, restableció la Universidad de Guadalajara y expidió su ley orgánica.

Durante su administración gubernamental, se construyeron diversos centros escolares, se dio notable impulso a la enseñanza de jardín de niños, se hicieron reformas sustanciales a los edificios que actualmente ocupa la Universidad de Guadalajara y se contrató al muralista J□

Siguiendo la política cardenista, repartió 438 mil hectáreas a los campesinos jaliscienses. También dotó de los servicios de agua potable y drenajes a varias poblaciones.

Construyó los caminos de terracería de Guadalajara a Autlán, de Guadalajara a Puente de Calderón, trazando la ruta de la carretera de Los Altos, La carretera Guadalajara a Tequila y el camino carretero de Guadalajara a Chapala. Para financiar este último, se enajenó durante su Administración el edificio de la antigua Real Universidad de Guadalajara.

Otras obras importantes durante su administración fueron, la construcción de las primeras unidades de vivienda popular, la reconstrucción del Parque Morelos y la pavimentación a base de concreto de las principales avenidas de la capital tapatía. Muere en la ciudad de Guadalajara el 18 de diciembre de 1978.

Ignacio Jacobo Magaña
1939 [1934]

Nació el 30 de octubre de 1894 en Quitupan, Jalisco, siendo sus padres Prisciliano Jacobo y Casiana Magaña.

Hacia 1911 inició su desempeño dentro del magisterio, como director de la escuela para niños en Tepospizaloya, municipio de Ayutla. Cuando radicó en Guadalajara inició sus estudios en la Escuela Normal de Jalisco, obteniendo el título de maestro normalista en 1919. Terminando este periodo de formación decidió estudiar la secundaria (equivalente al bachillerato actual) y posteriormente estudió en la Facultad de Jurisprudencia en donde se tituló como abogado en 1926.

Obtuvo el Fiat de Notario número 4 de Ameca en 1931. En ese mismo año fue nombrado director de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guadalajara.

Desempeñó importantes cargos dentro del gobierno entre los que destaca el de Secretario General de Gobierno durante el periodo del General Sebastián Allende, al cual tuvo que sustituir en 1934.

Fue Secretario General de Gobierno durante los primeros meses de la administración de Everardo Topete, sin embargo por diferencias con éste renunció a su cargo el 11 de julio de 1935.

En 1935 obtuvo el Fiat de Notario número 26 de Guadalajara teniendo que renunciar al de Ameca. Fue Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1941 a 1943, Rector de la Universidad de Guadalajara de 1943 a 1947. Fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de 1935 a 1939 y de 1947 hasta 1949, cuando por orden del Gobernador González Gallo revisó y corrigió las leyes de nuestro Estado, a lo que se dedicó como encargado de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.

Falleció el 22 de diciembre de 1956 a la edad de 62 años. Sus restos se encuentran en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Juan Aviña López
1939

Nació en Culiacán, Sinaloa, el 1ro de octubre de 1895, hijo del Lic. Juan Aviña González, originario de la Barca, Jalisco y de Everardo López, originaria de Topia, Durango.

En 1911 su familia llegó a radicar a Guadalajara, en donde terminó sus estudios secundarios, cursó la preparatoria y terminó la carrera de abogado en la entonces Escuela de Derecho, dependiente del Departamento de Educación del Estado, ya que no se había fundado la Universidad de Guadalajara, habiéndose recibido el 20 de abril de 1920.

Se dedicó al ejercicio profesional, y en el año de 1922 ocupó el cargo de secretario y síndico del Ayuntamiento de Guadalajara cuando fueron presidentes municipales Luis C. Medina, Lic. José Guadalupe Zuno Hernández y Victoriano Salado Alvarez.

Continuó en su ejercicio profesional y en el año de 1925 le fue otorgado Fiat de Notario Público Número 10 de la municipalidad de Guadalajara.

Fue postulado por el Partido Nacional Revolucionario como candidato a Diputado Federal con cabecera en la Barca, Jalisco, y habiendo resultado electo desempeñó el cargo del 1ro de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1934, integrando la XXXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Durante el mes de septiembre de 1933 presidió el Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados, habiendo en ese cargo contestado el informe presidencial del entonces Presidente de la República General Abelardo L. Rodríguez.

En abril de 1935 fue designado Magistrado al Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco y posteriormente a mediados del año, Secretario General de Gobierno, cargo que desempeñó hasta mediados de 1936. Durante su gestión como Secretario General y por nombramiento del Congreso Local, fue designado y ocupó interinamente el cargo de Gobernador del Estado en breves periodos y en varias ocasiones.

Murió el 20 de julio de 1984 y le sobreviven tres hijos quienes son los licenciados Juan y Eduardo Aviña Bátiz y la señora Concepción Aviña de Agnesi.

Gobernadores del Estado

Clemente Sepúlveda
1939

Miguel Guevara
1939

Fue designado gobernador interino mediante el decreto 4492 de 1939 para cubrir la licencia que solicitó el Lic. Everardo Topete de 10 días en el mes de enero de ese año.

Fue diputado al Congreso del Estado, Presidente Municipal de Guadalajara siendo gobernador el Lic. Silvano Barba González y de las obras que sobresalen durante su mandato como Presidente: se encuentran el mercado "Cuarto Centenario" (Capilla de Jesús) y el Centro Escolar Lázaro Cárdenas en San Andrés.

Fue nombrado gobernador interino del Estado de Jalisco mediante los decretos 4763 y 4772 de 1941, para cubrir la licencia que solicitó el Lic. Silvano Barba González del 5 de noviembre al 15 de diciembre de ese año.

**Víctores Prieto
en varios periodos en 1940, 1941 y 1942**

Fue Secretario General de Gobierno durante la administración de Silvano Barba González y por lo regular en cada una de las licencias que éste llegó a solicitar lo dejó como gobernador interino. Así le tocó estar en varios periodos substituyéndolo desde 20 días hasta cerca de dos meses en los años de 1940, 1941 y 1942.

Durante uno de sus interinatos se suscitó la marcha de “los militares campesinos sinarquistas” provenientes de Michoacán y Jalisco, quienes tras desfilarse por las principales calles de Guadalajara, efectuaron un mitín contra el comunismo frente a la Catedral.

Gobierno de Jalisco

**Alberto Fernández
1943**



Gral. Marcelino García Barragán
1943 - 1947

Nació el 2 de julio de 1895 en Pueblo Nuevo, hoy Cuautitlán. Sus padres fueron Luis García y Virginia Barragán.

El 5 de noviembre de 1913 se incorporó a las fuerzas del general villista Maclovio Herrera, jefe de la Brigada Juárez que formaba parte de la legendaria División del Norte.

Con la caída de Victoriano Huerta dio por terminados sus servicios dentro de las filas villistas y en 1915 se enlistó con el grado de subteniente, en el ejército de Álvaro Obregón, quien lo ascendió a Teniente. Como parte del Ejército del Noroeste le tocó participar en las campañas.

Ingresó como alumno al Heroico Colegio Militar y al término de sus estudios se le destinó al 16° Batallón de Línea acantonado en el Estado de Chiapas.

Avila Camacho lo designó Director del H. Colegio Militar el 6 de enero de 1941, cargo en el que duró dos años cuando fue electo candidato al gobierno de Jalisco. Efectuadas las elecciones, resultó triunfador y tomó posesión de su cargo el 1ro de marzo de 1943.

Durante su administración se reformaron los códigos Penal y Civil, se construyeron el Consejo de Colaboración Municipal y el Patronato de la Asistencia Social, y se expidieron las leyes de Fomento Económico de la Costa, la Orgánica del Ministerio Público y la del Notariado. Para proteger el ingreso de obreros y campesinos, se prohibió la venta de bebidas alcohólicas los sábados y domingos. Se suscitaron problemas de límites y de jurisdicción con las entidades vecinas de Zacatecas, Nayarit, Colima y Aguascalientes; pero solo con ésta se llegó a un convenio mediante el cual los habitantes de Las Negritas -área de 5 mil hectáreas- decidieron desvincularse de Jalisco.

El 17 de febrero de 1947 (días antes de concluir su administración) fue desaforado por el Congreso del Estado debido a que se negó a publicar el decreto que ampliaba el periodo de gobierno de Jalisco de 4 a 6 años. En su lugar se nombró a Saturnino Coronado que fungía como vicepresidente del Ayuntamiento de Guadalajara.

Fue Secretario de la Defensa Nacional del 1ro de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970, durante el gobierno del Presidente Díaz Ordaz.

Muere el 14 de septiembre de 1979 y fue sepultado en el Panteón de Dolores en Autlán.

Sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres el 17 de febrero de 1990.

Saturnino Coronado Organista
1947

Nació en Guadalajara en 1892. Estudió en el Liceo de Varones y posteriormente ingreso en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, en la que obtuvo el título de abogado en 1916.

En su vida profesional realizó una destacada carrera en el ámbito universitario y dentro de la administración público: llegó a ser gobernador interino de Jalisco y diputado federal.

También fue rector de la Universidad de Guadalajara y aunque su gestión fue breve, en ésta tuvieron lugar importante sucesos como las protestas en las que estudiantes reclamaban reformas a los estatutos de la universidad y la remoción de profesores ineficientes. Saturnino Coronado Organista falleció en el año de 1991.



Jesús González Gallo
1947-1953

Jesús González Gallo nació en Yahualica, Jalisco, el 14 de enero de 1900. Sus padres se dedicaban a la agricultura; eran gente piadosa de costumbres sencillas que despertaron en González Gallo la inquietud por ser sacerdote. Entró al Seminario Conciliar donde tuvo de maestro al futuro cardenal de Guadalajara, José Garibi Rivera. No continuó pero se incorporó a las filas de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) organización que dejó también. Estudió la licenciatura en derecho y la concluyó en 1923.

Inició su carrera dentro del gobierno en 1926 durante la administración de Daniel Benítez; lo desaforaron y al rato ocupó otro puesto gubernamental en el Distrito Federal. Influyó y participó activamente en la vida política de Jalisco. En tiempos en que el país estaba dividido en cardenista y callistas (1934), González Gallo tomó partido por este último grupo junto Sebastián Allende, a quien apoyó en su candidatura a la gubernatura de Jalisco. A él también lo postularon para un cargo de representación popular.

Sale electo senador. En la cámara alta se suma a la facción liderada por Gonzalo N. Santos. Este grupo de senadores respaldó la candidatura de Ávila Camacho y pusieron a su servicio la pluma y talento de otro destacado jalisciense, Agustín Yáñez.

En la época en que Marcelino García Barragán gobernaba Jalisco, la presencia política de González Gallo en su estado natal era importante. En las elecciones del primero de diciembre de 1946, su grupo político ganó muchas de las diputaciones. Esta nueva legislatura aprobó una iniciativa que extendió el periodo de gobierno a seis años. Barragán no promulgó esta reforma. En respuesta, los diputados lo desaforaron el 7 de febrero; lo sustituyó, interinamente, Saturnino Coronado. El primero de marzo de 1947 sume la gubernatura González Gallo; a la toma de posesión asiste el presidente Miguel Alemán.

Durante su gobierno siguió una línea política de puertas abiertas y tolerancia. Mantuvo buenas relaciones con el sector empresarial y con el movimiento obrero local, encabezado por Heliodoro Hernández Loza. Invitó a colaborar en su administración a personajes que no provenían de las filas de su partido; incluso con la oposición, en especial con el Partido Acción Nacional, mantuvo excelentes relaciones. También con la Iglesia aplicó esta misma estrategia de tolerancia y discreto acercamiento.

Es recordado por la modernización que emprendió del centro histórico de Guadalajara. Fomentó la construcción de escuelas rurales preocupado en impulsar la instrucción y preparación de los niños de las zonas más pobres o marginadas. En esta misión su esposa lo secundó. En su oportunidad, la primera dama lanzó y trabajó campañas pensadas en mejorar las condiciones y calidad de vida de la niñez jalisciense; entre ellas destacaron: "Un vaso de leche a los niños" y "La Navidad del niño pobre".

Su gobierno no estuvo exento de problemas y conflictos; uno muy grave se presentó en el campo por culpa de la fiebre aftosa que mató a 130 mil cabezas de ganado. En cuanto a los conflictos, sus relaciones con la Universidad de Guadalajara se tornaron tirantes a raíz de que impulsó una ley que le otorgaba al gobernador la facultad de elegir al rector.

González Gallo murió en un percance carretero en el año de 1957.



Agustín Yáñez Delgadillo 1953-1959

Destacado hombre de letras, maestro y político de impecable trayectoria, Yáñez nació el 4 de mayo de 1904, en el barrio del Santuario, en Guadalajara, Jalisco. Su infancia transcurrió entre el pueblo natal de sus padres, Yahualica, y la capital tapatía. Durante su juventud, su casa fue punto de reunión y de tertulias de poetas como Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Manuel Valadez y José Guadalupe Cardona.

Empezó a darse a conocer como literato en la revista Bandera de Provincias; su participación en la publicación fue breve de 1929 a 1939; sus traducciones de Kafka, Claudel y Joyce, que firmaba con el seudónimo de Mónico Delgadillo, aparecieron en las páginas de la revista junto con los trabajos de otros importantes colaboradores como Efraín González Luna, Antonio Gómez Robledo, José Guadalupe Zuno, Luis Barragán y José Arriola Adame, entre otros.

Su vida docente y universitaria fue intensa y productiva; desde muy joven se inició como profesor. Tenía escasos 19 años cuando impartió clases en la Normal para Señoritas, de la ciudad de Guadalajara. En 1929 recibe de abogado de la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, con la tesis Hacia un derecho internacional americano.

Sin perder su primer empleo de docente, entra a trabajar, a los tres años, a la Preparatoria José Paz Camacho y en 1931 ingresó como profesor a la Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara. Se le abrieron mejores oportunidades laborales; en Nayarit fue director de Educación Primaria y rector del Instituto del Estado. Emigra a la ciudad de México donde continúa su carrera de profesor en distintas instituciones educativas, entre ellas están la Universidad Autónoma de México (UNAM).

En 1951 obtiene el título de maestro en Filosofía por la UNAM con la tesis: Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y su obra. A partir de 1950, Yáñez participa activamente en la vida política de México y de su estado ocupando un sinnúmero de cargos públicos.

Fue electo gobernador de Jalisco para el periodo de 1953 a 1959. En su administración se atendió e impulsó el desarrollo del campo. Realizó ferias agrícolas con el propósito de crear redes de comercialización entre productores y consumidores. Implementó una política agrícola pensada en la demanda popular de alimentos que implicó suprimir el impuesto a los cereales, optimizar el almacenamiento de maíz y elevar la producción agraria favoreciendo el sistema de riego...

Otro rubro, muy de su interés, que impulsó durante su gestión fue el educativo: fundó la Escuela de Trabajo Social, la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guadalajara y las preparatorias de Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno. Con su apoyo e iniciativa se construyeron la Escuela Normal, la Biblioteca Pública y Casa de la Cultura y el Museo de Arqueología del Occidente de México. Es pertinente señalar que las instituciones, antes mencionadas, son unas cuantas y quizás las más importantes de las muchas que fueron creadas o fundadas durante la administración de Yáñez.

Por otro lado, también en su periodo de gobierno se dio gran impulso a la ampliación de la infraestructura carretera, a la construcción de vivienda y a la mejora de la red eléctrica.

Como escritor, entre su vasta obra destaca su novela Al filo del Agua junto con Las tierras flacas, Flor de juegos antiguos entre otras. El 17 de enero de 1980, muere a causa de un enfisema pulmonar y una deficiencia cardíaca. Sus restos descansan en el Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil en la Ciudad de México.



Juan Gil Preciado
1959-1964

Nació el 26 de junio de 1909, en Juchitlán, Jalisco. Su familia se dedicaba al campo; sus primeros estudios los realizó en su pueblo natal y continuó su preparación en la ciudad de Guadalajara, en la Escuela Normal.

A los 20 años de edad se incorporó al 32 regimiento de caballería desempeñándose como profesor. Dejó el regimiento para entrar a trabajar a la Universidad de Guadalajara por invitación de Ruperto García de Alba, gobernador del estado y su pariente; ocupa el puesto de secretario de la Escuela Politécnica.

Siguió a su pariente, en su carrera política, cuando éste asumió la gubernatura de Baja California. Regresó a Guadalajara. En este periodo participa activamente en la política estudiantil de Jalisco: formó parte del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) y fue el primer presidente de las Juventudes Revolucionarias de Jalisco. Carlos Alberto Madrazo, el otrora líder de las camisas rojas de Tabacos, lo inspiró y alentó para formar un organismo juventud al interior del Partido Nacional Revolucionario.

Retomando su compromiso con la educación y dándole a este un enfoque revolucionario, funda la Facultad Obrera Campesina pensando darles oportunidades de estudio a las juventudes trabajadoras o proletarias.

En 1938 respalda la candidatura a la gubernatura de Silvano Barba, quien a su vez lo ayudó a alcanzar una curul en la XXXIII Legislatura Federal. Aprovechando la amistad de hombres como Eduardo Hernández Cházar y Antonio Nava Castillo, funda en la capital de México el Sector Popular, al interior de su partido. Atiende sus obligaciones como diputado, al Sector Popular y se da tiempo para trabajar en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

En 1953 regresa a Jalisco; se suma a la campaña de Agustín Yáñez por la gubernatura; electo Yáñez forma parte de su cuerpo de consejeros y obtiene además una diputación dentro del congreso local. Siendo presidente municipal de Guadalajara, inicia, en 1953, su campaña a la gubernatura de su estado; lo respalda el propio Adolfo Ruiz Cortines y la sección local de la CROC que encabeza Francisco Silva Romero.

Triunfa en las elecciones y asume el cargo el 1 de marzo de 1959. Su gobierno tuvo el sello de la modernización; entre las muchas iniciativas y proyectos que su administración sacó adelante destacan: la construcción del Mercado Libertad, la apertura de la avenida Javier Mina, el impulso a la Ley de Fomento Industrial, la edificación de la Casa de las Artesanías y del Teatro Experimental. Fue también durante su sexenio que se concluyó la presa Manuel M. Diéguez, en Santa Rosa, que resolvió el problema de energía, se concluyeron las carreteras a Barra de Navidad, Tapalpa, San Marcos, Zapotlanejo y La Barca.

La agricultura recibió también un gran impulso a tal grado que Jalisco se convirtió en el granero de la república. El gobierno federal le reconoció su mérito en este logro y prueba de ello fue promoción a Secretario de Agricultura, durante la administración de Díaz Ordaz. El 30 de noviembre de 1964, solicitó licencia para incorporarse a su nuevo cargo. Permanece al frente de la secretaría hasta octubre de 1970. Falleció el 19 de enero de 1999.



José de Jesús Limón Muñoz
1964-1965

Nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 23 de mayo de 1918. Sus estudios de primaria los realizó en la primaria anexa al Colegio Italiano, mismos que concluyó en 1831. Al tiempo ingresa en la Escuela Preparatoria de Jalisco, de la Universidad de Guadalajara (UDG) donde concluye secundaria y bachillerato.

Como muchos de los universitarios de su época, Limón Muñoz simpatizaba con los movimientos revolucionarios y se identificaba con las banderas políticas que clamaban por una mayor justicia e igualdad. No es extraño, entonces que, a sus escasas dos décadas de edad, lo encontremos militando en la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente. En 1943 ingresó a la Facultad de Derecho de la UDG; concluye y se recibe de abogado el 17 de febrero de 1948.

La política estudiantil y el fortalecimiento de los movimientos juveniles revolucionarios fueron campos donde, Limón Muñoz, desplegó grandes energías y trabajó con verdadera pasión. Fundó la Confederación de Jóvenes Mexicanos. Dentro de su partido, fungió como secretario de Acción Juvenil y después asumió la jefatura de las juventudes de la recién creada Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Se integró a la directiva de la Federación de Jóvenes de Jalisco que, junto con la Confederación Nacional, formaba parte del Partido Revolucionario Institucional.

En lo referente a cargos públicos o de representación popular, su currículo habla de un hombre capaz y emprendedor. Fundó y fue el primer director de la estación radiofónica del gobierno de Jalisco, misma que con los años dio origen al Sistema de Radio y Televisión del Gobierno de Jalisco. Ocupó la subjefatura del Departamento de Educación Pública y durante la gubernatura de Juan Gil Preciado asumió la jefatura de dicho Departamento y, posteriormente, lo designaron secretario general de gobierno.

Electo diputado por el XII Distrito, formó parte de la XLVI Legislatura. Cuando Juan Gil Preciado renuncia para integrarse al gabinete del recién electo presidente, Díaz Ordaz; Limón Muñoz ocupó, de forma interina, la gubernatura de Jalisco, del primero de diciembre de 1964 al 28 de febrero de 1965. En su primer y único informe de gobierno más que de dar cuenta de las acciones o logros de su breve administración, el gobernador interino reseñó las de su antecesor.

Retirado de los cargos públicos, se desempeñó como notario (su notaría era la número 56) y atendió su despacho hasta su muerte, el 25 de diciembre de 1985.



Francisco Medina
1965-1971

Francisco Medina Ascensio nació en Arandas, Jalisco, el 22 de octubre de 1910; pero al poco tiempo sus padres se lo llevaron a la capital del estado, donde realizó estudios hasta graduarse de abogado por Universidad de Guadalajara.

Cambia nuevamente de residencia, se traslada a la Ciudad de México; trabaja en Pensiones Federales, en el Banco Nacional de México y se estrena como profesor en la secundaria para obreros y en la preparatoria de la UNAM. Por aquellos años escribe dos novelas: *Vidas forjadas* y *Vocación Heroica*.

Regresa a Guadalajara en 1953; el entonces gobernador de Jalisco, Agustín Yáñez, lo integra a su gabinete como Tesorero del Estado; en este puesto realiza importantes innovaciones: moderniza los sistemas administrativos-contables adelantando el uso de computadoras y crea la Dirección de Pensiones del Estado.

El cambio de administración no lo afectó, el gobernador electo, Juan Gil Preciado, lo ratificó en su puesto en 1959. No concluye el sexenio, antes asume, en 1962, la presidencia municipal de Guadalajara; desde este cargo emprende importantes obras: manda construir la Plaza de los Mariachis y la Plaza Universidad, en Juárez y Colón. Ordena la construcción de 26 mercados municipales y 18 unidades familiares pensadas en solucionar el problema de vivienda en zonas marginales. Durante su mandato nació el tapatío un millón; suceso que ameritó una celebración que tuvo el patrocinio del ayuntamiento y de otras instancias: el recién nacido lo registraron como Juan José Francisco; el último de sus nombres fue en honor del presidente municipal.

En 1965, Francisco Medina alcanzó la gubernatura de Jalisco; en su mandato hizo gala de una espíritu renovador, progresista y emprendedor. Mandó realizar obras como: el periférico de la zona metropolitana, el Aeropuerto Internacional de Guadalajara y Puerto Vallarta y la carretera costera de Barra de Navidad-Vallarta.

Hombre visionario, ordenó la creación del corredor industrial del Saltol-Ocotlán-La Barca y le dio banderazo a uno de las celebraciones metropolitanas más típicas y resonantes: las Fiestas de Octubre. Gestó y logró la construcción del gasoducto Salamanca-Guadalajara y la interconexión al sistema eléctrico nacional; medida por demás pertinente pues previno futuros apagones o cortes eléctricos en Jalisco. Otro proyecto de infraestructura al que le dio impulso y arranque fue el del sistema de grandes colectores. En el terreno educativo sus éxitos también fueron relevantes; durante su sexenio se construyeron más de 7 000 aulas escolares. Participó también en la realización del primer centro comercial de América Latina, Plaza del Sol.

Concluido su mandato, inició una destacada carrera diplomática. Lo nombran embajador de México en Italia, Túnez y ante la FAO; al tiempo lo enviaron de presidente al Instituto italo latino-americano de Roma. En 1976 esta de regreso en su país y vuelve a domiciliarse en su capital. Crea la empresa paraestatal: Servicios Metropolitanos. Dos años después, funda y pone en marcha el Voluntariado Nacional, institución filial del DIF nacional.

En 1981 regresó a Guadalajara y se hace cargo de la coordinación regional del Conalep, la cual comprende los estados de Jalisco, Nayarit, Colima y Aguascalientes. Por último, en 1989 lo designan presidente del Consejo Estatal de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Chapala. Muere el 15 de septiembre de 1993.



Alberto Orozco Romero
1971-1977

Nació en Guadalajara en el año de 1925. Abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, realizó una prominente carrera dentro del ámbito del derecho: desempeñó distintos cargos dentro poder judicial fue juez, magistrado, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en 1967 pasó a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fue gobernador de Jalisco durante el sexenio de 1971 a 1977. En aquel entonces gobernaba el país Luis Echeverría Álvarez; el estado vivía el ascenso auge de las guerrillas urbanas. Empresarios, cónsules y políticos sufrían atentados o secuestros como fue el caso del diplomático británico Terrance G. Leonhardy, del constructor tapatío, Juan de Dios de la Torre y del ex gobernador José Guadalupe Zuno. Una bomba detonó en la juguetería Ramar, del centro, en agosto de 1973 y meses antes un incendio, en abril, consumió parte del Mercado Libertad.

Bajo este panorama gobernó Orozco Romero y, a pesar de las adversidades, sacó adelante importantes proyectos que contribuyeron a la modernización del estado y a su despunte económico. En el terreno urbanístico, las obras que destacan son: la conexión de la avenida Lázaro Cárdenas con la carretera a Chapala, el inicio de trabajos de la avenida Patria y la construcción del túnel de Federalismo, por el que hoy transita el tren ligero de Guadalajara.

También durante su periodo se mejoró y dotó de mejores instalaciones a las dependencias y organismos públicos. Se construyó la Unidad Administrativa Estatal, ubicada sobre la avenida Prolongación Alcalde; en 1975, quedó concluida la Casa Jalisco junto con la nueva sede del Congreso del Estado, contigua a la Unidad Administrativa. En 1976 fue reabierto, después de una restauración y mejora de sus instalaciones, el Museo del Estado y se trasladó la Biblioteca Pública del Estado a un edificio construido en 1957 y localizado por la zona del Parque Agua Azul.

En la construcción de vías de comunicación destacan las labores realizadas para la terminación de la carretera costera de Puerto Vallarta a Barra de Navidad, a los que se sumaron los trabajos en los tramos de Santa Rosa a La Barca, de El Grullo a Ciudad Guzmán, entre otros.

El impulso que le dio Orozco Romero a la agricultura rindió frutos. En el año de 1975, Jalisco alcanzó el primer lugar nacional en producción de maíz y sorgo; también se obtuvieron abundantes cosechas de frijol, caña de azúcar y garbanzo.

En el rubro de la educación pública hubo también importantes progresos; aumentó sustancialmente el número de escuelas, alumnos y profesores del nivel básico y se alcanzó la meta de que cada cabecera municipal tuviera, al menos, una secundaria. Pensado en la profesionalización de los maestros, se fundó, durante su periodo, la Escuela Normal Superior de Jalisco.

Por otra parte, el gobierno de Orozco Romero intentó promover las inversiones foráneas y locales a través de la Ley de Fomento y Promoción para el Desarrollo Económico y Social de Jalisco. A la par se impulsó el desarrollo industrial de los municipios para evitar su desmedida concentración en la capital del estado.

Orozco y Romero falleció el 28 de agosto del 2007, en la ciudad de Guadalajara, a los 82 años de edad, a causa de una complicación orgánica.



Flavio Romero de Velasco
1977-1983

Nació en Ameca, Jalisco; de profesión abogado, curso la carrera en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara y estudios de post grado en la Autónoma de México. En 1950 ingresó en las filas del partido que lo llevó a la gubernatura de su estado, el Partido Revolucionario Institucional.

Durante su trayectoria como político y servidor público ha desempeñado varios puestos y ha ocupado distintos cargos de representación popular: fue gerente general de la Forestal, con sede en Saltillo, Coahuila; diputado en la XLIII Legislatura por el VIII Distrito Electoral Federal del Jalisco, con cabecera en Chapala y representante ante la comisión de la cámara de diputados de dicha legislatura. Llegó a ser presiden□

Volvió a ser diputado federal, ahora en la XLV Legislatura, del Congreso de la Unión por el II Distrito Electoral Federal del estado de Jalisco, con cabecera en el sector Juárez de Guadalajara. Por tercera ocasión es electo diputado federal representando en esta ocasión, en la XLIX Legislatura, al IX Distrito Electoral del estado de Jalisco, con cabecera en Jocotepec.

Es electo gobernador del estado de Jalisco para el sexenio de 1977 a 1983. A fin de mejorar el desempeñó y operar del gobierno estatal, en los primeros meses de la administración de Romero de Velasco se crearon los departamentos de Planeación y Urbanización, de Programación y Desarrollo, de Seguridad Pública y Prevención Social y de Relaciones Públicas y Difusión. Tiempo después, inició trabajos la Unidad Editorial del Gobierno del Estado (UNED) encargada de editar y publicar el periódico oficial del estado entre otras obras de relevancia cultural e histórica.

En el ramo de la seguridad pública, y en especial en el de la rehabilitación de presos, el gobernador concretó un importante proyecto: el centro penitenciario denominado Puente Grande, ubicando en el municipio de Zapotlanejo; en cuyas instalaciones se domiciliaron las oficinas del recién creado Departamento de los Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.

Dos importantes leyes expedidas durante su administración fueron: La Ley de Pensiones del Estado y la ley que creó el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la zona metropolitana.

De las muchas obras que se realizaron durante su sexenio, una de las más notorias fue la Plaza Tapatía; en este conjunto de explanas, sitios públicos y edificios quedó ubicada la nueva sede del Congreso del Estado, por la calle Hidalgo, enfrente de la Plaza de la liberación.

La vialidad de Guadalajara también mejoró sustancialmente con Romero de Velasco: se construyó el túnel vehicular Miguel Hidalgo y se echó andar el Par Vial que circulaba por las avenidas Javier Mina, Juárez y Vallarta e Hidalgo. A su vez, el sistema de transporte de trolebuses eléctrico mejoró con la prolongación de la calzada del Federalismo.

La salud publica también fue atendida por el gobernador y prueba de ellos fue el impulso que le dio a la creación de una red de hospitales regionales, al que se sumo la apertura del Instituto de Cirugía Reconstructiva.



Enrique Álvarez del Castillo Labastida
1983-1988

Nació en la ciudad de Guadalajara, el 13 de noviembre de 1923. Provenía de la familia dueña del importante periódico jalisciense El Informador. Sus padres fueron Antonio Álvarez del Castillo y la señora Berta Labastida de Álvarez del Castillo.

Emigró a la ciudad de México para realizar sus estudios en derecho, carrera que curso y terminó en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de México, de 1942 a 1946. Años después, realizó sus estudios de doctorado, por la misma universidad, obteniendo su título el 7 de noviembre de 1977.

A lo largo de su vida desempeñó distintos cargos, tanto en la iniciativa privada como en el gobierno. Antes de recibirse de abogado, trabajó para la Secretaría de Economía Nacional, de 1945 a 1947; fue gerente de la empresa Pescados del Golfo S.A. y en 1952 impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Fue miembro distinguido de varias organizaciones vinculadas a su profesión de jurista; formó parte del comité ejecutivo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; presidió la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Prevención Social. En este mismo tenor, escribió numerosos artículos y monografías

Fue electo gobernador del estado Jalisco para el sexenio de 1983 a 1989. Muchos fueron los proyectos emprendidos por Álvarez del Castillo que reportaron mejoras y avances para el estado. El edificio que fuera pensado para fungir de sede del congreso local, inmueble perteneciente a la recién inaugurada Unidad Administrativa, quedó habilitado como Foro de Arte y Cultura.

En la atención de las necesidades medicas de los sectores populares, sobre todo de aquellos no cubiertos por el seguro social, se dio un importante paso con la puesta en marcha del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara y con la construcción del inmueble que alberga al Instituto Dermatológico, que abrió sus puertas durante su administración. A la par se iniciaron los trabajos de edificación de la Torre de Especi□

La obra urbana también demandó su interés. En materia de transporte público, durante su administración, se comenzaron los trabajos del tren ligero de Guadalajara; dichos trabajos partieron y le dieron uso al túnel ya existente en la calzada del Federalismo. El proyecto fue concluido en 1989.

Renunció a la gubernatura para hacer cargo, el 30 de noviembre de 1988, de la Procuraduría General de Justicia de la Nación, puesto que le fue designado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari.



Francisco Rodríguez Gómez
1988-1989

Nació el 11 de febrero de 1911, en San Antonio de los Vázquez, municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Estudió para profesor en la Escuela Normal de Jalisco y cursó la carrera de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

Como docente, impartió distintas asignaturas en las instituciones que lo formaron profesionalmente y también en la Facultad de Economía. En la Escuela Normal de Jalisco dio clases de orientación vocacional, organización y administración escolar y de sociología aplicada a la educación. En la Facultad de Derecho dio las asignaturas de Historia del Movimiento Obrero y Salarios y la de Derecho Procesal Penal.

Antes de ser gobernador, desempeñó importantes cargos dentro de la administración pública; fue secretario del Departamento de Cultura del Estado y posteriormente jefe del mismo de 1947 a 1952; jefe del Departamento de Educación Pública por tres años, en el gobierno de Enrique Álvarez del Castillo; procurador de justicia del estado; secretario del ayuntamiento de Guadalajara y secretario general de gobierno.

Cuando Álvarez del Castillo renunció a la gubernatura para hacer cargo de la Procuraduría General de Justicia de la Nación, Rodríguez Gómez fue nombrado gobernador sustituto. Asumió el cargo el 1 de diciembre de 1988 y lo entregó, el 1 de marzo de 1989, al gobernador electo, el Guillermo Cosío Vidaurri. En sus escasos tres meses al frente del estado, Rodríguez Gómez le dio continuidad al plan de trabajo trazado y seguido por su antecesor.

En la esfera federal, desempeñó también importantes cargos; fue oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio, gerente de personal en Petróleos Mexicanos y contador mayor de Hacienda del Poder Ejecutivo.

Ocupó una curul en el Congreso de la Unión en tres ocasiones por el Distrito de Lagos de Moreno en la XLIII Legislatura; por el Distrito Electoral de Tepatitlán de Morelos en la XLV Legislatura y por Distrito Electoral número catorce de Guadalajara en la LI Legislatura. También fue diputado local en la LI Legislatura del Congreso del Estado.



Guillermo Cosío Vidaurri
1989-1992

Nació en Guadalajara, el 4 de septiembre de 1929. Se tituló como abogado por la Universidad de Guadalajara y para esta institución trabajó como docente. Entre los cargos importantes que desempeñó antes de ser gobernador destacan el de jefe del Departamento de Educación Pública del Gobierno del Estado, de 1959 a 1965, y el de presidente municipal de Guadalajara, de 1971 a 1973. En dos ocasiones, además, fue diputado federal.

En 1988 contiende por la gubernatura y triunfa en las elecciones. Inició su periodo el 1 de marzo de 1989; pero no concluyó pues a raíz de la exploraciones del 22 de abril de 1992, solicitó licencia, sustituyéndolo en su cargo, de manera interina, el licenciado Carlos Riva Aceves.

Durante su periodo realizó una serie de reformas a la organización y constitución del estado que dieron lugar a la creación de la Secretaría de Finanzas, Educación y Cultura, Vialidad y Coordinación del Transporte, Salud y Bienestar Social, Desarrollo rural, entre otros organismos auxiliares del gobierno.



Carlos Rivera Aceves
1992-1995

En 1979 es electo diputado federal por el XVI Distrito Electoral Federal de Jalisco para LI Legislatura del Congreso de la Unión. Años después sustituyó a Guillermo Cosío Vaudirri en la gubernatura de Jalisco, en calidad de sustituto, cuando éste solicitó licencia a raíz de las explosiones del 22 de abril.
Gobernó Jalisco de 1992 a 1995.



Alberto Cárdenas Jiménez
1995-2001

Nació el 4 de abril de 1958, en Zapotlán el Grande, Jalisco. Tras cursar sus estudios básicos, ingresó al Tecnológico de Ciudad Guzmán, donde obtuvo el título de Ingeniero Electricista; continuó preparándose; le añadió a su currículo la maestría en organización industrial y un doctorado que acreditó en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. Sus grados académicos lo han facultado para impartir clases y desempeñarse puestos administrativos en carreras afines a su ramo; coordinó la carrera de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; fue jefe de división de estudios superiores de siete carreras profesionales e impartió las asignaturas de economía, finanzas, administración e ingeniería industrial en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, y logística a nivel maestría en la Universidad de Colima.

Fue presidente municipal de Ciudad Guzmán durante trienio de 1992 a 1994; tras concluir su periodo su carrera política da un importante salto; su partido, Acción Nacional, los postula a la gubernatura de Jalisco; triunfa en los comicios y preside el poder ejecutivo del estado de 1995 a 2001.

Tras concluir su sexenio, el presidente Vicente Fox lo invitó a integrarse a su administración asignándole la cartera de Director General de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y en el 2003 lo colocó al frente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Nacionales; dejó este cargo en el 2005.

Contiende a interior de su partido por la precandidatura a la presidencia de la república; la final el resultado favoreció a Felipe Calderón Hinojosa. Contiende por una de las senadurías de Jalisco, para el periodo 2006-2012; gana pero solicita licencia para asumir la titularidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) por designación del presidente Felipe Calderón. El cargo de secretario lo viene desempeñando desde el 1 diciembre del 2006.



Francisco Javier Ramírez Acuña
2001-2006

N□

A lo largo de su trayectoria política a desempeñado varios cargos públicos y de representación popular. Fue diputado de la ALVII Legislatura del congreso local (1974-1977) y por la XLIX Legislatura también local. Contendió por la presidencia de Zapopan, municipio del que fue regidor durante el trienio de 1983 a 1985. Durante la administración del gobernador Cárdenas Jiménez, asume el cargo de director general del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome).

Su partido, Acción Nacional, lo postula para presidente municipal de Guadalajara y sale electo; su trienio comprendió los años del 1998 al 2000.

Al siguiente año, tras contender por la gubernatura de Jalisco y salir triunfante, asume la titularidad del poder ejecutivo del estado por periodo del 2001 al 2007. No concluye su periodo; el 21 de noviembre del 2006 solicitó licencia al congreso del estado para separarse de su cargo; quedó en su lugar, de manera interina, el maestro Gerardo Octavio Solís.

Tras salir electo presidente de la República, Felipe Calderón lo nombró Secretario de Gobernación.



Gerardo Octavio Solís Gómez
2006-2007

G□

Gerardo Solís Gómez es Abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado como Procurador General de Justicia de Jalisco, Secretario General de Gobierno en la administración de Francisco Javier Ramírez Acuña y al pedir este licencia como Gobernador el 21 de noviembre de 2006 fue designado Gobernador de Jalisco;[1] cargo que ejerció hasta el 28 de febrero de 2007 en que entregó el cargo a su sucesor electo, Emilio González Márquez.

El 15 de marzo de 2007 fue nombrado Coordinador de Asesores del Secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña.[2]



Emilio González Márquez
2007-2013

Nació el 12 de noviembre de 1960, en Lagos de Moreno, Jalisco. Vivió hasta los siete años en esta ciudad. Por iniciativa y para ayudar con los gastos familiares, desde joven, González Márquez trabajó; uno de sus primeros empleos fue de empadronador en el Registro Federal Electoral.

Apostando a tener un mejor futuro y de superarse como persona, ingresó a la Facultad de Contaduría Pública, de la Universidad de Guadalajara; en la concluyó estudios obteniendo el grado académico correspondiente.

Dentro de la iniciativa privada ha ocupado importantes puestos y ha sido, sin duda, un exitoso profesionista; ocupó la gerencia de producción en una importante fábrica de calzado; laboró como gerente de producción en la empresa Computación en Acción; fue socio y director en Solución Informática y director de finanzas en organización DAFCO. La lista es más extensa y las facetas de González no se agotan en su vida laboral; otra muy importante lo involucra con la actividad política; como líder y funcionario también ha cosechado importantes triunfos y ha desplegado capacidad y esfuerzo en servicio y provecho de los demás.

Ha participado directamente en la transformación del Estado mexicano desde que la transición a una democracia más plena dejó de ser promesa o ideal de lucha y se cristalizó en logros y resultados. Él, en lo personal, evidenció la transición política y estuvo involucrado en ella cuando esta aún daba sus primeros pasos más. Tuvo el honor y la distinción histórica de formar parte, en calidad de regidor, del primer □

Su empuje político e ideales lo remontaron a otras esferas del Estado. Su fama de hombre honesto y capaz, le ganó el favor de los electores que con su voto lo eligieron para ocupar un curul, en 1997, en el Congreso de la Unión. Su paso por la máxima institución legislativa de México no fue en vano; en cargo de la comisión legislativa de fomento cooperativo, en sus tres años de diputado, defendió e impulsó a la cooperativismo mexicano.

En el 2003 triunfa como candidato a la presidencia municipal de Guadalajara y asume el cargo el 1 de enero de 2004. De nuevo en campaña; pero ahora por la gubernatura de Jalisco, González Márquez demostró ser un político consolidado y respaldado por un prestigio y una trayectoria que le atrajo simpatías y apoyos que se tradujeron en un triunfo electoral claro. En el 2007 se convirtió en el tercer gobernador de los años a la transición a la democracia.
